

La Libertad

EL LEVANTE ALMERIENSE

LA TRAGEDIA DE UNA REGION

Aunque no se nos oye, ya se nos escuchará. Tiene la voz de la vida una fuerza de intensidad tan extraordinaria, que traspasa tarde o temprano las más fuertes murallas de la indiferencia. Cuando la realidad habla, tienen sus acentos tal imperio que a todos se impone. La situación del Levante almeriense es tan angustiosa y terrible, que los ayes del dolor, los penetrantes y agudísimos gritos del sufrimiento, pronto, muy pronto, llegarán a toda España.

Millares y millares de tierras de magnífica calidad, calcinadas por el calor, pulverizadas por una espantosa sequía crónica, se están convirtiendo en inhórridos páramos abandonados, en desiertos que se extienden y crecen, borrando por doquier toda huella de actividad y de energía fecundas.

Aquellas bocanadas de fuego que van quemándolo todo, hacen de hora en hora mayores estragos, que no se ven en toda su extensión porque tupidas nubes de polvo oscurecen el horizonte. Es la sombra cegadora del mal, que oculta la enorme magnitud de sus propios daños.

Causa terror escalofriante en el alma menos sensible la contemplación de aquellos pueblos envueltos en sudarios de muerte.

Hace quince años, muchas de las tierras que ahora son montones de polvo, sin una sola hierba, brindaban a nuestra vista el regalo de espléndidas vegetaciones. Eran campos de cultivo llenos de riqueza. Tierras de regadío cargadas de frutos.

Hemos de ir citando casos concretos que reproduzcan estos cuadros de ruina y de acabamiento, que se dan incesantemente en toda esta comarca del Almanzora, con pueblos-ciudades como Cuevas, Vera, Huércal y Albox y villas como Antas, como Zurgena, como Arboleas, como Cantoria, como Tabernas, como Pulpí. Todo es ruina y todo es desolación.

Cuevas, aquella villa rica y señora, que vivía en pasados tiempos en pleno bienestar, con sus grandes explotaciones mineras, con su vega feracísima, villa de tradiciones hidalgas, de gentes distinguidas, pueblo laborioso y alegre, que podía resistir venturosamente el contraste con las mejores ciudades de Levante, está pasando horas de indescriptible angustia. Por todas partes se ven los signos precusores de una gran catástrofe.

Sus tierras, de aquella vega amplia, abierta y bien cultivada, tienen que abandonarse. Los enormes emporios de riqueza de sus huertas privilegiadas han desaparecido. Todo está seco; no hay agua por parte alguna.

¿Se va a dejar que se consuma esta catástrofe, que un pueblo noble y señor se convierta en un montón de ruinas? Sería un delito de lea patria.

Hay que evitar que esta situación, tan intensamente dramática,

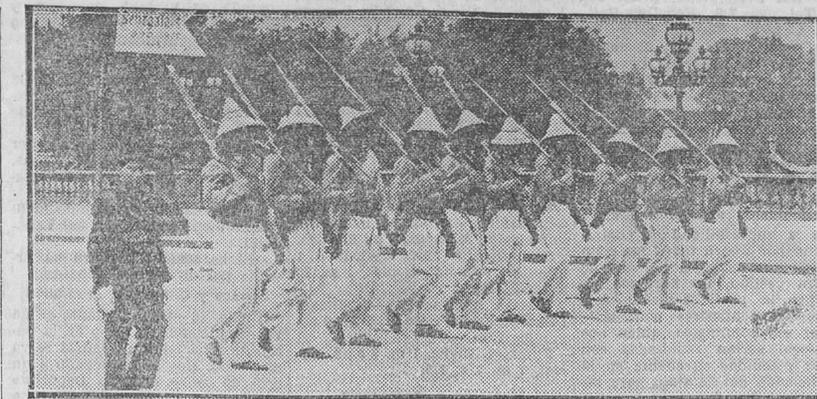
se transforme en irremediablemente trágica, buscándole la solución armónica al conflicto. Decimos mal: dándole la solución que tiene, suministrándole las aguas del Guardal y del Castil, que hoy se pierden y despilfarran.

Basta que el Gobierno cumpla el deber de tutela y amparo que debe a esta región desventurada. Los proyectos están hechos; las concesiones son firmes. Dar vida a aquéllos; realidad a éstos. He aquí lo que es inaplazable.

El proyecto de canalización de esas aguas es muy costoso; exige el desembolso de muchos millones. Nadie lo desconoce. Pero son tales los beneficios, que en definitiva el Estado, aunque a la larga realizará un gran negocio, al mismo tiempo cumplirá ineludibles obligaciones de justicia y asistencia.

Poner en plena productividad catorce mil hectáreas de tierra feracísima, que llegan a valer en algunos casos—son precios reales, aunque parezcan fantásticos—hasta 60.000 pesetas, será una de las empresas más bellas y remuneradoras que la República puede iniciar.

Y como esto tendrá que hacerse, porque no es posible condenar a muerte una región entera, entre-



EL 14 DE JULIO EN PARIS.—En la tradicional revista desfilaron los tiradores senegaleses con el uniforme de 1890 (Fot. Meurisse.)

gando a la desesperación a muchos millares de familias, cuanto antes se acometa la obra más fácil y eficaz será.

La forma emocionalmente apasionada con que nos producimos es obligado reflejo de la impresión de dolor y de muerte que llevamos en el fondo del alma. Quien vea «aquello», si tiene alguna sensibilidad, no vacilará en esforzarse para ponerle inmediato remedio. Por eso nosotros, que sólo podemos escribir volcando el corazón en nuestra prosa modesta y seca, hemos reanudado esta campaña, que no es de hoy ni terminará mañana.

AUGUSTO BARCIA

BARATILLO

HACEN FALTA REPUBLICANOS

Ahora ya se puede decir, y además se debe decir: la monarquía y la República estaban equivocadas al creer que contaban cada una con numerosos y leales partidarios.

No había monárquicos, sino piratas que navegaban al palo bajo un pabellón, y roto éste acudieron a cobijarse bajo otro que aparecía en el horizonte, sin importarle el color ni el rumbo. Su deslealtad fué tan despreciable como abominable la felonía de su antiguo cómitre.

Pero tampoco había republicanos, sino descontentos de un monarca que se había hecho odioso por sus torpezas, sus pillerías y sus crueldades. Si las circunstancias de familia hubiesen permitido una abdicación en sujeto normal, la monarquía seguiría subsistiendo.

La monarquía es una forma de gobierno fácilmente comprensible por su simplicidad: uno manda y los demás obedecen. Por otra parte, como los súbditos no tienen intervención directa en la vida pública, sino por delegación y concesión del señor, se ven libres de responsabilidad, y, por lo tanto, pueden desenvolver todos sus apetitos concupiscentes. Para ser mo-

nárquico no hacen falta inteligencia ni bondad, sino únicamente obediencia.

La República, por el contrario, dando intervención directa en el gobierno a todos los ciudadanos, les presupone inteligencia y bondad, y, por lo tanto, les «concede» el privilegio de la responsabilidad. Es, pues, difícil ser republicano, porque no todo el mundo pertenece a una especie suficientemente evolucionada para comprender este teorema político.

Entonces, ¿qué significan los cientos de millares de votos del 12 de Abril y del 28 de Junio?

Una mínima parte son los republicanos puros, los románticos del ideal, viejos casi todos, que no aspiraban a más recompensa de su constancia que ver establecida la República, y dicen estoicamente: «Ya puedo morir tranquilo.»

El resto puede calificarse en tres grandes grupos:

Los voraces. Estos tienen como máxima de profunda y nueva ideología que la forma de gobierno no es substancial, pero sí los lapsos, y suponiendo que la República no había de pegar demasado, la apoyaron para devorarla. Nacionalistas, sindicalistas y comunistas, que durante la Dictadu-

COPLAS DEL DIA

La virgen de la cueva

¡La virgen de Ezquoga,
sencilla y tierna,
ricos hace a los dueños
de una taberna!...

Hay, allí do se juntan
los peregrinos,
un letreiro que dice:
«Se venden vinos.»

¡Y, jes clarol, ante el famoso
milagro cierto,
son muchos los que vieron
el cielo abierto!

¡Los neos, que perdieron
la monarquía,
con aquestos milagros
gozan hoy día!...

Pues mantienen el fuego
reaccionario,
y forman un nutrido
grupo gregario

que mantiene entusiasta
las tradiciones
de los tiempos ya idos
de los Borbones,

esperando que a España
vuelva el rey magro,
¡lo cual sí que sería
gordo milagro!

Esos vascos, que dignos
son de las Hurdes,
quieren que aquí tengamos
también un Lourdes.

Y han buscado una virgen
que de repente
se aparece en un monte
do casualmente

existe, para aliviar
de peregrinos,
una muy bien surtida
tienda de vinos.

Nuestra cueva de Lourdes,
y esto es lo grave,
no es una cueva, ¡oh galos!,
sino una cave.

LUIS DE TAPIA

ra estaban achantaditos, rumiando en silencio sus reivindicaciones, surgen de pronto, amenazando, comminando, exigiendo en formas groseras e inadmisibles, no una parte del botín, sino todo, aun a sabiendas de que es imposible. Son un caso patológico de sadismo: añoran el látigo y le tendrán.

Otro grupo es el de los mártires. Se presentan exhibiendo su ejecutoria de héroes: todos han conspirado, todos han sufrido persecuciones, todos se han sacrificado, y piden que se les recompense dándoles algún cargo o prebenda, porque dicen que la República debe ser para los republicanos. Algunos de ellos, como el titiritero de la Virgen, de Anatole France, que le ofrecía lo único que podía ofrecerle, sus volatines, presentan como mérito el haber sido siempre hombres de Comité y haber asistido todas las tardes, durante treinta años, a un casino republicano a tomar café, a jugar al dominó y a desear que viniera la República. Estos la desacreditan, porque quieren continuar el sistema de los compadrazgos, nepotismos y cabezas de ratón.

Por último, los circunstanciosos. Gentes capaces de ponerle peros al teorema de Pitágoras, no encuentran completamente bien nada de la inmensa labor revolucionaria del Gobierno en apenas tres meses. Por andar metiendo las narices en los detalles, no apre-

clian el conjunto, y con sus chin chorreías, suspicacias y distingos son aguafiestas que siembran el desaliento, cuando lo que hace falta es fe a prueba de contrariedades. Olvidan que no se para sin dolor, y que precisamente lo que se ha adquirido con esfuerzo es lo que se aprecia. Ellos dicen que son republicanos «como el que más», y que por eso mismo, por que aman a la República, quieren verla perfecta.

De estos puede decirse la frase tan conocida: «Señor: líbrame de mis amigos, que de mis enemigos ya me libraré yo.»

En fin, que no hay republicanos, y habrá que formarlos, cumpliéndose una vez más la ley biológica de que la función crea el órgano.

PABLO S. ORTIZ DE ZARATE

Riña entre españoles y filipinos

Nueva York, 16.—En una riña entre españoles y filipinos, han resultado uno de los contendientes muerto y otros dos heridos de gravedad. El muerto es un portorriqueño llamado Carlos Corello.

La Policía se vió obligada a intervenir, restableciendo el orden. Se practicaron algunas detenciones.

Nuevas informaciones sobre lo ocurrido aseguran que ninguna persona de nacionalidad española tomó parte en la contienda.

Un cuartel destruido por el fuego

Santiago de Compostela, 16.—A las dos de la tarde se declaró un incendio en unos almacenes instalados en el edificio que ocupó el extinguido regimiento de Infantería de Zaragoza.

En las primeras horas de la noche el fuego continuaba con extraordinaria intensidad y amenazaba reducir a cenizas el edificio.

El vecindario colabora arduamente con los bomberos y las autoridades para extinguir el incendio.

Sopla fuerte viento Norte, por lo cual el incremento del fuego es horroroso.

A las diez de la noche el fuego prosiguió y las llamas habían devorado dos departamentos del antiguo cuartel.

Los imprevistos trabajos que realizan el vecindario y los bomberos resultan insuficientes para dominar el incendio.

Las autoridades se encuentran en el lugar del siniestro.

NOTAS ACTUALES

EL NUEVO PATRIOTERISMO

Se está creando una suerte de patriotismo republicano tan necio y tan funesto como el antiguo patriotismo monárquico.

Lo más odioso de la monarquía, más que todos sus atrocidades y felonías, era su soberana e insuperable mentecatez; su mayor crimen, más que tener secuestrado, amordazado y expoliado a este desdichado pueblo, era la tenacidad infatigable con que se dedicó a entontecerlo. Los paladines monárquicos competían cada día, sin descanso, en idiotéz, como si se hubieran propuesto batir el «record» de la estulticia, como si su rey hubiese ofrecido un magnífico galardón al que lograra decir más y más gordas estupideces. ¡Aquellas notas de Primo de Rivera!... ¡Aquella literatura apéptica!... ¡Aquellas sesiones de la Asamblea!... ¡Aquella campaña de «A B C» cuando las elecciones municipales... etc., etc., etc. Sería verdaderamente difícil tener que otorgar el título de campeón en este brillante torneo.

Pues bien: uno pensaba que al venir la República el principal afán sería barrer tanta mentecatez, no dejarla aclimatarse en el nuevo régimen; pero uno ve, con dolor y asombro, que hay señores, precisamente los que más se dicen fieles servidores y defensores de la República, los que se han constituido en su guardia oficial, que parecen muy empujados en transvasar a la República, sin que se pierda ni una gota, toda la mentecatez monárquica. Estos son los que están creando y queriendo imponer por la fuerza un patriotismo republicano de chin-chín y ole con ole, de conformismo ciego y dogmatismo cerril, de fetichismo y superstición, que no admite discusión ni discrepancia, que sólo quiere aplauso y charanga... tan parecido a aquel patriotismo monárquico del «A B C» y de la Unión Patriótica.

Según esos señores, la República es el Gobierno, lo mismo que antes para los monárquicos España era el rey, y al que critica la labor del Gobierno lo declaran traidor a la República; la opinión que no está con ellos no existe, es la de cuatro gatos; constituye un artículo de fe el que ellos cuentan siempre con la opinión; los que no les siguen son los eternos despedachos y amargados; los escritores que escriben en contra son los seudointelectuales anarquizantes... También hablan siempre en nombre del orden y del principio de autoridad. ¡Oh el orden!... ¡Oh el principio de autoridad!... ¡Como si pudiera haber un orden respetable y una autoridad legítima sin justicia social!

Sería curioso publicar a dos columnas la flamante literatura del patriotismo republicano y algunas notas de Primo de Rivera.

Quien que la República sea un simple rótulo sin contenido, sin anhelos ni ideales, y, por lo tanto, sin luchas, ni críticas, ni discusiones. Así se ha ido a las elec-

ciones en conjunción, escamoteándole al pueblo los problemas, negándole la opción, el derecho a votar por esta o aquella solución. Se temía la lucha electoral, el choque de idearios y programas. No, no; nada de discusiones delante del pueblo, en las que este tenga que fallar con su voto; todos juntos y agarraditos, que luego ya habrá tiempo de pelearse cuando el elector ya haya dado su voto sin saber para qué. ¡Votad, votad la conjunción—gritan al son de la charanga—; no votéis a este o aquel partido, sino a todos juntos y agarraditos, que luego ya nos encargaremos nosotros de distribuirnos el Gobierno y los artículos de la Constitución! Y mientras, nada de oposición, nada de crítica, y a «consolidar» la República, que es decir a todo amén, no tocar nada, no intentar nada, conservar intacto, bajo el gorro frigio, el viejo tinglado monárquico.

¿Que los campesinos andaluces no tienen pan ni trabajo?... ¿Que el pueblo que ha traído la República no se siente representado en el Gobierno?... ¿Que España sigue en poder de las mismas oligarquías y plutocracias que en tiempo de la monarquía?... ¿Que la Telefónica?... Chitón, chitón... Todo eso son bulos, viles infundios y criminales patrañas que inventan los cuatro amargados y despedachos de siempre, los seudointelectuales anarquizantes, los derrotistas enemigos de la República... el oro de Moscú... el oro monárquico.

Y así un día y otro, el coro de los flamantes patrioteristas republicanos siguen entonteciendo a la República en fervorosa emulación con los antiguos patrioteristas monárquicos.

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

La matanza de chinos en Corea

Shanghai, 16.—A consecuencia de la reciente matanza de chinos en Corea, se ha declarado el boicot a las mercancías japonesas.

La Asociación protectora antijaponesa ha publicado un manifiesto dirigido a los comerciantes chinos exhortándoles a observar estrictamente la resolución adoptada.

El documento amenaza con severos castigos a los chinos que importen artículos japoneses a partir de hoy.

Integran dicha Asociación los principales comerciantes e industriales chinos y todos los que están bajo la égida de la Cámara general china de Comercio.

Caída de un autocar

Estambul, 16.—Cerca de Pergame ha caído al agua un autocar que transportaba 15 viajeros, de los cuales 12 han perecido ahogados.



EL 14 DE JULIO EN PARIS.—Entre las gloriosas tropas coloniales que desfilaron ante el presidente de la República, aparece reconstituido el regimiento del Cabo (1790) (Fot. Meurisse.)



EL 14 DE JULIO EN PARIS.—En el desfile con motivo de la fiesta nacional figuró esta reproducción de un regimiento de la Martinica en 1780 (Fot. Meurisse.)

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Un resque de luz en las tinieblas permanentes de la Bolsa? ¿Quién sabe! El caso es que ayer la blandenguería de la Bolsa en los últimos días parece algo menor, y suben algunos valores industriales, manifestándose firmes también los fondos del Estado, ya que sólo hay la serie B del Amortizable 1900 que cede medio entero, ganando, en cambio, un cuartillo el 5 por 100 1927, con impuestos, y dos y medio los bonos oro de Tesorería.

De los Bancos, sólo el de España sale a plaza, con igual cotización que el día anterior. Las Minas del Rif abandonan cinco pesetas, y la Felguera un entero. La Campsa gana duro y medio, y los Petróleos abandonan medio duro. En el correo ferroviario hay mayor tonalidad en lo que se refiere a Nortés, que suben seis enteros. Los Tranvías ganan un duro, y la Española de Petróleos, un punto, en unión de Explosivos, que mejoran otro al contado, aunque ceden tres a fin de mes.

¿A qué es debida la flexión que ayer registra la peseta, después de tantos días de mantenerse estabilizada alrededor de 50,90 por libra? No existe la explicación, teóricamente al menos, como no sea el que haya habido algunas órdenes atrasadas que se hayan resuelto ayer. El caso es que la libra sube 40 céntimos, los francos 50 y los dólares cerca de 11. En Londres la peseta se cotiza a tipos semejantes a los de Madrid: empezó a 50,92, y después de registrar sucesivamente los tipos de 51,00-51,10-20-25-25, acaba a 51,35.

Se han cotizado a más de un cambio: Bonos oro de Tesorería, serie B, a 167,50-167,00; acciones preferentes de la Telefónica, a 102,50 y 102,25; Explosivos, contado, a 635,00-31, y a fin del corriente, a 640,00-38-36 y 632,00.

COTIZACIONES DEL 16 DE JULIO DE 1931

- 4 por 100 Interior.—Series E y D, 61,75; C, B, A y G y H, 62,25.
4 por 100 Exterior.—Series F y E, 71,50; C, 75,00; B, 76,00.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series C, B y A, 81,50.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series E, C, B y A, 75,00.
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, B y A, 88,75.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 89,00.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, 60,75; D, C y B, 61,50; A, 63,50.
4 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series B y A, 73,00.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C, B y A, 88,75.
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A, 167,50; B, 167,00.
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie A, 88,00.
Ayuntamientos.—Madrid, 1968, 97,00; Villa de Madrid, 1918, 77,00.
Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Mayo, 80,50; idem 1926, 87,00; Tángier-Fez, 95,75.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 84,00; 5 por

100, 91,50; 6 por 100, 100,50; 6 por 100 interprov., 91,00.
Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 80,00.
Acciones.—Banco España, 508,00; idem Español Río de la Plata, C., 145,00; Coop. Eléctrica, A., 126,00; B., 126,00; C. Telefónica Nacional, preferentes, 102,25; ordinarias, 113,00; Minas del Rif, portador, C., 320,00; Duro-Felguera, C., 72,00; Guindos, 496,00; C. A. Petróleos, 109,50; C. A. Tabacos, 186,50; Compañía Española de Petróleos, 31,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, C., 235,00; F. C., 235,00; Norte de España, F. C., 330,00; Tranvías Granada, 92,00; C. Madrileña de Tranvías, C., 88,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 55,50; Explosivos, C., 631,00; F. C., 632,00.
Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 104,50; Telefónica, 5 1/2 por 100, 91,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 102,50; idem 1930, 101,99; Fábrica Mieres, 95,00; Const. Naval, 5 1/2 por 100, 95,50; Transatlántica, 1920, 85,00; idem 1922, 90,75; Norte, primera, 60,50; idem segunda, 57,50; idem tercera, 57,50; idem cuarta, 57,50; Especiales 6 por 100, 92,50; Valencianas, 91,00; Alicante, primera, 259,00; idem segunda, 463,00; idem bonos, interés preferente, 85,00.
Moneda extranjera.—Francos, 41,60; idem suizos, 205,45; idem belgas, 147,50; liras, 55,20; libras, 51,30; dólares, 10,59; marcos oro, 2,44; escudos portugueses, 0,4660; florines, 4,265.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—Norte, 332,00; Alicante, 236,25; Explosivos, 640,00; Minas Rif, 320,00; Esp. Petróleos, 32,00.
Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 107,00; Explosivos, 632,50; Resinas, 30,00; Ferroc. Norte, 331,00; idem Alicante, 235,00; Sota, 870,00; Nervión, 620,00; Setolazar, portador, 105,00; idem nominativas, 100,00; H. Ibérica, 675,00; H. Española, 160,00; E. Viesgo, 595,00.
Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 86,95; Marruecos 5 por 100, 1918, 532,00; Madrileña de Gas, 55,00; Alicante, primera, 555,00; Tángier-Fez, 488,00; Banco de Francia, 16,240,00; idem de París y Pays Bas, 2,040,00; idem de la U. Parisienne, 985,00; Crédit Lyonnais, 2,095,00; Crédit Com. de Francia, 940,00; Société Générale, 1,293,00; P. L. M., 1,502,00; Midi, 1,223,00; Orléans, 1,344,00; Nord, 2,100,00; Wagons-Lits, 192,00; Société Gén. d'Electricité, 2,710,00; Peñarroya, 317,00; Riotinto, 2,095,00; Asturiana de Minas, 182,00; Unión y Fénix, 1,580,00; De Beers, ordinarias, 443,00; Royal Dutch, 20,700,00; The Lantaro Nitrate Co., 321,00; Kuhlman, 475,00; Suez, nuevas, 15,220,00; Caoutchoucs Financ., 84,50; Viscose Française, 7,150,00; Sole de Tubico, ords., 234,00; Portuguesa de Tabacos, 206,00.
Orientación: floja.
Bolsa de Londres.—Chade, 10,00; Hidro Eléctric, 18,50; Smia Viscosa, 7,00; Empréstito guerra, 103,00; Consol. Inglés 2 1/2 por 100, 59,00; Argentina Rescis, 82,00; cédulas argentinas, 30,00; pesetas, 51,35; francos, 123,12; dólares, 4,840; francos suizos, 94,96; belgas, 34,79; liras, 92,98; florines, 12,0225; coronas noruegas, 18,165; idem danesas, 18,165; marcos, 20,87; pesos argentinos, 34,31.
Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Étr., 875,00; idem de Bruselas, 750,00; Sofina, ords., 14,000,00; Asturiana de Minas, 265,00; Chade,

A, B y C, 94,75; idem, D, 1,845,00; idem, E, 1,875,00; Barcelona Tracton, 412,25; Brazilian, 605,00; Norte de España, 1,150,00.
Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 72,45; Consol. italiano 5 por 100, 81,00; Banco de Italia, 1,560,00; Banca Com. Italiana, 1,301,00; Banco di Roma, 104,00; Navigazione Gen. Ital., 296,00; Montecatini, 151,00; F. I. A. T., 192,00; Adriática, 180,00; Soc. Ital. Pirelli, 611,00.
Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid Price, 79,00; Inter. Tel. and Tel., 29 7/8; Pensilv. Rail., 46,25; Atchinson-Topeka, 160,25; Radio Corporat., 16 3/8; Standard Oil N. Y., 92,00; Electric Bond Co., 37,75; American Telegr. and Telephone, 174 5/8.
Orientación: sostenida.

A los auxiliares de Contribuciones

Recibimos la siguiente nota: «En la imposibilidad de contestar uno por uno a todos los compañeros que solicitan noticias de nuestra gestión, les hacemos saber por la presente nota: Que presentamos nuestras conclusiones al señor ministro, quien nos manifestó serian estudiadas con cariño y tenidas en cuenta en la modificación del Estatuto para las recaudaciones directas.—La Comisión.»

El diablo blanco

por LUIS DE OTEYZA

La novela moderna española de mayor divulgación mundial.
Dos ediciones en inglés: «Casell», de Londres, y «Stokes», de Nueva York.
Publicada en otros siete países: Francia, Austria, Italia, Portugal, Suecia, Hungría y Checoslovaquia.
Adquiridos los derechos de traducción a todos los demás idiomas por la «Agence Littéraire Internationale», de París.
Adaptada a la escena por el dramaturgo norteamericano I. G. Osborne, y al cinematógrafo por la compañía de Donald G. Thompson.
Edición con vocabulario y notas en inglés del profesor de Lengua y Literatura castellanas de la Miami University, doctor Willis K. Jones, para texto en las Universidades de los Estados Unidos.
Esta es la obra que, primeramente presentada, acaba de reeditar RENACIMIENTO.
CINCO PESETAS
Librería de FERNANDO FE, Puerta del Sol, núm. 15.—MADRID

LA VIDA DEPORTIVA

MOTORISMO

El dirt-track del Metropolitan
Los resultados del jueves fueron: Copa Campos: Primera eliminatoria.—1, Alvarez, 1 m. 32 s.; 2, Bird, 1 m. 35 s. 4/5.
Segunda eliminatoria.—1, Arche, 1 m. 35 s.; 2, Gómez, 1 m. 53 s.
Tercera eliminatoria.—1, Blake, 1 m. 32 s. 3/5; 2, Galdino, 1 m. 40 segundos 4/5.
Cuarta eliminatoria.—1, Casas, 1 m. 38 s.; 2, Fair, 2 m. 2 s. 2/5.
Primera semifinal.—1, Bird, 2, Gómez.
Segunda semifinal.—1, Blake, 1 m. 32 s. 2/5; 2, Casas, 1 m. 34 s.
Final.—1, Casas, 1 m. 33 s.; 2, Bird, 1 m. 34 s.
Carrera One-Lap-Dash.—1, Blake, 2, Barret.
Carrera Nine-Scratch: Primera eliminatoria.—1, Barret, 1 m. 8 segundos 4/5; 2, Casas, 1 m. 9 s. 4/5.
Segunda eliminatoria.—1, Bird, 1 minuto 7 s. 2/5; 2, Gómez, 1 m. 20 segundos 1/5.
Tercera eliminatoria.—1, Blake, 1 m. 7 s. 2/5; 2, Poto II, 1 m. 9 segundos 1/5.
Final.—1, Blake, 1 m. 7 s.; 2, Barret, 1 m. 7 s. 1/5.

Montepío de corredores

Ha quedado constituido el Montepío de corredores de dirt-track, cuya Junta directiva está compuesta por los señores siguientes:
Presidente, D. Juan López de Clichery; vicepresidente, D. Luis Ferreras; secretario, D. Eusebio Aquilino Sáiz; tesorero, D. Guillermo García (padre); contador, don Antonio Gósalvez; vocales, D. Angel V. Arche, D. Manuel Membrives, D. Francisco Baena y D. Enrique Díaz.
Hemos recibido el reglamento y estatutos de la nueva entidad.

FUTBOL

Los votos de las Federaciones y Clubs en la Asamblea
Es curioso conocer el numero de votos que reúne la Asamblea. Precisamente ahora que se habia ya de bloques y de pretendidos conciertos históricos, los lectores quedarán conocer cómo se fue a este respecto el congreso futbolístico nacional.
Desde la reforma del reglamento, que dio personalidad a los Clubs, las combinaciones son muy difíciles por lo complicadas. Pero esto no quiere decir que no puedan hacerse.
La Asamblea dispone de 164 votos, repartidos entre Federaciones y Clubs del modo siguiente:
Aragonesa, tres; asturiana, cuatro; balear, uno; canaria, dos; catalana, tres; castellano-leonesa, dos; catalana, siete; centro, cinco; extremeña, uno; gallega, cinco; guipuzcoana, cinco; murciana, dos; navarra, uno; sur, cuatro; valenciana, cuatro; vizcaína, seis; Arenas de Guecho, cinco; Athletic Bilbao, nueve; Athletic Madrid, cuatro; Baracaldo, uno; Barcelona, seis; Betis Sevilla, dos; Cartagena F. C., uno; Castellón, dos; Celta de Vigo, cuatro; Cultural León, uno; Deportivo Alavés, dos; Deportivo Coruña, tres; Donostia F. C., cinco; Español de Barcelona, cinco; Europa de Barcelona, cuatro; Gijón F. C., dos; Gimnástico Valencia, uno; Iberia Zaragoza, tres; Levante Valencia, dos; Logroño,

uno; Madrid F. C., seis; Mallorca Palma, uno; Murcia F. C., dos; Osasuna, dos; Oviedo F. C., tres; Racing Madrid, tres; Racing Ferrol, uno; Racing de Sama, uno; Santander F. C., tres; Sevilla F. C., cuatro; Sporting Gijón, cuatro; Tojosa, uno; Unión de Irún, cinco; U. S. de Sans, uno; Valencia F. C., cuatro; Valladolid, uno; Victoria Palmas, uno; Zaragoza F. C., dos; Unión de Clubs, uno.
Las Federaciones disponen de 55 votos, y los Clubs, de 109. Cataluña es la más poderosa, con siete, seguida de Vizcaya, con seis, y Guipúzcoa, Centro y Galicia, con cinco, respectivamente.

Pequeñas noticias

El Madrid ha presentado en la Federación del Centro las primeras fichas: la de Olivares y la de Bestit.
—El Valladolid, que iba a ceder a Trigoyen, su portero, al Arenas, ha desistido de ello y le ha retenido.
—El Arenas ha conseguido la ficha amateur de Susaceta, del Valladolid.
—El baracaldés Larburu ha firmado por el Athletic bilbaíno.

Giriaco y Quincoos, al Madrid

Bilbao, 16.—Pese a cuanto se ha venido diciendo, el pase de la pareja internacional al Madrid es ya un hecho. Hoy se ha llegado a un acuerdo entre el Club Deportivo Alavés y el Club madrileño. Esto nos acaba de asegurar D. Amadeo García Salazar en el local de la Federación vizcaína.

Ha muerto Rejón

Bilbao, 16.—Ha fallecido el notable jugador del Arenas Angel Rejón, más conocido por Emery. Este jugador perteneció al equipo del Racing de Sestao; pero en el año 1928 pasó a formar parte del equipo del Arenas. Su muerte ha sido muy sentida entre los elementos deportistas.

PUGILATO

Campeonatos de aficionados
El próximo domingo se celebrará en el Salón Atocha la última velada de los campeonatos de Castilla de aficionados con los combates finales de los mismos, en los que se disputa el título de campeón de todas las categorías con arreglo al siguiente programa:
Moscas: Collado contra Duarte. Gallos: Guerra contra De Gregorio.
Plumas: Josa contra Calleja. Ligeros: San Millán contra Izquierdo.
Welters: De Diego contra Blasco. Medios: Dochoa contra Carreño. Semipesados: Urquiti contra Pérez Reino.
E. Martínez vence a Sanguita
Barcelona, 16.—En el Nuevo Mundo se ha celebrado una velada. En el primer combate, a cuatro rounds, Prades venció a Armentgol por puntos. En el segundo luchó Ortega contra Melon, venciendo el primero a los puntos; en el tercero, a ocho rounds, Güell perdió ante Yanguas por puntos. En el cuarto, a ocho rounds, Itane e Isidro Nat hicieron match nulo.
El último combate fué a diez rounds entre los pesos fuertes Sanguita contra Emilio Martínez, de Madrid. Sanguita fué descalificado por golpe bajo en el segundo round.
Sobral quiere actuar contra todos
Vigo, 16.—En vista de las declaraciones hechas en la Prensa por los boxeadores Arranz, Alvaro y

Santos respecto a Sobral, éste ha manifestado que está dispuesto a combatir contra ellos en cualquier ring hasta que uno de los adversarios caiga o abandone, quedando suprimidas las descalificaciones y golpes bajos, debiendo los pugiles proveerse de un protector.
La bolsa se jugará íntegra para el vencedor.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vio usted ayer?

Pro turismo
Siempre que he realizado el viaje por carretera, desde Madrid a San Sebastián, en esta época del año, me he detenido con la familia para comer en pleno campo en el kilómetro 252, a pocos metros de Rubena (situado a once kilómetros después de Burgos), donde existen una magnífica fuente y unos bancos y dos grandes mesas de piedra al borde mismo del camino, entre copulmentos árboles. Al llegar ayer nos vimos agradablemente sorprendidos: la fuente, los bancos, las mesas, han sido restaurados; se han añadido dos bancos más y se ha rodeado todo aquel lugar de una rústica barandilla de madera y de flores, además de allanar el suelo con arena, dejando aquel sitio ideal un cartel avisando al viajero o turista que el agua es potable. Luego, de Burgos a Vitoria, he visto tres bancos más, en parecidas condiciones, con geraneos, bancos y letreros de agua potable. Ignoro si es el Patronato del Turismo o el de Firms Especiales, la Diputación de Burgos o el Automóvil Club de España, a quien debemos la mejora.
—Vaya el agradecimiento del turista y hagamos constar que así se hace más que con nada en la labor a desarrollar en favor del turismo en España.
Hay trozos de la carretera todavía sombreada de árboles, y he aquí otra cosa práctica para dar trabajo a los obreros parados forzados; plántense árboles en todas las carreteras de la nación y se empleará útilmente el dinero gastado. (En los nuevos itinerarios del Patronato debe constar la situación de estas fuentes tan cómodas).—Carlos Atienza.

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausentan de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.
Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección.
Los que se trasladan al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente.
NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

ASAMBLEA IMPORTANTE

El Cuerpo general de Hacienda

Después de varias reuniones preparatorias, en las que reinó gran entusiasmo y una solidaridad fraternal, los funcionarios del Cuerpo general de Hacienda, constituidos en Asociación legal, al amparo de las leyes, van a celebrar en Madrid una trascendental Asamblea, en la que han de resolver extremos esenciales para el desarrollo normal del Cuerpo.
El programa de la Asamblea es:
Sábado 18, a las cinco de la tarde, reunión preparatoria en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Madrid (calle de Montalbán).
Domingo 19, a las nueve de la mañana, en el teatro de la Latina, acto solemne de apertura de la Asamblea, con asistencia de los señores ministro y subsecretario de Hacienda, y con sujeción al siguiente orden del día:
Primero. Salutación por el señor presidente del Comité.
Segundo. Exposición ante las autoridades ministeriales que concurran de los fines y aspiraciones de la Asociación.
Tercero. Declaración por dichas autoridades de que queda abierta la Asamblea.
Cuarto. Exposición ante la Asamblea de las gestiones y trabajos realizados por el Comité, y exposición por el mismo de los puntos que considere de interés para iniciar la marcha de la Asociación, por entender que podría comenzarse con estímulo para intereses morales y materiales, acometiendo desde el primer momento las tres actuaciones siguientes:
a) Creación de un secretariado para servicio y tramitación de asuntos profesionales de los socios.
b) Creación de un círculo de estudios referentes a moderna organización de servicios y asuntos administrativos, con el fin de colaborar en lo posible con las autoridades del ministerio.
c) Organización de una serie de conferencias públicas de carácter administrativo para que trascienda al público en general y al contribuyente como los funcionarios se ocupan, además de su misión peculiar, del perfeccionamiento y resolución de los altos problemas de la Administración de la Hacienda pública.
Quinto. Discusión pública sobre los puntos anteriores referidos concretamente a la constitución e iniciación de la marcha de la Asociación.
Sexto. Formación de la Mesa para la elección de Junta directiva; votación nominal por papeleta, pudiendo hacerlo los representantes provinciales por tantos votos como representen, con las justificaciones precisas y documentales; escrutinio y proclamación de la Junta directiva elegida.
Séptimo. El Comité hará entrega a continuación, o cuando la Junta elegida lo estime oportuno, de toda la documentación y antecedentes de la Asociación a la Directiva.
GRANADA vio lucir la luz primera que alumbró los caminos de América.

(5) LA FUTURA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Anteproyecto redactado por la Comisión Jurídica Asesora

mente, será precisa la mayoría absoluta que establece el párrafo anterior.
Art. 44. Una ley especial determinará la organización y el funcionamiento de Consejos técnicos referentes a las diversas actividades administrativas, y de un Consejo jurídico asesor de todas ellas. Su funcionamiento será autónomo.
Los proyectos de ley y los decretos de carácter general habrán de ir acompañados del dictamen del Consejo o Consejos correspondientes.
El Congreso y el Senado podrán también pedir dictámenes y encargarse la redacción de proposiciones de ley.
Art. 45. El Estado español reconoce como parte integrante de su derecho positivo las normas universales de Derecho internacional.
Los convenios internacionales, tanto los de carácter político-económico como los concernientes a la regulación del trabajo, ratificados por España e inscriptos en la Sociedad de las Naciones, y que tengan el carácter de ley internacional, se considerarán parte constitutiva del Derecho español.
Todo convenio internacional habrá de ser informado por el Consejo de Estado antes de su presentación al Parlamento.
No podrá sancionarse ley alguna en contradicción con dichos convenios, si no son previamente denunciados conforme al procedimiento en ellos establecido. La iniciativa de su denuncia habrá de ser sancionada por dos terceras partes del número de diputados exigido para la votación de las leyes.
Una vez ratificado un convenio internacional que afecte a la ordenación jurídica del Estado, el Gobierno presentará al Congreso en plazo breve los proyectos de ley necesarios para la ejecución de sus preceptos.
Art. 46. Cuando las Cámaras estuvieren cerradas o se hallare disuelto el Congreso, una Comisión integrada por dieciséis diputados y ocho senadores, elegidos del seno de sus respectivas Cámaras por el sistema de representación propor-

parte. Deberán asistir a las Cámaras cuando sean por ellas requeridos.
Art. 50. El voto de censura contra el Gobierno sólo podrá ser acordado por el Congreso de los Diputados.
Deberá ser propuesto en forma motivada y por escrito que firme la cuarta parte de los diputados que estén en posesión del cargo.
La proposición será comunicada a todos los diputados, y no podrá ser discutida ni votada hasta los pasados cinco días después de su presentación. El Gobierno no se considerará obligado a dimitir si no se suma al voto de censura la mayoría absoluta de los diputados que constituyan la Cámara.
Las mismas garantías se observarán para el voto de confianza o cualquiera otra proposición que implique indirectamente un voto de censura.

TITULO V
Presidencia de la República
Art. 51. El presidente de la República es el jefe del Estado y personifica a la nación.
La ley determina su dotación y sus honores. Ni aquélla ni éstos podrán alterarse durante el período de su magistratura.
Art. 52. El presidente de la República será elegido por el Congreso y el Senado en Asamblea nacional.
La validez de la elección exige la presencia de los dos tercios de los miembros que formen la Asamblea y la mayoría absoluta de los votos emitidos.
Art. 53. Sólo serán elegibles los ciudadanos españoles mayores de cuarenta años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
Art. 54. No podrán ser elegibles ni tampoco considerados candidatos:
a) Los ciudadanos naturalizados.
b) Los militares en activo o en la reserva, ni los retirados que no lleven diez años, cuando menos, en dicha situación.
c) Los eclesiásticos, los ministros de las varias confesiones y los religiosos profesos.
d) Los miembros de las familias ex reinantes en España o en el Extranjero, o reinantes en otros países, cualquiera que sea el grado de parentesco que los una con el jefe de las mismas.
Art. 55. El mandato del presidente de la República durará seis años, y no podrá recaer dos veces seguidas en la misma persona.
Art. 56. El presidente de la República jurará o prometerá ante las Cortes, solemnemente reunidas, fidelidad a la República y a la Constitución,

acatamiento a la voluntad nacional, celo y diligencia en el desempeño de sus funciones para servicio de la justicia y del bien de España.
El período presidencial se considerará iniciado con la prestación del juramento o la promesa.
Art. 57. Treinta días antes de expirar el mandato presidencial, las Cámaras se reunirán, sin necesidad de convocatoria expresa, para elegir nuevo presidente de la República.
Art. 58. Las Cámaras elegirán, al mismo tiempo y por igual procedimiento que el presidente, un vicepresidente de la República. Las condiciones para ser elegido vicepresidente, la duración de su mandato y la fórmula de juramento o promesa serán las mismas que para el presidente de la República.
Art. 59. En los casos de impedimento permanente, remoción, renuncia o muerte del presidente de la República, las funciones presidenciales recaerán en el vicepresidente. Este convocará las Cortes a sesión extraordinaria para que procedan a la elección de nuevo presidente.
Si dejare transcurrir cinco días sin hacer dicha convocatoria, las Cámaras se constituirán por sí mismas y procederán a la elección.
En los casos de impedimento temporal, el vicepresidente asumirá transitoriamente las funciones presidenciales.
Art. 60. El presidente de la República nombra y separa libremente al presidente del Gobierno, y, a propuesta de éste, a los ministros. Deberá necesariamente separar a aquél y a éstos de sus cargos en el caso de que las Cortes les negaran explícitamente su confianza.
Art. 61. Corresponde igualmente al presidente de la República:
a) Conferir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales, de acuerdo con las leyes y reglamentos.
b) Autorizar los decretos ministeriales con el refrendo del titular del departamento correspondiente, previo acuerdo del Consejo de ministros.
c) Firmar los Tratados y Convenios internacionales, los cuales sólo obligarán a la nación en el caso de que no contengan cláusulas secretas, hayan sido ratificados por una ley y estén registrados en la Sociedad de las Naciones.
d) Subscribir las medidas previas que exigiera la defensa de la integridad nacional.
El presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino en los casos de guerra justa, previstos en los convenios internacionales, solemnemente ratificados por España y registrados en la Sociedad de las Naciones, que consideren la guerra fuera de ley; sólo después de agotadas las medidas defensivas que no tengan carácter bélico y de sometido el conflicto al procedimiento de conciliación arbitral establecido en dichos convenios.
Cuando, aparte los convenios internacionales

de carácter general, la nación estuviera ligada a otros países por Tratados especiales de conciliación y arbitraje, se aplicarán estos Tratados en todo aquello que no estuviera en contradicción con los convenios generales.
Cumplidos los anteriores requisitos, el presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley para firmar la declaración de guerra.
El presidente de la República, atento al espíritu de los convenios internacionales, marcará las líneas directivas de la campaña, de acuerdo con el Consejo de ministros.
No podrán emprenderse operaciones militares en las Colonias o Protectorado sin dar cuenta a las Cortes en el plazo de quince días, y si estuvieran disueltas, a la Comisión permanente.
Art. 62. El presidente de la República podrá convocar las Cortes a sesión extraordinaria y suspenderla, siempre que así lo estime oportuno. Podrá también disolver el Congreso por decreto motivado, mas no le será permitido hacerlo dos veces consecutivas por la misma causa. No podrá usar de este derecho sino cuando el Parlamento esté abierto. El decreto de disolución comprenderá la convocatoria de nueva elección para un plazo máximo de sesenta días. No podrá usar de este derecho cuando estuviere cerrado el Parlamento, ni en los cuatro meses anteriores a la expiración del mandato presidencial.
Art. 63. El presidente promulgará las leyes sancionadas por las Cortes en el plazo de quince días, contados desde aquél en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.
Antes de promulgar las leyes, el presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje fundamentado, que someta la materia a nueva deliberación. Si la ley volviera a ser aprobada con una mayoría de dos tercios, el presidente la promulgará inexcusablemente.
Art. 64. Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del presidente que no fueran refrendados por un ministro.
La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal.
Los ministros, al refrendar los actos o mandatos del presidente de la República, asumirán la plena responsabilidad política y civil de los mismos y participarán de la criminal que de ellos pueda derivarse.
Art. 65. El presidente de la República es responsable criminalmente de la infracción dolosa, o por culpa grave de sus deberes y obligaciones constitucionales.
El Congreso, por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros, decidirá si procede acusar al presidente de la República ante el Tribunal de Justicia criminal.
Mantenida la acusación por el Congreso, el Tribunal resolverá si la admite o no; en caso afirmativa,

PARA LA HISTORIA DE UN REINADO

Los alegres compadres de Deauville

El diario «Chicago Tribune», en su edición de París, publicó la noticia de que unos marajás, entre ellos el de Patiala, se habían ofrecido a D. Alfonso para entregarle el dinero que le hiciera falta con destino a lograr la restauración del trono español.

No es inverosímil que haya sucedido lo que relata el gran diario americano. El desconocimiento de la realidad española justificaría la actitud de los marajás, aunque en este caso no es actitud de indocumentados, sino alegre protección de compadres.

Nos recuerda la actitud de los indios amigos de D. Alfonso a un general mejicano lleno de simpatía y de atracción personal, muerto en las luchas revolucionarias de la gran República democrática: el general Arnulfo R. Gómez.

Era jefe de armas de Veracruz y realizaba un viaje por Europa. Llegó a España en plena Dictadura. Cuando el pueblo, cansado ya de la tiranía primumverista, veía con simpatía todas las revoluciones y justificaba todas las actitudes rebeldes, D. Arnulfo, invitado a una cena por un grupo de amigos, comenzó a informarse. Lo hecho por Primo de Rivera era sólo un golpe de audacia. No contaba el general con fuerzas propias. La opinión pública estaba contra él, y la fuerza armada, al servicio de la nación. Pero quien tenía la «Gaceta» contaba con la adhesión y la fidelidad de todos los elementos que podían sostenerle.

Don Arnulfo propuso un sistema sencillo y simplista:

—Pues todo eso se arregla fácilmente. No hay más que coger a Primo de Rivera y a sus ministros y tirarlos por el balcón...

Claro que era sencillo. También lo era a los ratones poner un cascabel al gato. Pero era preciso ejecutarlo, y en el acto de la ejecución se encontraba la dificultad.

El general Gómez también resolvía la dificultad de ejecutarlo:

—Yo mismo me comprometo. Traigo veinte hombres de Méjico. Llego con ellos a Madrid cuando se reúnan en Consejo los ministros y los cojo prisioneros. Cuatro tiritos... y ya está.

Si no precisamente por lo de los cuatro tiritos, por aquello de arrojar por el balcón al Ministerio de la Dictadura, no fallaron algunos que pensaron en la posibilidad de realizar el plan de D. Arnulfo.

Este llegó a Madrid diciendo horrores de Primo de Rivera. Los mejicanos no tolerarían jamás tiranía semejante.

Un comandante de Infantería, verdaderamente liberal y caballero, aunque tenía la desgracia de sentir una verdadera debilidad personal por D. Alfonso, llevó al general Gómez a Palacio.

Se había advertido a D. Alfonso que el generalito mejicano era hombre violento, y se le informó de su actitud frente a la Dictadura.

En Palacio se recibió calorosamente a D. Arnulfo. Don Alfonso tuvo para él halagos y atenciones que pocas veces había dispensado.

—Veo—le decía—que Primo de Rivera se parece mucho a usted. Tienen ustedes igual talento y muchos puntos de coincidencia...

Don Arnulfo R. Gómez salió de Palacio completamente cambiado. Y cuando días después los que le habían oído expresarse con anterioridad le preguntaban cuando traía los veinte hombres mejicanos para tirar por el balcón a Primo de Rivera y a sus ministros, declaró que no se debía hacer eso, porque el rey se encargaría de echarlos.

Días después, D. Alfonso y don Arnulfo compadrecían juntos en una excursión. Y se planeaba un negocio fantástico.

El negocio fue estropeado por la revolución. Don Arnulfo aspiraba a la presidencia de la República mejicana para suceder al general Calles. Al ver fracasadas sus aspiraciones tiró por el camino de la insurrección. Se alzó en armas y fue derrotado. Una mañana le fusilaron en unión de otros cuantos conspiradores.

Hemos citado esta breve historia del general Gómez porque retrata la influencia palatina. Igual, exactamente igual que la amistad de este general con D. Alfonso, es la amistad que a éste une con los marajás que ahora han venido a ofrecerle su dinero para intentar una restauración monárquica en España.

El marajá de Patiala fue presentado a D. Alfonso, en Deauville, por el finado sha de Persia, aquel muchacho molesto, que hizo una visita a Madrid y que, adormecido por la atracción de Europa, no advirtió que su primer ministro le iba minando el trono hasta apoderarse de él. El sha de Persia no gozaba de grandes simpatías. No tenía buena fama, y por ello no frecuentaban su trato personalidades auténticas. Sin embargo, D. Alfonso no vaciló en aceptar su amistad, y hasta el punto de hacerle venir a España en viaje oficial y hospedarle en el Palacio de Oriente.

En Deauville le presentó el sha a varios marajás. A este mismo que ahora quiere ayudarle con su dinero.

Formaban todos ellos en la playa, entonces de moda, un rancho

aparte. Era el grupo de los alegres compadres, a quienes la Dirección del Casino pagaba los gastos de estancia.

Don Alfonso había advertido el prestigio que entre las peripatéticas de rango alcanzaba el tocado de los indios, cuyo turbante levantado llevaba un gran pedruzco brillante que tomaban, y algunas veces era, por una auténtica gema. Y un día, una noche mejor dicho, por iniciativa propia, y con la colaboración del de Patiala, se presentó en el comedor del hotel adornado con un descomunal turbante y una piedra preciosa de tamaño extraordinario.

El Sr. Quiñones de León tuvo que encargarse de pagar cinco mil francos por una placa que un fotógrafo activo había impresionado con este tocado de D. Alfonso.

No olvidará D. Alfonso aquel verano de Deauville. Ni lo han olvidado, a lo que parece, sus compañeros de atracción, los marajás indios, que han creído posible recobrar por medio del dinero lo que por causa de una conducta se ha perdido.

Y tampoco deja de ser interesante conocer y dejar señalado para la historia de las actuaciones públicas del último rey español que, hecho el ofrecimiento después que en unas elecciones generales el pueblo había expresado su voluntad republicana, D. Alfonso haya contestado a la oferta de los marajás con un cablegrama, en el cual les dice que no ha renunciado al trono ni ha dejado de ser rey, sino que simplemente ha suspendido el ejercicio de su soberanía.

Finge ignorar, en sus relaciones de compadre, que la soberanía única efectiva que existe en la democracia española es la nacional, creada por la voluntad del pueblo. Por este pueblo, que en el mes de Abril, primero, y en Junio, después, ha ratificado su inquebrantable fe republicana.

Es difícil resignarse a perder lo que ha perdido D. Alfonso. Pero su conducta dió lugar a ello, y ya no hay fuerza posible que pueda cambiar las cosas.

Los alegres compadres de Deauville no tienen que ayudar a don Alfonso. Su ayuda sería perfectamente inútil.

ALMERIA, AGRADECIDA

Nuestro ilustre compañero Augusto Barcia ha recibido de Almería numerosos telegramas de felicitación y gratitud con motivo del vibrante artículo que en favor del desamparamiento Levante almeriense publicó días pasados en LA LIBERTAD, donde hoy, por cierto, continúa con el mismo entusiasmo su justa campaña en pro de la olvidada región. A esos numerosos telegramas recibidos por el querido y admirado compañero, hay que sumar los muchísimos llegados a esta Redacción.

Entre los despachos recibidos, todos de texto muy expresivo en cuanto a la gratitud al Sr. Barcia, la confianza depositada en su campaña y la situación angustiosa de la región, figuran los de la Cámara Oficial Agrícola de Vera; Francisco Ferrer, abogado; Francisco Ramallo, abogado; Juan López, farmacéutico; Francisco Flores, abogado; Francisco Ferrer Ramallo, ingeniero; Miguel González, abogado; Bartolomé Cervantes, ayudante de minas; Víctor García, procurador; Francisco Torres López, abogado; Felipe Ramallo, abogado; Juan B. García, director del Banco; Diego Caparrós, comerciante; Juan Gómez Rodríguez, propietario; José García Moreno, maestro nacional; Juan Ruiz, abogado; Alfonso Párraga, ayudante de minas; José Soler Torres, comerciante; Laureano Jiménez, propietario; Francisco Torres Torres, procurador; José María Núñez, profesor veterinario; Juan Cuadrado Ruiz, propietario; Diego Miguel Ramallo, procurador; Antonio García, médico; Casino de Cuevas de Alanzora; José Molas, Avellano Fernández Sotelo, Manuel Fernández Pardo, Sotomayor, Cámara Agrícola de Alanzora, Francisco Collado, Centro Instructivo Obreiro de Vera, Juan López, Mateo López Ramallo y otros muchos.

Cabe al Levante almeriense la satisfacción de contar, en medio de su desgracia, con un valdador tan entusiasta y valioso como Augusto Barcia.

Periodistas premiados por el Ayuntamiento

En el concurso de Memorias de informadores municipales celebrado recientemente por el Ayuntamiento, han sido premiados don Pedro Gómez Aparicio, de «El Debate»; D. José del Campo, de «La Voz»; y D. Carlos Bonet, de LA LIBERTAD.

Felicitamos efusivamente a tan inteligentes, cultos y laboriosos compañeros.

Por lo que se refiere a nuestro querido camarada Carlos Bonet, que tanto prestigio da a nuestra diaria información municipal con sus atinados comentarios y su competencia en los asuntos urbanísticos, conociendo como conocemos sus dotes intelectuales y su asiduidad en el estudio y el trabajo, teníamos descontento este nuevo triunfo, que sinceramente celebramos.

El Municipio de París y la República española

El Ayuntamiento de París ha tratado en una de sus últimas sesiones de una proposición para que se enviase cordial saludo al de Madrid, expresándole la admiración del pueblo francés por la forma en que se desarrolló en España el cambio de régimen.

Un consejero, realista, propuso que se adicionase al mensaje el reconocimiento de los franceses por los servicios que durante la guerra prestó D. Alfonso a los prisioneros.

Hubo en el Consejo municipal parisiense largo y empeñado debate. En principio no había oposición a la propuesta republicana; pero sí a la adicional con que el antiquosado realismo francés pretendía neutralizar el efecto de aquella.

En el curso del debate no faltó quien sacase a plaza los hechos más antidemocráticamente notorios del reinado en buen hora extinguido; y también es de notar que, reconociéndose que la mediación española hubo de ser favorable para los prisioneros aliados, se convino en que no dejó de serlo en igual forma para los procedentes del ejército de los imperios centrales.

Una nueva proposición surgió en el curso del debate: la que, para restaurar la verdad, adulterada en la denominación de «El Trocadero», se llamen en lo sucesivo aquellos lugares plaza y jardines de España.

El debate a que esta propuesta dió lugar puso de manifiesto que en Francia se reconoce que la «victoria» de los soldados de Luis XVIII, ante el fuerte gaditano, fué una más de esas frecuen-

tes farsas que en los partes oficiales de guerra se dan a cada momento; y sin que se hiciese otra cosa que acordar tramitarla, volvieron los municipios parisienses a engolfarse en la discusión de la primeramente presentada.

Por cincuenta y nueve votos contra uno quedó acordado el mensaje de salutación a la República española; y acto seguido fué votada la adición del realismo, resultando a favor de ella treinta y seis sufragios contra veintiseis.

El resultado de este escrutinio originó formidables protestas y peticiones de nulidad, fundadas en el hecho patente de que un realista se había permitido introducir en la urna un paquete de papeletas favorables, en número igual al de sus colegas ausentes.

Reconocida la realidad del «embuchado», quedó fuera de toda duda la verdadera actitud del Consejo municipal de París; y para colación se hizo constar en acta que la nación francesa, agradeciendo el beneficio que en algún caso originó a sus nacionales la intervención del jefe del Estado español, tampoco ovida que durante la guerra los submarinos alemanes tuvieron cómodas y seguras bases de aprovisionamiento en las costas de la Península.

Resultó, pues, que lo poquísimo restante en favor de la actuación de D. Alfonso no pudo quedar a flote más que por efecto de la polacada de un realista, que se creyó autorizado para votar en nombre de los ausentes.

Como ocurría en España en los tiempos memorables del régimen barrido.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alvaro Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivera Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sival, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

Figuras de las Constituyentes

José Díaz Fernández

Figura joven del Parlamento de la República. Treinta y un años. Pertenece a la generación literaria que cuajó en 1930, y que fué como un anticipo del nuevo estilo de la Es-



paña republicana. Generación literaria—grupo de una generación, mas bien—que, frente al fascismo, al neoclasicismo y al apoliticismo, proclamó su fe democrática, afirmó su raíz humanista y se hizo cargo de la angustia social del momento. De este gran momento no sólo de España, sino del Mundo.

Díaz Fernández apareció en Madrid hará cosa de unos siete años. Venía de su tierra asturiana después de probar las cárceles de la Dictadura a cuenta de sus campañas periodísticas. Porque Díaz Fernández no es el literato de la torre de marfil, sino el escritor que todos los días se abre un poco las venas sobre la mesa de la Redacción.

Lucha de Madrid. Complot de la noche de San Juan. Díaz Fernández, enfundado en una gabardina negra —«Parece usted un pastor de cabras negras», le dijo un día D. José Ortega y Gasset—, conspira con Galán, con Rubio, con Perea, con Joaquín Arderius.

Cárcel otra vez. Destierro. Vuelta a Madrid. Y entre el artículo de fuerte doctrina política y social, la novela, el libro de ensayos estéticos. Arte y humanidad.

Por fin, la presión del pueblo estalla con la carga que han ido acumulando ocho años de pridencia revolucionaria y se lleva por delante los cascos de una España caduca. Ha llegado el momento de edificar. Se ha abierto la columna que antaño usufructuaban los zánganos en mayoría; se ha abierto el Parlamento de la República.

—¿Eh! ¿A dónde va usted?—pregunta un guardia en la esquina del Congreso.

El interrogado es un mozo enjuto, cetrino, sin empaque, sin fachada. El guardia habrá pensado: «Este pobre chico...»

—¿No es por aquí por donde pa-

san los diputados!—arguye el mozo suavemente.

El guardia se cuadra. Y José Díaz Fernández pasa en busca de su escaño de diputado radical socialista, mientras el agente del orden no acaba de comprender a un legislador sin chaqué y sin cierta prosopopeya autoritaria.

«Tú, Peñín Díaz Fernández, que [discutes hogaño en el café, mañana lo harás en un [escaño...»

¡Recuerdas, camarada, aquella profecía escrita sobre la mesa del café, allí en aquel rincón donde tanto rabiamos nuestras indignaciones, con escándalo de los upetistas honorarios que iban a hacer la digestión en los divanes?

Soufreían de nuestras protestas. Nos compadecían seguramente, y luego se iban a su casa a dormir tranquilamente, con la puerta guardada por una chapa del Sagrado Corazón y una carabina de somatenista detrás de la puerta...

Ahora hemos empezado a sonreír nosotros. Cada día, un desquite. ¡Qué gran desquite el de hoy, escribiendo estas cuartillas en honor del diputado de treinta y un años José Díaz Fernández!

HAY QUE RESPETAR LA VOLUNTAD DE LOS ELECTORES

Las actas dobles

En algún periódico vemos abogar insistentemente por que las vacantes que resulten de la opción por una sola acta de aquellos diputados que la traigan doble sean cubiertas sin elección nueva, con sólo correr la votación a los candidatos que les siguieron en número de votos. Basta la enunciación del propósito para que resalte su absurdo.

Si se pusiera en práctica la idea, es evidente que en no pocos casos si no en todos, resultaría escamoteada la voluntad de los electores. Con frecuencia el candidato que sigue en votos al que alcanzó el acta doble es de significación distinta y aun opuesta a la de aquél. Un ejemplo, por sólo referirnos a un caso: El Sr. Ortega y Gasset, como se sabe del partido radical socialista, trae acta doble por Guadaluajara. Pues bien: si renunciase a su puesto por esa circunscripción y se adoptara el procedimiento aludido, el candidato que resultaría triunfante sería un ciego, que es el que le sigue en número de votos. ¿Cómo van a sentirse representados por un cura los electores que el día 28 de Junio votaron al Sr. Ortega y Gasset Creemos que no hace falta insistir en ello para que quede bien patente lo monstruoso de la propuesta.

No puede haber corrimiento de escalas de votación, ni siquiera nueva elección libre. Las actas, conseguidas ya por los partidos, dentro de los propios partidos deben quedar. Se trata simplemente de un cambio de personas para dar cumplimiento a la ley, en cuanto dispone que debe haber un diputado por cada veinte mil electores. Un cambio de personas, no de ideologías, puesto que éstas ya fueron discernidas y votadas en la primera elección.

A nuestro juicio, pues, procede —si ha de acatarse la voluntad del Cuerpo electoral—que los partidos se comprometan entre sí a respetarse las actas obtenidas por cada uno de ellos y a apoyarse mutuamente en la nueva elección.

Y desde luego, hay que estudiar la forma de que en futuras elecciones generales no vuelva a repetirse la complicación innecesaria y evitable de las actas dobles.

Camino de MALLORCA, una noche en el mar, predispone el ánimo a gozar de los encantos naturales oon que se viste la famosa isla.

HOMENAJE DE LA CASA DE ARAGON A SUS REPRESENTANTES EN LAS CORTES

El ministro de Fomento y el jefe del Gobierno pronuncian elocuentes discursos

Anoche se celebró en el Hotel Nacional el banquete con que la Casa de Aragón obsequiaba a todos los representantes de Aragón en las Cortes Constituyentes.

En la mesa presidencial se sentaron el presidente del Gobierno, Sr. Alcalá Zamora; el ministro de Fomento, Sr. Albornoz; el director general de Obras públicas, Sr. Sallner y todos los demás diputados aragoneses. El Sr. Lecloux excusó su asistencia y envió una adhesión agradeciendo el homenaje y así también D. Dario Pérez.

Al acto asistieron más de 600 comensales, entre los que figuraban bellas damas.

Antes de comenzar la comida una rondalla aragonesa ejecutó la jota y cantó diversas canciones. Después la orquesta interpretó el Himno de Riego, que oyeron los comensales puestos en pie.

A los postres D. Tomás Benito de Landa leyó numerosas adhesiones de entidades y fuerzas vivas de las tres provincias de Aragón y de destacadas personalidades aragonesas.

Ofració el agasajo con un discurso lleno de entusiasmo y de adhesión a los homenajeados el presidente de la Casa de Aragón, D. Faustino Bernal. Dedicó un sentido recuerdo a la memoria de los representantes de Aragón en las Cortes Constituyentes de la primera República española y exaltó las virtudes democráticas de Aragón. Abogó por un regionalismo aragones en el cual el amor a España triunfe por encima de todo.

Terminó agradeciendo la presencia en el acto del presidente del Gobierno, del ministro de Fomento y de los representantes de la Prensa madrileña, que tan cariñosamente acoge todas las iniciativas aragonesas.

Don Manuel Marraco pronunció un breve discurso. Agradeció el homenaje y elogió a la Casa de Aragón como ejemplo de solidaridad regional. Cantó el carácter recio de la raza aragonesa y afirma que Aragón, con sus virtudes tradicionales, será la vèrtebra de la futura España. Termina diciendo que en las Cortes, ahora y en lo sucesivo, defenderá los intereses de la tierra aragonesa hasta el último límite. «Con el poder, y si fuera preciso también contra el poder».

Don Alvaro de Albornoz Seguidamente se levantó a hablar el ministro de Fomento.

Después de agradecer el homenaje, dijo: «No es ésta la primera vez que osento el honor de la investidura parlamentaria por Aragón. He sido diputado por Zaragoza en los primeros pasos de mi vida política. Declaro que esta investidura es el timbre de honor más alto a que pueda aspirar en mi vida pública. Si se tiene en cuenta que fué Zaragoza la ciudad que me abrió las puertas del Parlamento en mi juventud, comprenderéis mi emoción y mi gratitud en estos momentos.»

Brindó por la inmortal ciudad de Zaragoza y exaltó en elocuentísimos párrafos la tradición liberal de la ciudad del Ebro, puesta de manifiesto en la memorable fecha del 5 de Marzo al expulsar a los carlistas de Cabañero, en la gesta del arco de Cinegio y al proclamar la República el día 14 de Abril. Ensalzó las libertades públicas de la tierra aragonesa y tuvo frases de vehemente adoración para el río Ebro, el Moncayo y para cuanto representa algo dentro de la tradición gloriosa de Aragón. Dedicó un elocuente período a la memoria del Conde Aranda, que expulsó a los jesuitas de España, y a la de D. Francisco de Goya, afirmando que con sus pinceles trazó las páginas más verdicas de la historia del país. Dedicó un recuerdo a Joaquín Costa, guía de la democracia española, cuya obra al fin ha dado su fruto en estos momentos de plenitud y exaltación cívica.

Yo debo a Zaragoza y a Aragón lo que es medula de mi pensamiento político, que es reflejo de lo que debe ser la política de España, porque el problema de España es el problema de la tierra.

Señala que todas las conquistas de la civilización han florecido en las márgenes de los grandes rios, y dice que en España, en vez de ser fecundos los rios para la tierra, la despuellan y la arruinan por no ser aprovechadas sus corrientes.

Esto ha hecho que se tardara tanto en desarraigar el despotismo en España, porque el despotismo no es la voluntad de un hombre ni las armas, que no representan nada ante las ideas, sino el desierto y el secano, y así también la causa de la profunda miseria económica de los pueblos. A la seguridad de la tierra suele corresponder, como reflejo inevitable, la seguridad de las almas y la ausencia de todo lo delicado de la civilización, y la posibilidad de vivir con la dignidad civil de los hombres que viven en zonas templadas y húmedas, precias a que florezcan las inquietudes superiores del espíritu. «Si éste es mi sentimiento, podéis comprender

cuál es mi pensamiento con respecto a vuestros intereses como ministro ahora y como diputado después y siempre.»

«Si oís decir—terminó afirmando—que voy contra los intereses de Aragón, responded que no es verdad. Corazón, alma y espíritu estarán con el pueblo del que he recibido el honor más grande.»

Una clamorosa ovación acogió las últimas palabras del ministro.

El Sr. Alcalá Zamora Al comenzar su discurso fué acogido con estruendosos aplausos y vivas al presidente de la República.

Comenzó diciendo que los aplausos que se le tributaban hacían revivir recuerdos en su alma de su lejana juventud. Fué cuando al doctorarse en la Universidad, en la clase de Azcárate, pronunció un discurso sobre la maravilla del derecho político de la constitución aragonesa. «Entonces—dice—recibí los primeros aplausos que se me tributaban en mi vida. ¿Quién me iba a decir que en la plenitud de mi vida iba yo a ser colaborador humilde y modesto para que aquella tradición liberal y democrática continuase viva en España?»

Recuerda que en cierta ocasión, discutiendo con una representación de Cataluña en el Parlamento acerca de cuál era el hecho más grande constitucional del Mundo, afirmó que la propia Inglaterra nos entregaría su Carta Magna por un hecho sin igual de la historia política de Aragón: el compromiso de Caspe.

«En Valencia—continúa—dije que yo sería el comisario de Caspe cuando las libertades públicas sufrían un eclipse en España.»

Afirma que ha sido vencido por el carácter entero de Aragón.

«Yo—dice el Sr. Alcalá Zamora—en todas partes he dicho que sólo era diputado por Jaén, y vosotros, aragoneses, dijisteis otra cosa y os salisteis con la vœstra. Antes, cuando se hablaba de que las elecciones se celebraran por distritos, Jaca me ofreció su representación. Después, cambiado el sistema, Dario Pérez, amigo mío muy cordial, llamado y modesto, con otros amigos, incluyó mi nombre en la circunscripción de Zaragoza, con acierto tal, que me rendí gustoso. Mi voluntad se doblegó ante la vuestra, de tal manera, que para mí representa un honor el haber sido vencido en este torneo de finezas. Aquí estoy como diputado de Aragón y de Andalucía, del valle del Ebro y del Guadalquivir. Los dos rios siguen rutas gloriosas. El Ebro va al Mediterráneo, y fué vía natural para la gesta heroica de la expansión de los aragoneses en Oriente. Y el Guadalquivir señala también una ruta gloriosa: la ruta del descubrimiento de las Américas. Soy diputado por dos regiones, y puedo ostentar las dos actas con una misma alegría. Yo he representado a Bailén, y Bailén y Zaragoza son hermanos de gloria.»

El jefe del Gobierno terminó su elocuente discurso con el siguiente párrafo.

«Ahora, compañeros, tendremos que defender los intereses de la región, que son sagrados, y los de la patria, que son fundamentales. Vamos a ver si llega la hora decisiva y sabemos practicar el derecho de Aragón, de disenso, que ante un criterio de unanimidad supone la capacidad de dirigir y comprender.»

ESTA MADRUGADA

SUICIDIO DE UNA JOVEN

Arrojándose a la calle desde el balcón de uno de los pisos de la casa número 217 de la calle de Alcalá, que hace esquina a la del Cardenal Belluga, puso fin a su vida esta madrugada una joven, que falleció en el acto.

La víctima se llamaba Julia Muñoz Ibáñez. Anteaer se la había practicado una delicada operación a la garganta. Parece ser que tenía monomanía suicida, pues ya trató en otra ocasión de poner fin a su existencia.

Al lugar del suceso acudió un médico que certifió la defunción.

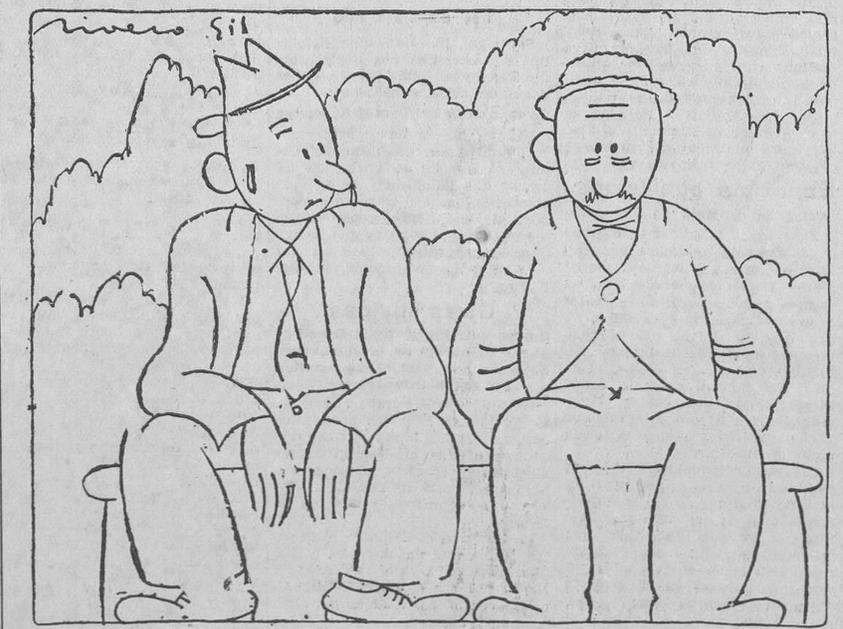
Del hecho se dió aviso al juez de guardia, al que se espera a la hora de cerrar esta edición para que proceda al levantamiento del cadáver.

Heridos por un desconocido

En la Casa de socorro del distrito de la Inclusa fueron asistidos Enrique Martínez Gómez, de diecinueve años, domiciliado en la glorieta de las Pirámides, 1, y Manuel Martínez López, de igual edad y domicilio.

El primero padece lesiones de pronóstico reservado, y el segundo, leves.

Ambos manifestaron que habían sido agredidos por un individuo que se dió a la fuga, y del que desconocen el nombre.



—Usted no sabe lo que hace sudar, lo que agota, lo que aniquila una sesión del Congreso. —¿Es usted diputado? —No. ¡Macerol

SE PUEDE FRACASAR EN TODO

Ayer fué un mal día para los ladrones

En uno de los pisos de la casa número 44 de la calle de Vallehermoso, domicilio de D. Norberto Morier, penetraron, con el propósito de robar, dos individuos llamados Agapito Narros Martínez y Manuel López Pérez. Unas vecinas de la casa sorprendieron a los ladrones, y cuando se dedican a su «faena» echaron la llave del cuarto y los detuvieron encerrados.

Apreciables otras vecinas y transeúntes comenzaron a dar gritos, congregándose numerosas personas. Acudieron unos guardias de Seguridad, que al fin detuvieron a los ladrones. El público trató de agredirlos; pero los guardias pudieron evitarlo, no sin gran esfuerzo.

Algo semejante ocurrió en la calle de la Alameda, número 6, donde fueron detenidos Enrique Tude López, de cincuenta y seis años, y Antonio Más Abad, de veinticuatro, cuando ya se habían apoderado de algunas ropas y objetos.

Y como no hay dos sin tres, en una vaquería de la calle de Luchana, 10, fué detenido Antonio López García, de veintinueve años, en el instante en que se apoderaba del dinero que había en el cajón.

Al detenido se le ocupó un manojito de llaves falsas y varios moldes de cera.

No habrá manifestación comunista

El director de Seguridad comunicó a los periodistas que había recibido una Comisión que solicitó permiso para celebrar el domingo en Madrid una manifestación comunista. El permiso no ha sido concedido, pues es criterio del Gobierno el restringir en todo lo posible las manifestaciones en las calles. Esto no irroga perjuicio de ningún género, pues en cambio quedan los partidos políticos en libertad para celebrar actos en locales cerrados y elevar después aquellas peticiones que deseen.

Dijo también el Sr. Galarza que los conflictos sociales planteados en Madrid continúan en el mismo estado.

UN MES DE PERMISO El verano de los funcionarios

La «Gaceta» publicó ayer la siguiente orden circular de la Presidencia del Gobierno provisional: «En cumplimiento de acuerdo del Consejo de ministros celebrado el día 7 de los corrientes, los departamentos ministeriales concederán permiso para ausentarse de su residencia oficial a los empleados de la Administración central y provincial que lo soliciten desde el 15 del corriente mes de Julio al 15 del próximo Septiembre, estableciendo al efecto dos turnos para asegurar los servicios oficiales, que deberán quedar atendidos.»

Sobre una rebelión fracasada

El Ferrol, 16.—Con motivo del intento de rebelión a que fueron provocados unos soldados que forman parte de la guarnición del castillo de San Felipe, emplazado a la entrada de este puerto, intento que fué rechazado, ha sido detenido el instigador.

Hoy, en la orden circular del regimiento de Artillería de costa se dice: «Los artilleros Antonio Vázquez y Manuel Fermín, destacados en el castillo de San Felipe, disfrutaron quince días de permiso como premio a su buena conducta y celo mostrado en el cumplimiento de su deber.

Estos artilleros repelieron energicamente los malos consejos que les daba un extraño al Cuerpo, procediendo a su detención y dando cuenta de lo que ocurría al jefe de la guarnición. Por sí estos casos se repitieran, aconsejo a los artilleros de este regimiento imiten el proceder de sus compañeros.

Nuestra obediencia no debe entibiarse por los procedimientos de aquellos que buscan en el desorden y en las revueltas las ventajas que su holgazanería no les permite obtener dentro de la ley. Si así lo hacéis alcanzaréis la satisfacción de haber cumplido con vuestro deber y el orgullo de haber luchado por España y por la República, todo lo que prometisteis a su bandera.

En la orden del regimiento de El Ferrol, número 29, se hace análoga confesión y elogios para el cabo y los soldados que cooperaron a hacer fracasar el intento.

Informes oficiales

En ausencia del ministro de la Gobernación, los periodistas fueron recibidos por el subsecretario, quien, refiriéndose al conflicto de Teléfonos, dijo que oficialmente no tenía de provincias más noticias que la de un acto de sabotaje cometido en Gijón, donde fué cortada la línea, hecho que ya se ha realizado allí diez o doce veces.

«De todos modos—añadió—, se ha establecido en toda España un estrechísimo servicio de vigilancia para que no ocurran nuevos destrozos, aunque evitar estos desmanes en absoluto resulta muy difícil.

Las deliberaciones de la llamada Conferencia telefónica

En el ministerio de Comunicaciones, bajo la presidencia del subsecretario del departamento, continuó ayer mañana la conferencia para resolver las diferencias entre el personal de la Telefónica y la Empresa.

Siguieron sin asistir representantes del Sindicato único.

A las dos y media que terminó la reunión se facilitó la siguiente nota:

«Reunidos en el Palacio de Comunicaciones, y bajo la presidencia del señor subsecretario, los representantes de la Compañía Telefónica y los de las entidades obreras que se encuentran en conferencia, se acordaron los siguientes puntos:

En primer término, que la Empresa concede, desde luego, autorización a los empleados que asisten a debates durante todo el tiempo que estos duren, y según lo

La huelga de Teléfonos

Tranquilidad exterior
La marcha del conflicto telefónico no experimentó variación ninguna.

Durante la mañana no se produjeron incidentes de ninguna clase ni a la entrada ni a la salida del trabajo.

Lo mismo puede decirse de la Standard, en la cual, según noticias oficiales de la Empresa, está trabajando más de las tres cuartas partes del personal.

Por su parte, la Compañía Telefónica sigue actuando en la reparación de las averías, tratando de normalizar los servicios.

Detenidos por coaccionar
La Policía ha detenido en la ronda de Atocha a los huelguistas de la Standard Pascual Romero Nicolás, Antonio Martínez Cruz y Guillermo Melantuche por ejercer coacción sobre los obreros de la Compañía.

Guillermo se dio a la fuga, pero fué detenido poco después.

También por ejercer coacción sobre unos obreros que trabajan en la fábrica de linoleum fué detenido Isaac Herrero Zuazo, de cuarenta y cuatro años.

Este y aquellos fueron puestos a disposición del juez de guardia.

Nota oficial de los Comités de huelga

«Recibimos visita de abonados que, dándose cuenta de la obstinación de la Compañía Telefónica, habían indignados de las maniobras de dicha Compañía.

Gran número de ellos se dirigieron al ministro de Comunicaciones protestando se le permita inopunemente a la Compañía norteamericana perjudicar los intereses de nuestro país.

Los empleados que por terminar permiso o ser llamados a Madrid por la Compañía llegan a esta localidad, se presentan al Comité de huelga y se suman a nuestro movimiento.

No reafirmamos en nuestra inquebrantable posición de no aceptar componendas de la Compañía, valiéndose de trabajadores vendidos, si no trata con el Comité de huelga que tiene planteado el conflicto.

Hacemos un llamamiento al pueblo español para que no se deje engañar y vea claro que la extranjera Compañía, con la disciplina de que está tratando con los obreros, lo hace en realidad con unos cuantos insignificantes en número, que se prestan a sus maniobras, para lo cual les ha ofrecido gratificaciones en metálico.

Sépose que la Compañía es la que prepara los actos de sabotaje para lanzar contra nosotros la fuerza pública, siendo ésta la táctica que emplean los capitalistas yanquis en todas sus colonias para llevar a cabo tales represiones de brutalidad y egoísmo.

La solución del conflicto depende única y exclusivamente de la Compañía, pues nuestras peticiones económicas son insignificantes y sobradamente justificadas, y no transigiremos jamás, pase lo que pase, porque la Compañía humille a los empleados y obreros telefónicos.

El espíritu de los huelguistas es excelente, y las posibilidades de resistencia, con las valiosas ayudas que estamos recibiendo, son interminables.

En la fábrica Standard ponen en marcha los motores para simular se trabaja en ella, cosa imposible, porque los esquirolles son en número reducidísimos.»

Informes oficiales
En ausencia del ministro de la Gobernación, los periodistas fueron recibidos por el subsecretario, quien, refiriéndose al conflicto de Teléfonos, dijo que oficialmente no tenía de provincias más noticias que la de un acto de sabotaje cometido en Gijón, donde fué cortada la línea, hecho que ya se ha realizado allí diez o doce veces.

«De todos modos—añadió—, se ha establecido en toda España un estrechísimo servicio de vigilancia para que no ocurran nuevos destrozos, aunque evitar estos desmanes en absoluto resulta muy difícil.

Las deliberaciones de la llamada Conferencia telefónica
En el ministerio de Comunicaciones, bajo la presidencia del subsecretario del departamento, continuó ayer mañana la conferencia para resolver las diferencias entre el personal de la Telefónica y la Empresa.

Siguieron sin asistir representantes del Sindicato único.

A las dos y media que terminó la reunión se facilitó la siguiente nota:

«Reunidos en el Palacio de Comunicaciones, y bajo la presidencia del señor subsecretario, los representantes de la Compañía Telefónica y los de las entidades obreras que se encuentran en conferencia, se acordaron los siguientes puntos:

En primer término, que la Empresa concede, desde luego, autorización a los empleados que asisten a debates durante todo el tiempo que estos duren, y según lo

el establecimiento de una vigilancia más estrecha. Se están realizando gestiones para averiguar quiénes son los autores de este hecho y proceder a su detención.

La avería, que ha podido ser reparada en parte, tardará todavía dos o tres días en quedar totalmente arreglada.

En Sevilla fueron cortadas varias líneas
Sevilla, 16.—Esta madrugada se cometieron varios actos de sabotaje por los huelguistas de Teléfonos, causando averías en las líneas de Córdoba, Málaga, Morón, Osuna y Ecija. Inmediatamente salieron brigadas de obreros en camiones con Guardia civil, procediendo a la reparación de las averías.

La brigada Social dió anoche una batida y practicó la detención de cinco huelguistas de la Telefónica que cometieron actos de sabotaje. Ingresaron en la cárcel.

El gobernador ha dado órdenes severísimas a la Guardia civil, y dijo que si ésta se veía obligada a cumplir las terminarian todos estos actos de sabotaje.

Añadió que hasta ahora van de tenidos 32 huelguistas de la Telefónica.

Huelguistas detenidos
Burgos, 16.—Como consecuencia de la orden circular del ministro de la Gobernación sobre detención de los huelguistas de la Telefónica cuando no fueren habidos los autores de actos de sabotaje, el gobernador civil ha consultado al ministro si procedía aplicar dicha norma a los actos de sabotaje ocurridos en Burgos días pasados, por los cuales quedó incomunicada esta ciudad con Logroño, Bilbao y Vitoria.

Como la contestación fuera afirmativa, la Policía ha procedido a la detención de varios huelguistas, celadores y peones de la Telefónica, que ingresaron en la cárcel.

Cuatro huelguistas no pudieron ser detenidos por haber desaparecido de esta ciudad.

Otra vez queda cortada la línea Oviedo-Gijón
Oviedo, 16.—Refiriéndose a la huelga de Teléfonos, el gobernador ha dicho que se han registrado nuevos actos de sabotaje en la línea Oviedo-Gijón, precisamente en el mismo sitio en que en días pasados se registró un acto análogo. El gobernador ha dispuesto que se extreme la vigilancia en esa zona.

Comité de huelga en libertad
Valencia, 16.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que había ordenado se pusiera en libertad al Comité de huelga de obreros y empleados de Teléfonos, por comprobar su inocencia con relación a los actos de sabotaje.

Destrozos en las instalaciones automáticas de Gijón
Gijón, 16.—Los huelguistas han causado importantes averías en las instalaciones de los teléfonos automáticos y han hecho importantes destrozos en las conducciones subterráneas de la población y del extrarradio.

En la cárcel siguen los directivos del Sindicato de Teléfonos Carbonero y Cámara, y el gobernador se niega en absoluto a ponerlos en libertad, como demandan los huelguistas, mientras no cesen los actos de sabotaje.

El Sindicato ha contestado a este deseo del gobernador que él no puede ofrecer ninguna garantía sobre el particular.

Dos detenidos más
Santiago, 16.—Han sido detenidos y procesados dos huelguistas de Teléfonos, acusados de haber cometido actos de sabotaje.

Un manifiesto del Comité de huelga
Murcia, 16.—Se ha repartido por esta ciudad un manifiesto del Comité de huelga de Barcelona diciendo que la opinión no ha sido bien orientada con relación al conflicto de la Telefónica por el Gobierno, ya que todo lo que se publica son insidias propaladas por la Compañía con ayuda del Gobierno.

Otras huelgas
Cuatro mil obreros de la Duro-Felguera en huelga de brazos caídos. Se envía a la fábrica un batallón del regimiento número 3

Oviedo, 16.—Se agrava el conflicto de la Duro-Felguera porque los obreros del Sindicato metalúrgico se han negado al despido de los obreros sobrantes a consecuencia de las reformas de los altos hornos. Los sobrantes son unos 90 obreros.

La Empresa se dispón a despedir únicamente a unos 30, y los obreros han exigido que trabajen todos. Por eso se ha planteado la huelga de brazos caídos, que afecta a 4.000 obreros.

Esta madrugada, a las cinco, los obreros del turno nocturno hicieron sonar la sirena mandando al turno de día. Doce peticiones de la Guardia civil quisieron impedirlo; pero los obreros los arrojaron y penetraron en la fábrica violentamente.

El director de la misma, ante el temor de que ocurrieran graves sucesos, accedió al requerimiento de los obreros que solicitaban que se retirara la fuerza pública. Así se hizo y se dió cuenta de lo ocurrido al gobernador, el cual consultó con el ministro de la Gobernación sobre el envío de dos compañías de soldados y se le autorizó para ello. A primera hora de la tarde salieron dos compañías del regimiento número 3 con dirección a la Duro-Felguera.

Los ánimos están muy excitados, habiendo contribuido a aumentar la excitación el envío de las fuerzas del Ejército.

El gobernador ha convocado a una reunión a la Empresa y a los Sindicatos para buscar una solución. La Empresa se muestra dispuesta a conceder todo lo más posible.

El gobernador tranquiliza a la población.—Los huelguistas mantendrán la huelga mientras no se les abonen los días de huelga

Oviedo, 16.—El gobernador ha hecho pública una nota para tranquilizar a la población ante los alarmantes rumores que circulaban respecto a la huelga de la Duro-Felguera.

Los huelguistas metalúrgicos de esta fábrica se han reunido en el Parque para enterarse de la fórmula de arreglo propuesta por la Empresa. En virtud de ella concederá a sus obreros veintiséis días de trabajo mensuales, y continuará abonándoles las primas que perciben en la actualidad. Se compromete a no despedir a ningún obrero, y respecto a los jornales perdidos por los obreros en los días que han estado en huelga de brazos caídos consultará al Consejo de Administración si procedía abonarlos.

Los obreros decidieron mantener la huelga hasta que quede resuelto por la Empresa este último punto.

Las minas suspenden los trabajos por haber paralizado los huelguistas una fábrica de electricidad

Sama de Langreo, 16.—El conflicto de los metalúrgicos de la Duro-Felguera adquiere graves caracteres. Hoy los huelguistas han logrado paralizar la Cooperativa Eléctrica que surte de energía a las minas, por lo cual han tenido que suspenderse los trabajos de éstas.

Los obreros de Gijón
Gijón, 16.—El conflicto del puerto, que se consideraba resuelto, ha surgido nuevamente por haber rechazado la asamblea del Sindicato de Transportes, afecto a la Confederación Nacional del Trabajo, la cláusula de la fórmula de arreglo, según la cual desembarcarían todos los tripulantes del vapor «Mina Carrión», asunto que fué el origen del conflicto.

El Sindicato no admite que sean despedidos del citado barco los cinco fogoneros afiliados a la organización, y anuncia que se declarará el «boycot» a todos los vapores de la casa armadora del «Mina Carrión», que no podrá realizar las operaciones de carga y descarga en los puertos españoles en donde los trabajadores pertenecían a la Confederación Nacional del Trabajo.

Los obreros del ramo de la construcción que trabajan en el nuevo edificio de la Telefónica, situado en la plaza de Galán, se han declarado en huelga porque los obreros de la Standard acudieron a proseguir la instalación del teléfono automático en el edificio y se negaron a acatar las órdenes de paro recibidas.

También se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de maderas. Solicitan aumento de jornal y el cumplimiento de las bases de trabajo aprobadas por el ramo de la construcción.

La huelga general de campesinos en Palma del Río
Córdoba, 16.—Continúa en el mismo estado la huelga general de campesinos de Palma del Río. El paro de los obreros de labor y de los encargados del ganado es completo.

Varias Comisiones integradas por numerosos huelguistas recorrieron las fincas, obligando a sus compañeros a que abandonasen el trabajo.

En el campo han quedado solas infinidad de cabezas de ganado, entre ellas varios centenares de cerdos pequeños, que lo más seguro es que mueran por falta de alimentación, agua y de los debidos cuidados.

El motivo de la huelga es el haber sido destinado nuevamente al pueblo el antiguo teniente de la Guardia civil, con el cual no estaban conformes los obreros por su actuación.

Parece que el citado oficial ha marchado hoy a Málaga, y si no vuelve y la causa del paro es la señalada, se espera que los obreros se reintegren al trabajo.

En Sevilla el Sindicato único de la construcción solicita la solidaridad de los demás Sindicatos
Sevilla, 16.—En la reunión de las Directivas de los Sindicatos afecto

CONFLICTOS SOCIALES

Ayer menudearon las averías en las comunicaciones telefónicas

El director de la misma, ante el temor de que ocurrieran graves sucesos, accedió al requerimiento de los obreros que solicitaban que se retirara la fuerza pública. Así se hizo y se dió cuenta de lo ocurrido al gobernador, el cual consultó con el ministro de la Gobernación sobre el envío de dos compañías de soldados y se le autorizó para ello. A primera hora de la tarde salieron dos compañías del regimiento número 3 con dirección a la Duro-Felguera.

Los ánimos están muy excitados, habiendo contribuido a aumentar la excitación el envío de las fuerzas del Ejército.

El gobernador ha convocado a una reunión a la Empresa y a los Sindicatos para buscar una solución. La Empresa se muestra dispuesta a conceder todo lo más posible.

El gobernador tranquiliza a la población.—Los huelguistas mantendrán la huelga mientras no se les abonen los días de huelga

Oviedo, 16.—El gobernador ha hecho pública una nota para tranquilizar a la población ante los alarmantes rumores que circulaban respecto a la huelga de la Duro-Felguera.

Los huelguistas metalúrgicos de esta fábrica se han reunido en el Parque para enterarse de la fórmula de arreglo propuesta por la Empresa. En virtud de ella concederá a sus obreros veintiséis días de trabajo mensuales, y continuará abonándoles las primas que perciben en la actualidad. Se compromete a no despedir a ningún obrero, y respecto a los jornales perdidos por los obreros en los días que han estado en huelga de brazos caídos consultará al Consejo de Administración si procedía abonarlos.

Los obreros decidieron mantener la huelga hasta que quede resuelto por la Empresa este último punto.

Las minas suspenden los trabajos por haber paralizado los huelguistas una fábrica de electricidad

Sama de Langreo, 16.—El conflicto de los metalúrgicos de la Duro-Felguera adquiere graves caracteres. Hoy los huelguistas han logrado paralizar la Cooperativa Eléctrica que surte de energía a las minas, por lo cual han tenido que suspenderse los trabajos de éstas.

Los obreros de Gijón
Gijón, 16.—El conflicto del puerto, que se consideraba resuelto, ha surgido nuevamente por haber rechazado la asamblea del Sindicato de Transportes, afecto a la Confederación Nacional del Trabajo, la cláusula de la fórmula de arreglo, según la cual desembarcarían todos los tripulantes del vapor «Mina Carrión», asunto que fué el origen del conflicto.

El Sindicato no admite que sean despedidos del citado barco los cinco fogoneros afiliados a la organización, y anuncia que se declarará el «boycot» a todos los vapores de la casa armadora del «Mina Carrión», que no podrá realizar las operaciones de carga y descarga en los puertos españoles en donde los trabajadores pertenecían a la Confederación Nacional del Trabajo.

Los obreros del ramo de la construcción que trabajan en el nuevo edificio de la Telefónica, situado en la plaza de Galán, se han declarado en huelga porque los obreros de la Standard acudieron a proseguir la instalación del teléfono automático en el edificio y se negaron a acatar las órdenes de paro recibidas.

También se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de maderas. Solicitan aumento de jornal y el cumplimiento de las bases de trabajo aprobadas por el ramo de la construcción.

La huelga general de campesinos en Palma del Río
Córdoba, 16.—Continúa en el mismo estado la huelga general de campesinos de Palma del Río. El paro de los obreros de labor y de los encargados del ganado es completo.

Varias Comisiones integradas por numerosos huelguistas recorrieron las fincas, obligando a sus compañeros a que abandonasen el trabajo.

En el campo han quedado solas infinidad de cabezas de ganado, entre ellas varios centenares de cerdos pequeños, que lo más seguro es que mueran por falta de alimentación, agua y de los debidos cuidados.

El motivo de la huelga es el haber sido destinado nuevamente al pueblo el antiguo teniente de la Guardia civil, con el cual no estaban conformes los obreros por su actuación.

Parece que el citado oficial ha marchado hoy a Málaga, y si no vuelve y la causa del paro es la señalada, se espera que los obreros se reintegren al trabajo.

En Sevilla el Sindicato único de la construcción solicita la solidaridad de los demás Sindicatos
Sevilla, 16.—En la reunión de las Directivas de los Sindicatos afecto

Cuatro atropellos y cuatro heridos

Pedro Martínez Olivenza, de diecisiete años, que vive en la calle de Florentino Díaz núm. 1, fué atropellado en la de Goya por el automóvil número 22.033, que conducía Blas Jiménez Carrizo, resultando con lesiones de carácter grave.

En la calle de Bravo Murillo, un taxímetro que conducía José Pérez Tice arrolló a Sebastián Rauer González, de treinta y un años, domiciliado en Hillarion Eslava, número 24, produciéndole lesiones graves.

Una camioneta que conducía Gaspar Esquerdo Cuevas alcanzó en la plaza de Nicolás Salmerón a Nicolás Benito Villaverde, de treinta y ocho años, con domicilio en la calle del Mediodía Chica, 12.

En la Casa de socorro del distrito fué asistido de lesiones de pronóstico reservado.

En el puente de Toledo el camión que conducía Joaquín Hernández Samper atropelló a la anciana María Vázquez, de setenta y nueve años, que vive en la carretera de Extremadura, originándole lesiones de consideración.

El banquete en honor de los señores Rico, Martínez Barrios y Fernández Clérigo
Las tarjetas para este homenaje se expenden en los siguientes lugares:

Ayuntamiento de Madrid (secretaría particular).
Ministerio de Comunicaciones (secretaría particular).
Círculo de Bellas Artes.
Centro Cultural Republicano de Buenavista, Hermosilla, 81, de siete a nueve.
Acción Republicana, Fernanfior, número 6.
Cervecería Alvarez, pasaje Mateu.
Cervecería Alemana, plaza de Santa Ana.
Cervecería Moderna, Alcalá, 137.
Café Pelayo, Alcalá, 84.

Heridos en un hundimiento
En uno de los pisos de la casa número 85 de la calle del Amparo se hundió el cielo raso de una de las habitaciones, y los escombros alcanzaron a los vecinos del piso inferior Antonia Viqueca Garcés y Francisco García Prieto, produciéndoles lesiones de pronóstico reservado.

INGLATERRA Y LA INDIA
Ponen en libertad a los presos de Pudukota

Bombay, 16.—Varios miles de personas han atacado la ciudad de Pudukota, capital del Estado del mismo nombre, poniendo en libertad a todos los presos.

Después la multitud atacó varios edificios públicos, incendiándolos. La policía y las tropas gubernamentales fueron atacadas por los manifestantes, que se hicieron dueños de la situación.

En vista de que las fuerzas tuvieron que retirarse, se han enviado refuerzos desde Trichinopoly. Según comunican de esta última población, el jefe de la Policía ha resultado herido a consecuencia de dichos sucesos.

La Comisión paritaria de Previsión
En el Instituto Nacional de Previsión ha celebrado sus sesiones, durante cuatro días, el Pleno de la Comisión paritaria reconstituida conforme al reglamento reformado de 30 de Septiembre de 1930.

Esta Comisión asesora, patronal y obrera, ha estudiado ponencias e informes sobre incorporación al régimen legal de retiro obrero obligatorio de los asalariados del servicio doméstico; soluciones legales de otros países respecto al seguro de vejez para pequeños patronos y trabajadores independientes; aplicación del retiro obrero obligatorio a los trabajadores agrícolas y ganaderos; planes de inversiones sociales; previsión contra el paro forzoso; posibilidad de incluir en el régimen legal de retiro obrero obligatorio a los asalariados que ganan de 4.000 a 6.000 pesetas anuales, mediante la cotización de los interesados.

Como hacía notar el presidente del Instituto, D. José Marvá, al clausurar esta serie de sesiones, tienen especial interés entre los acuerdos adoptados el informe favorable a la inclusión en los seguros sociales obligatorios de los asalariados del servicio doméstico y el acuerdo de iniciar la ponencia para el estudio de la aportación obligatoria de los asegurados y el de preparar la ampliación condicionada del régimen legal de retiro obrero y de seguro de maternidad a favor de los asalariados que tienen retribuciones de 4.000 a 6.000 pesetas.

El director de la misma, ante el temor de que ocurrieran graves sucesos, accedió al requerimiento de los obreros que solicitaban que se retirara la fuerza pública. Así se hizo y se dió cuenta de lo ocurrido al gobernador, el cual consultó con el ministro de la Gobernación sobre el envío de dos compañías de soldados y se le autorizó para ello. A primera hora de la tarde salieron dos compañías del regimiento número 3 con dirección a la Duro-Felguera.

Los ánimos están muy excitados, habiendo contribuido a aumentar la excitación el envío de las fuerzas del Ejército.

El gobernador ha convocado a una reunión a la Empresa y a los Sindicatos para buscar una solución. La Empresa se muestra dispuesta a conceder todo lo más posible.

El gobernador tranquiliza a la población.—Los huelguistas mantendrán la huelga mientras no se les abonen los días de huelga

Oviedo, 16.—El gobernador ha hecho pública una nota para tranquilizar a la población ante los alarmantes rumores que circulaban respecto a la huelga de la Duro-Felguera.

Los huelguistas metalúrgicos de esta fábrica se han reunido en el Parque para enterarse de la fórmula de arreglo propuesta por la Empresa. En virtud de ella concederá a sus obreros veintiséis días de trabajo mensuales, y continuará abonándoles las primas que perciben en la actualidad. Se compromete a no despedir a ningún obrero, y respecto a los jornales perdidos por los obreros en los días que han estado en huelga de brazos caídos consultará al Consejo de Administración si procedía abonarlos.

Los obreros decidieron mantener la huelga hasta que quede resuelto por la Empresa este último punto.

Las minas suspenden los trabajos por haber paralizado los huelguistas una fábrica de electricidad

Sama de Langreo, 16.—El conflicto de los metalúrgicos de la Duro-Felguera adquiere graves caracteres. Hoy los huelguistas han logrado paralizar la Cooperativa Eléctrica que surte de energía a las minas, por lo cual han tenido que suspenderse los trabajos de éstas.

Los obreros de Gijón
Gijón, 16.—El conflicto del puerto, que se consideraba resuelto, ha surgido nuevamente por haber rechazado la asamblea del Sindicato de Transportes, afecto a la Confederación Nacional del Trabajo, la cláusula de la fórmula de arreglo, según la cual desembarcarían todos los tripulantes del vapor «Mina Carrión», asunto que fué el origen del conflicto.

El Sindicato no admite que sean despedidos del citado barco los cinco fogoneros afiliados a la organización, y anuncia que se declarará el «boycot» a todos los vapores de la casa armadora del «Mina Carrión», que no podrá realizar las operaciones de carga y descarga en los puertos españoles en donde los trabajadores pertenecían a la Confederación Nacional del Trabajo.

Los obreros del ramo de la construcción que trabajan en el nuevo edificio de la Telefónica, situado en la plaza de Galán, se han declarado en huelga porque los obreros de la Standard acudieron a proseguir la instalación del teléfono automático en el edificio y se negaron a acatar las órdenes de paro recibidas.

También se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de maderas. Solicitan aumento de jornal y el cumplimiento de las bases de trabajo aprobadas por el ramo de la construcción.

La huelga general de campesinos en Palma del Río
Córdoba, 16.—Continúa en el mismo estado la huelga general de campesinos de Palma del Río. El paro de los obreros de labor y de los encargados del ganado es completo.

Varias Comisiones integradas por numerosos huelguistas recorrieron las fincas, obligando a sus compañeros a que abandonasen el trabajo.

En el campo han quedado solas infinidad de cabezas de ganado, entre ellas varios centenares de cerdos pequeños, que lo más seguro es que mueran por falta de alimentación, agua y de los debidos cuidados.

El motivo de la huelga es el haber sido destinado nuevamente al pueblo el antiguo teniente de la Guardia civil, con el cual no estaban conformes los obreros por su actuación.

Parece que el citado oficial ha marchado hoy a Málaga, y si no vuelve y la causa del paro es la señalada, se espera que los obreros se reintegren al trabajo.

En Sevilla el Sindicato único de la construcción solicita la solidaridad de los demás Sindicatos
Sevilla, 16.—En la reunión de las Directivas de los Sindicatos afecto

El director de la misma, ante el temor de que ocurrieran graves sucesos, accedió al requerimiento de los obreros que solicitaban que se retirara la fuerza pública. Así se hizo y se dió cuenta de lo ocurrido al gobernador, el cual consultó con el ministro de la Gobernación sobre el envío de dos compañías de soldados y se le autorizó para ello. A primera hora de la tarde salieron dos compañías del regimiento número 3 con dirección a la Duro-Felguera.

Los ánimos están muy excitados, habiendo contribuido a aumentar la excitación el envío de las fuerzas del Ejército.

El gobernador ha convocado a una reunión a la Empresa y a los Sindicatos para buscar una solución. La Empresa se muestra dispuesta a conceder todo lo más posible.

El gobernador tranquiliza a la población.—Los huelguistas mantendrán la huelga mientras no se les abonen los días de huelga

Oviedo, 16.—El gobernador ha hecho pública una nota para tranquilizar a la población ante los alarmantes rumores que circulaban respecto a la huelga de la Duro-Felguera.

</

ESPAÑA REPUBLICANA

Las Comisiones y grupos parlamentarios estuvieron ayer preparando los próximos debates

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA

El Sr. Alcalá Zamora habla de las tareas parlamentarias

A la una de la tarde los periodistas extranjeros fueron recibidos por el Sr. Alcalá Zamora. Su entrevista fué más breve que de ordinario.

—No ocurre ninguna novedad—les dijo—. Ya habrán podido ustedes apreciar la grata impresión de orden y de civismo que ha demostrado el pueblo en el acto de la inauguración de las Cortes Constituyentes.

Yo, en nombre del Gobierno, me siento orgulloso de ello, así como también de la forma pacífica en que han venido desarrollándose en afirmación de la República española las jornadas del 14 de Abril al 14 de Julio.

Del programa a desarrollar por la Cámara poco he de decirles, por ser de sobra conocido, y ya lo anunció ayer el Sr. Besteiro.

La Cámara hubiera deseado que el proyecto de Constitución se hubiese presentado como ponencia del Gobierno, pues esto hubiera abreviado sus trabajos. Sin embargo, ello era imposible por el carácter heterogéneo del Gobierno. Se pasarán, claro está, algunos días más para que la Comisión oportuna pueda redactar su dictamen; pero estos días no serán perdidos, puesto que se destinan a la discusión de otros proyectos no menos importantes y que están ya anunciados.

También figurarán entre ellos el relativo al «bill» de indemnidad sobre lo legislado por el Gobierno en este interregno de los tres meses transcurridos; es decir, la ratificación o rectificación de los decretos publicados.

Agregó que una vez constituida la Cámara, y después del discurso del presidente de la misma, pronunciará él otro, al resignar los poderes del Gobierno, exponiendo detalladamente toda la labor realizada por éste.

Supone que esto podrá ser en los últimos días del mes actual o en los primeros del próximo Agosto.

ESTADO

La Conferencia contra la fabricación de estupefacientes

Nota del ministerio de Estado: «Ha regresado de Ginebra la Delegación española en la Conferencia internacional convocada por la Sociedad de Naciones para limitar la fabricación de estupefacientes.

Los debates, en los que intervinieron representaciones de 57 países, han durado cerca de mes y medio y han terminado felizmente con la firma de un convenio que, en relación con los convenios anteriores de 1912 y de 1925, representa un enorme avance en la lucha contra el tráfico criminal de dichas drogas.

En la batalla contra los intereses creados la Delegación española se ha mantenido siempre en la extrema vanguardia y ha merecido el unánime elogio de la Prensa y del público internacional que se interesa por estas cuestiones humanitarias. En momentos de apuro, en que el fracaso de la Conferencia parecía inminente, la intervención del primer delegado español, D. Julio Casares, ha sido tan energética y afortunada, que ha merecido que públicamente se le llame «el salvador de la Conferencia».

Nuevo ministro de Bolivia

Por el Gobierno ha sido concedido el «place» a D. Jorge Sáenz, nombrado ministro de Bolivia en Madrid.

Visitas al ministro

El ministro de Estado ha recibido las visitas del embajador de Italia y de la Junta directiva del Círculo de Bellas Artes.

INSTRUCCION PUBLICA

La ley de Instrucción pública.—El tesoro artístico.—La cátedra de Marañón

El ministro de Instrucción pública hizo ayer a los periodistas las manifestaciones siguientes:

—En estos días estoy redactando las líneas del proyecto completo de la ley de Instrucción pública, que me propongo someter a la consideración del Consejo de Instrucción pública para que éste lo articule definitivamente y llevarlo después a la discusión y aprobación de las Cortes.

En esta semana, o en la próxima lo más tarde, será cuando informe ante el Consejo de Instrucción pública.

—Una de las preocupaciones de este ministerio—agregó—es la conservación de la riqueza artística y monumental de España, y en este sentido se han dedicado en estos últimos días las siguientes cantidades a consolidación de monumentos: 9.000 pesetas para realizar obras de consolidación en el lienzo de muralla vecino a la Puerta de Alcántara, de Toledo; 8.000 para obras urgentes en el recinto fortificado de Tossa (Gerona); 5.000 para obras urgentes de exploración en la iglesia morisca de Santiago, de Salamanca;

6.000 para obras urgentes en los tejados y cubiertas de la iglesia y convento de San Juan de la Penitencia, de Toledo; 6.000 para obras urgentes de consolidación de las cubiertas de la iglesia de San Cebrían, de Maote (Valladolid); 10.000 para obras urgentes en el Monasterio de Santa María, de Osera (Orense), obras que tienen absoluta necesidad de realizarse a fin de evitar su ruina y poder verificar su consolidación sin apremios de derrumbamientos, y 75.000 con destino a las obras de reconstrucción y consolidación, para evitar también su derrumbamiento, del Monasterio de Poblet.

Dijo además que ha recibido ya de la Facultad de Medicina de Madrid la propuesta unánime del Claustro respecto al nombramiento de profesor de Endocrinología a favor del doctor Marañón. Inmediatamente que informe el Consejo de Instrucción pública se procederá a su nombramiento, «y yo he de decir, por lo que a mí se refiere, que considero como uno de los mayores honores de mi paso por este ministerio el firmar su nombramiento, posibilitando que entre en la Facultad de Medicina de Madrid un hombre de las excepcionales condiciones del doctor Marañón.»

—He recibido también—dijo el ministro—una Comisión de Málaga, que ha venido con la única finalidad de entregarme un documento, que firman todas las entidades de la población, y en el que consta el reconocimiento de la ciudad por haber convertido este ministerio, y por propuesta de éste, el Gobierno, en Conservatorio a cargo del Estado el que antiguamente era Conservatorio particular.

Y, finalmente, recibimos también un comunicado en el que la Asociación Nacional de Profesores Auxiliares de Institutos de Segunda Enseñanza nos dan cuenta al subsecretario y a mí de que hemos sido nombrados presidentes de honor de su Asociación y pidiéndonos la autorización para figurar en el escalafón de dicha clase como profesores honorarios.

HACIENDA

La Junta del puerto franco de Barcelona

Se ha firmado el decreto modificando la organización de la Junta del Consorcio del puerto franco de Barcelona.

Los nuevos sellos de Correos y la acuñación de moneda

El Sr. Prieto enseñó a los periodistas los primeros ejemplares y modelos de la primera emisión de sellos de Correos y facsímiles de nuevas monedas. Los sellos de Correos que han sido confeccionados en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ofrecen un gran aspecto de perfección y reproducen unos el busto de la República, y otros las efigies de Pablo Iglesias, Salmerón, Pi y Margall, etc.

Respecto de las monedas, dijo el ministro de Hacienda que se convocará un concurso entre escultores para aceptar los modelos más artísticos o que mejor se ajusten al simbolismo propio de la época.

Se van a estampillar los billetes de Banco

También manifestó el ministro que había estado examinando el

modelo de troqueles que se utilizarán para una probable y próxima operación de estampillado de billetes del Banco de España, ya que la creación de nuevos es labor más complicada y tiene que demorarse algún tiempo, probablemente dos años.

TRABAJO

El Congreso de Estadística

El Sr. Largo Caballero dijo ayer a los periodistas que el Sr. Fuentes Martínez, secretario del Congreso internacional de Estadística, que se celebrará en Madrid a partir del 14 de Septiembre próximo, le había entregado el orden del día.

El ministro habló de la importancia de este Congreso, por los interesantes temas que en él han de tratarse y por el número y calidad de los delegados extranjeros que han anunciado su colaboración.

Cañeros y remolacheros

También dió cuenta el Sr. Largo Caballero de la petición hecha por una Comisión de cañeros y remolacheros del litoral de Málaga para que se unifique el precio de ambos productos.

El ministro dijo que había ordenado que se reúna la Comisión arbitral para que resuelva el asunto con urgencia.

El interventor del Banco de España, Sr. Sánchez Olmos, acompañado por el gobernador del Banco, Sr. Carabias, visitó al ministro para entregarle unos modelos de carnet de identidad y electoral.

El Sr. Largo Caballero recordó los estudios hechos por una Comisión interministerial en los últimos meses de la monarquía sobre este asunto y prometió estudiarlo detenidamente.

El carnet ciudadano

Manifestó también la creencia de la necesidad de dotar a todos ciudadanos de un carnet, pero añadió que, a su juicio, el carnet no debe limitarse a la filiación del individuo, sino que en él se debe consignando los actos y datos de la vida civil y política, tales como el matrimonio, inscripción de hijos, votaciones, proscipamiento, etc.

Reclamación

El diputado radical D. Emiliano Iglesias visitó al ministro para presentar una reclamación sobre anomalías que se refieren a la Escuela Profesional del Trabajo de Pontevedra.

Huelgas terminadas

El Sr. Largo Caballero dió noticia de haberse resuelto las siguientes huelgas: Una de las minas de la Huelva Española, de Oviado, que afectaba a 1.200 obreros; la de ceramistas en Navarra; la de carga y descarga de la Compañía del Norte, en Lérida; la de obreros de aserradores y embaladores de La Coruña, y la de los campesinos de Torres de la Alameda, en la provincia de Madrid.

GUERRA

La orla caballar, a Fomento

En las primeras horas de la tarde recibió el ministro de la Guerra a los periodistas, manifestándoles que tiene en estudio la re-

dacción de un decreto en virtud del cual los servicios de cría caballar y otros análogos pasarán a depender del ministerio de Fomento. También estudia el señor Azaña la reorganización del servicio y de las facultades que competen a la Jefatura de Aviación.

Los ferroviarios militares

Añadió que se va a prorrogar el plazo para que puedan solicitar el retiro los ferroviarios militares, respecto de los cuales se nombrará una Comisión formada por elementos de los ministerios de Fomento y Guerra y de las Compañías ferroviarias, la cual habrá de resolver definitivamente sobre la situación de este personal.

Lo de López Ochoa

—¿Cuál ha sido la causa del relevo del general López Ochoa?—preguntó un periodista—. Porque parece que se debe a discrepancias con el Gobierno.

—Eso es una apreciación del general; pero el Gobierno no se cree obligado a dar una explicación por cada general o coronel que releve.

Lo de Tablada

Respecto a los incidentes de la base aérea de Tablada dijo que no conocía oficialmente el asunto, y añadió:

—Acercar de la aptitud militar, de la corrección política y subordinación al Gobierno de los jefes y oficiales de la base de Tablada estamos plenamente satisfechos, y no corresponde a nadie más que al Gobierno hacer apreciaciones sobre las condiciones de la oficialidad.

Visitas

Recibió el Sr. Azaña a una Comisión de la Guardia civil, presidida por el coronel Sr. Gil León, otra de diputados por Santander y otra de la Patronal de Toledo, que solicitó que sigan fabricándose allí los cojinetes y rodamientos que el Ejército necesita.

En el Parlamento

Aunque ayer no hubo sesión, se vieron bastante concurridos los pasillos del Congreso, pues durante el día se reunieron los diversos grupos parlamentarios para preparar su labor en las Constituyentes.

Acuerdos de los socialistas

En una sección del Congreso se reunió, a mediodía, la minoría socialista, presidida por el Sr. Cabello, para aprobar las normas a que se sujetará el régimen interior de dicho grupo parlamentario.

Se acordó que la minoría esté regida por una Comisión directiva, constituida por un presidente, un vicepresidente, un secretario y dos vocales, procurándose que, si es posible, recaigan los nombramientos para el desempeño de estos cargos en los mismos que constituyen la Comisión ejecutiva.

Todo diputado socialista someterá a examen de la Comisión los ruegos, preguntas, interpellaciones, etcétera, que haya de hacer al Parlamento, y se confiere al presidente el veto o la suspensión de los mismos.

En los debates no se podrá intervenir más que por previa designación de la Directiva, de acuerdo con el grupo parlamentario, y la minoría socialista celebrará una reunión todos los días de sesión una hora antes de celebrarse ésta. El presidente llevará las relaciones con los demás grupos parlamentarios, con la Presidencia de la Cámara, etc.

También se acordó que se intercale en la discusión del proyecto constitucional la de la reforma agraria y la de la estabilización de la moneda.

Manifestó, por último, el ministro de Hacienda que en la misma reunión se acordó nombrar una Comisión que visite al Sr. Maura para exponerle las quejas que haya con motivo de las campañas electorales y los problemas sociales contra las autoridades que hayan podido extralimitarse.

Los radicales

En otra sección, y presididos por el Sr. Guerra del Río, se han reunido los radicales para tratar de cuestiones de gobierno interior y de las relaciones que ha de guardar esta minoría con los distintos grupos de Alianza republicana.

Acordaron nombrar tres comisiones especiales, que habrán de entender en los siguientes temas: Constitución, problema agrario y responsabilidades.

Acordaron también designar un representante con encargo de estudiar los temas que abarque el reglamento de la Cámara y darle las instrucciones para que eleve a propuestas sus puntos de vista.

Esta minoría volverá a reunirse hoy, a las tres de la tarde. El nombramiento de las tres Comisiones especiales a que nos referimos se hará concediendo el derecho de opción a los diputados para que indiquen la Comisión de que prefieren formar parte.

La minoría catalana

Desde las cinco hasta las seis y media estuvieron reunidos los diputados catalanes.

A la reunión concurrió el comandante Franco.

Cambiaron impresiones sobre diversos extremos, y acordaron apoyar todas las proposiciones de demandas que hagan en las Cortes las distintas regiones; pero haciendo constar que la cuestión de Cataluña ha seguido un proceso especial, pues al figurar en el pacto de San Sebastián y controlarse luego en el referéndum, es notorio que en Cataluña existe un sentido energético para obtener su autonomía.

Estudiada también la noticia de la posibilidad de un bloque con gallegos y vascongados, se ha visto la importancia de este asunto, que se examinará oportunamente.

El Sr. Companys marcha hoy a Barcelona, y regresará el martes, en que volverá a reunirse la minoría catalana. En la reunión se designarán las personas que representarán a las minorías en las Comisiones, no haciéndose las correspondientes a las Comisiones de Presupuestos, Reglamento y Constitución; pero las de los diferentes departamentos ministeriales fueron las siguientes:

Gobernación, Sr. Palacios; Estado, Sr. Hurtado; Justicia, señor Quintana Vidal; Economía, señor Tarradella; Instrucción pública, Sr. Santalá; Trabajo, Sr. Campañán; Guerra, comandante Franco; Marina, Sr. Berenguer; Fomento, Sr. Selgas; Comunicaciones, Sr. Carrasco, y Peticiones, Sr. Sbert.

Los reunidos trataron también del debate que se propone entablar el comandante Franco respecto del acta de Sevilla.

La Derecha republicana tuerce hacia la izquierda

También se reunió en una sección del Congreso la minoría de la Derecha republicana.

El Sr. Maura asistió a la primera parte para saludar a los reunidos. Después se marchó, y dijo a los periodistas que como él no actúa como diputado de la Derecha, no había acudido más que a saludar a los congresados, porque le parecía lógico y natural, y que allí los había dejado reunidos bajo la presidencia de D. Carlos Blanco.

Añadió que desde que se han reunido las Cortes el ministerio de la Gobernación parece otro. No hay asuntos, no hay conflictos y hasta no hay llamadas por teléfono. «Ya se puede dormir», terminó diciendo.

Después de asistir el ministro de la Gobernación a las primeras deliberaciones de la minoría titulada de Derecha liberal republicana, continuaron los congresados deliberando hasta cerca de las siete de la tarde.

A la salida manifestaron que entre algunos reunidos se había manifestado una tendencia netamente izquierdista, si quiera continúan ostentando, por lo menos hasta ahora, el título de derechas; y que como resultado del amplio cambio de impresiones que habían mantenido se acordó que una Comisión, compuesta por los Sres. D. Carlos Blanco, Sánchez Covisa y Castillo, visite al presidente del Consejo y procure recibir aquella inspiración que sea posible en estos momentos, sin perjuicio de respetar su absoluto apartamiento de toda contienda de partido, que con extraordinaria exquisitez viene manteniendo desde primera hora y especialmente lo ha demostrado en la contienda electoral.

En la reunión se apuntó por parte de varios diputados la idea de producir un cambio en la ideología de la minoría, con tendencia a orientar sus aspiraciones hacia la izquierda, aun cuando por ello fuese necesario cambiar el nombre del partido.

Se pretende, en suma, la creación de un partido similar al alemán del centro, y, al propio tiempo, señalar claramente la separación entre dicho partido y las derechas españolas, que vienen perturbando la vida de la derecha republicana.

La Comisión del reglamento.—Manifestaciones de D. Eduardo Ortega y Gasset

Ayer se reunió en la sección sexta la Comisión parlamentaria encargada de la reforma del reglamento de la Cámara. A las nueve suspendieron las deliberaciones los comisionados.

El Sr. Ortega y Gasset (D. Eduardo) hizo a los periodistas manifestaciones acerca del alcance de dicho reglamento.

—Principalmente la reforma del reglamento de la Cámara publicada en la «Gaceta» por el Gobierno provisional se basa en dar una mayor amplitud en lo que respecta a la voluntad soberana de la Cámara, de manera que ninguno de sus artículos pueda representar una restricción que sea atenuatoria para ésta. Seguimos en la reforma la pauta del antes mencionado reglamento como si fuera un proyecto de ley, que es de la única manera como se puede tomar, refrendándolo con nuevos actos, que estimamos necesarios.

Preside en nuestras discusiones, al mismo tiempo que la preocupación de respeto a la soberanía de la Cámara, el deseo de dar unas normas adecuadas para un Parlamento moderno, ágil y sobrio en las discusiones; pero estas restricciones que proponemos en cuanto al tiempo y duración de los discursos e intervenciones están siempre sometidos a lo que en política es indispensable: a lo circunstancial y a la voluntad de la Cámara, la cual podrá en todos los casos acordar la ampliación de un debate. Como quiera que tenemos un plazo breve para la confección del reglamento, presentamos un proyecto del mismo como provisional, y abogaremos por que se designe una Comisión permanente que proponga las reformas que estime necesarias para su perfección y pueda darle en su día carácter definitivo.

A propuesta del Sr. Ortega y Gasset se crea en el reglamento una Comisión de Responsabilidades, cosa que se olvidó al Gobierno consignar en el reglamento por él presentado.

El Sr. Ortega y Gasset continuó: —Aspiramos a dar un reglamento a la Cámara inmediatamente, que, con todas sus imperfecciones, sea preferible que se apruebe sin dilación, al objeto de que la Cámara tenga desde el primer momento una norma dada por sí misma, antes que aceptar una vez constituido el Parlamento un decreto no votado por él.

La Comisión del Reglamento continuó sus tareas por la noche.

Reunión de los jefes de las minorías

El presidente de la Cámara llegó a las seis al Congreso.

Manifestó a los periodistas que había citado a los jefes de las minorías, y añadió:

—La citación a que hago referencia tiene por objeto celebrar una reunión, a fin de tratar de la organización interior de la Cámara. Además también se hablará de la posibilidad de fijar bien los diversos grupos que componen el Parlamento, así como de que conozca la presidencia la lista de diputados con su verdadera filiación política.

A las seis de la tarde comenzó la reunión, que terminó a las ocho de la noche.

De la reunión se facilitó la siguiente nota en la Presidencia de la Cámara: «Se han reunido los diferentes jefes de minorías, con el fin de evitar el anómalo emplazamiento de los diputados pertenecientes a cada uno de ellos.

Acordado que se ocuparan los escaños por orden numérico de minorías, correspondió a la extrema izquierda de la presidencia al partido socialista; a continuación, al radical; después, al radical socialista, y así los demás grupos.

Pero como resultaba que la minoría de Acción republicana y los federales, que forman Alianza republicana, desplazados del grupo radical eran poco numerosos, se pensó por los representantes de los grupos de Alianza en la conveniencia de situarse juntos.

Ante la negativa de los radicales socialistas para ceder la preferencia que les correspondía, el grupo radical transigió, cediendo los lugares que le correspondían a dicho grupo, situándose a los lados de los grupos de Alianza, a la espalda del banco azul.

La especial composición de la Cámara y la escasez de escaños ha hecho que los lados de los escaños no respondan a la tradicional división de derechas y de izquierdas.»

Manifestaciones del Sr. Besteiro

El presidente de la Cámara recibió a los periodistas a las ocho y media, una vez terminada la reunión de los jefes de las distintas minorías parlamentarias.

Les dijo que no había otra cosa que la impresión de que en la próxima sesión parlamentaria que se celebrará el sábado podrá haber discusión de actas, ya que algunas de las que ofrecen discusión, como la de Lugo, están despatchadas.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

El presidente de la Cámara recibió a los periodistas a las ocho y media, una vez terminada la reunión de los jefes de las distintas minorías parlamentarias.

Les dijo que no había otra cosa que la impresión de que en la próxima sesión parlamentaria que se celebrará el sábado podrá haber discusión de actas, ya que algunas de las que ofrecen discusión, como la de Lugo, están despatchadas.

Refiriéndose a la reunión de los jefes de minorías que había prescrito en su despacho, dijo que ésta se había celebrado por la conveniencia de establecer un contacto de los jefes de minorías con él, pues aunque luego la parte administrativa de la Cámara la llevará la Comisión de gobierno interior, él se propone ser el instrumento de unión y concordia de todos los sectores.

Añadió que se habían ocupado de la distribución de los grupos en los escaños.

—Había—dijo—la puerilidad de colocarse en masa a la izquierda, en el mismo orden que en la Revolución francesa; pero que co-

mo el jefe de la minoría socialista no hace cuestión indeclinable e inflexible en cuanto al puesto de la Cámara, todos los demás se avinieron a adoptar un acuerdo que facilitara la agrupación compacta de los diversos sectores en los escaños de la sala.

Se refirió a continuación a la reunión de las minorías y afirmó que se había trabajado bien durante la tarde.

—Hay que procurar—resaltó—que los espectáculos que se den en la Cámara sean los necesarios, pero no más de los necesarios, porque una política espectacular no es política. Vamos a ser sobrios y eficaces.

La labor de la Comisión de Actas

A las nueve de la noche levantó la sesión la Comisión encargada de revisar los expedientes de actas protestadas, que se había reunido a las cinco.

Como se sabe, dichos expedientes fueron repartidos en la reunión de anteaer ayer los 21 diputados que integran la Comisión, por orden alfabético de los nombres de las provincias a que pertenecen, de tal manera, que el mismo orden corresponde a la primera letra del apellido de los diputados examinadores.

La Comisión acordó oír hoy a cuantos señores quieran informar con respecto a las actas protestadas. Serán escuchados por un plazo de diez minutos prorrogables por cinco más. La misión de estos informes verbales comenzará hoy, a las cuatro.

El Sr. Ossorio y Gallardo ha renunciado a informar acerca del acta de Lugo para impugnar la de Las Palmas. Le ha substituido el Sr. De Francisco.

En la sesión de ayer tarde fueron calificadas de leves, en principio, 25 actas.

El Sr. Saborit, miembro de la Comisión, dijo que, en realidad, la declaración de grave pesa sobre muy pocos de los expedientes presentados. Añadió que de las actas de Lugo se hará un detenido examen. El acta protestada de Las Palmas ha sido aprobada en principio y así también la de Orense.

De Avila han sido aprobadas todas menos una, y así también de Segovia. De Pontevedra han sido aprobadas la mayoría, y sin discusión, las de Barcelona, Sevilla, Jaén y Cáceres.

Han sido calificadas de leves, aunque dentro de la posibilidad de una modificación, una vez informen los interesados, las actas de Alava, Almería, Barcelona (provincia), Burgos, Cáceres, Cortagena, Orense, Las Palmas, Sevilla (capital), Teruel y Toledo. Todas las demás están sujetas a una resolución definitiva. Entre éstas figuran las de Alicante y Avila, un acta sólo, que se consideran como graves. Con relación al acta de Salamanca, se acordó proceder a un estudio más detenido.

Los diputados republicanos de Andalucía y Extremadura ante el paro en el campo

Ayer se reunieron en una de las secciones del Congreso los diputados republicanos de Andalucía y Extremadura, bajo la presidencia de D. Pedro Gómez Chaix. El objeto de la reunión era el estudio del problema del paro forzoso en el campo de las dos regiones, que representan, agudizado en términos de una tremenda angustia al cesar los trabajos de la recolección agrícola.

A la reunión asistió el director general de Obras públicas, D. José Salmerón, el cual manifestó que presentará un proyecto de obras públicas para resolver parte de este problema, así como también de otros que afectan al campo andaluz y extremeño.

Luego se facilitó esta nota de la reunión: «Los diputados republicanos andaluces y extremeños, conscientes de la responsabilidad de los momentos presentes y de la obligación de su mandato, se reunieron ayer en la sección séptima del Congreso para tratar del problema del paro andaluz y extremeño. Asistieron los Sres. Martínez Barrios, Pittaluga, Vaquero, Cordero Vell, Rey Mora, González Lullia, Crespo, Castillejo, Ramos, Franco, Ferrero, Aranda, Revilla, Solá, Soriano, Muñoz Chacón, Moreno Mendoza, Giner de los Ríos, Domínguez Barbero, Centeno, Aramburu, Roldán, Jaén, Vázquez Armero, Armaza, Granado, Hidalgo, Fajardo, Baeza, Polanco y Salazar Alonso.

A propuesta del Sr. Hidalgo se aprobó la siguiente proposición: «Los diputados republicanos andaluces y extremeños ruegan al Gobierno que sin dilación, por la urgencia del caso, conceda un crédito extraordinario de 10 millones de pesetas para que inmediatamente se realicen las obras públicas aprobadas en Andalucía y Extremadura, que importan aproximadamente aquella suma y que sólo están pendientes de la remisión de fondos.»

Se nombró una Comisión, integrada por el Sr. Polanco, por Granada; Sr. Castrillo, por Jaén; se-



Obra del laureado escultor Julio Vicent, con destino a una de las hornacinas del salón de actos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, premiada con 15.000 pesetas en el Concurso nacional de Escultura

(Fot. Moreno.)

For Carrera, por Córdoba; señor Moreno Mendoza, por Cádiz; señor Lulla, por Sevilla; Sr. Gómez Chaix, por Málaga; Sr. Cordero Vell, por Huelva, y Sr. Hidalgo, por Badajoz.

Fue nombrado secretario de la Comisión el Sr. Rey Mora. Esta servirá de enlace con los diputados socialistas y actuará con la máxima urgencia cerca del Gobierno para resolver los gravísimos problemas planteados en aquellas provincias.

LA FIESTA DE LOS TOROS En Madrid

Repetición de El Empastre. Anoche se repitió en la plaza de Madrid el espectáculo cómico-taurino-musical que dirige Llapisera, y que forman los toreros bufos y la banda El Empastre, y se repitió también el éxito que obtuvieron el día de su presentación.

La cuadrilla cómica, y muy especialmente el Bombero Torero, estuvo extraordinariamente graciosa y valiente. El becerro que lidiaron era tan grande como fueron los de la lidia formal. Todos se esforzaron en agradar a la concurrencia, y en verdad lo consiguieron con creces. Sonoras carcajadas subrayaban las situaciones cómicas y aquellas otras en que se dejaron pegar sin dolerse ni emocionarse.

En la lidia del becerro que mataron en primer término de la función se los ovacionó con entusiasmo. Dieron a conocer varios trucos nuevos, y de todos ellos destacó el número de las escaleras de «La Rosa del azafrán», que el público celebró con franqueza y entusiasmo.

Así también su intervención en la lidia del becerro que mató uno de los profesores de la banda fue afortunada y graciosa en extremo.

El intermedio serio, la lidia formal de dos becerros, desmereció algo con respecto al resto del espectáculo, porque el joven novillero Manuel de la Rosa, encargado de la muerte de ambos, quedó fuera de combate en el primero, que lo volteó y pisoteó horriblemente, haciéndonos creer que el daño había sido grande. Afortunadamente no fué así. La cosa quedó reducida a un diente menos, que debió quedar sobre la flumina arena.

Empero pudo verse que Manuel de la Rosa tiene «maneras» de torero y no está escaso de valor. Fué aplaudido.

Barquerito de Córdoba despachó muy decorosamente el segundo becerro, escuchando palmas.

La banda El Empastre alcanzó un nuevo y terminante éxito. El programa fué variado y meritísimo. Desde el pasodoble con que irrumpió en el redondel hasta el himno de Riego con que finaron la función, pasando por la marcha de «Carmen», que sirvió para marcar la salida del becerro, fué un modelo de acoplamiento, de unidad, de perfección y de técnica.

La forma de componer los «pot-pourris», la manera de ligar los números entre sí, la suavidad de las transiciones, acusa una maestría de ejecución y un conocimiento de la música muy estimable por su mérito. Con unanimidad poco frecuente el público aplaudió fervorosamente a los profesores ejecutantes.

Como siempre, unos cuantos músicos actuaron de toreros en tanto el resto tocaba en derredor de éstos. Unos y otros acusaron mucho valor.

Llapisera dirigió todo el espectáculo con una precisión y oportunidad que denuncia claramente su fama de organizador ingenioso y lo bien disciplinados que están todos los integrantes del excelente conjunto.

Todos los artistas, con Llapisera al frente, dieron la vuelta al ruedo para recibir una ovación final entusiasta, que parecía condensación de todas las que les habían otorgado antes.

RECORTE

Otras notas

Festival en Aranjuez. Patrocinado por el Ilustrísimo Ayuntamiento, y en beneficio del fondo abierto para conjurar la crisis obrera, se celebró en Aranjuez un festival taurino-musical que constituyó un gran éxito.

Antonio Reino, Niño de la Estrella y Tibiro lidiaron y mataron con fortuna sendos becerros, siendo muy aplaudidos.

Como final dió un concierto la banda El Derroche, compuesta por músicos locales, quienes también lidiaron y mataron otro becerro, escuchando una gran ovación.

A beneficio de las hijas de Sotillo. Esta noche se celebrará en la plaza de Madrid el anunciado festival a beneficio de las hijas del infortunado «banderillero» Sotillo, muerto por un toro en la plaza de Haro.

Todos los toreros, desde el más alto al más humilde, han rivalizado en entusiasmo para secundar la iniciativa de Mella, amigo íntimo del finado, y procurar a las dos huérfanas un modesto capitalito que pueda servirles algún día para mirar con serenidad hacia el porvenir.

El rasgo de los toreros ha repercutido, como era de esperar, en el sentimiento generoso del pueblo madrileño, y ya ayer quedaban muy pocas localidades disponibles, y es seguro que hoy se vendan las

restantes y la plaza se llene y el éxito acompañe a todos, actores y organizadores, cuantos intervienen en la simpática fiesta.

EN BURDEOS.—La corrida de la Prensa

Burdeos, 16.—Con motivo del aniversario de la toma de la Bastilla, día de fiesta nacional en toda Francia, se celebró ayer en esta población la anual corrida de toros a beneficio de la Asociación de la Prensa local, a la que acudieron infinidad de aficionados, por ser una de las corridas de mayor expectación en toda Francia.

El ganado, de Santa Coloma, fué de hermosa lámina y desigual de bravura.

Los espadas Marcial Lalanda, Antonio Posada y Manolo Bienvenida realizaron admirables faenas, sobresaliendo la de Marcial en el cuarto, la de Posada en el segundo y la de Bienvenida en el tercero. Cada uno fué obsequiado con una oreja, y los tres oyeron entusiastas ovaciones.

En Carpentras (Francia). Con motivo de las fiestas de la República se lidiaron toros de Pouly, que fueron buenos.

Luis Freg, Carricero y Lagarito obtuvieron un gran éxito, cortando orejas y rabos.

Cosas del cine Imperio Argentina y sus enamorados

Esta gentil y bella mucherita trae medio locos a casi todos sus admiradores, que le escriben diariamente infinidad de cartas de amor. Hace unos días recibió una delicada misiva, en la que se leía lo siguiente: «Estoy enamorado de usted. No puedo olvidarla un segundo. Sobre mi mesa de trabajo tengo su fotografía. Ella parece que me alienta a vivir. Ya sé que este amor tan grande que por usted siento no será jamás correspondido. Usted lo merece todo. Además, he leído en la Prensa que va a casarse con un rajá. Mi corazón, en el que vive su recuerdo, sufre mucho y en silencio. Si me contesta, será feliz...» Otra anterior también decía: «La amo a usted como a un demente. No la he visto jamás a mi lado; pero desde que asistí al estreno de «Su noche de bodas», parece que no se separa de mí, y esto es tan agradable... Dígame algo, por favor. Dame usted una esperanza, sin la cual no tengo más solución que el suicidio...» Y, por último, otra de las cartas que Imperio nos ha dado a leer tenía las líneas que siguen:

«Pongo a su disposición una cuenta corriente de 4.000 duros, un Ford último modelo y una casa en Alcazar de San Juan. Todo esto, junto con mi cariño, espero será de su agrado. Déjese de trabajar tanto y acepte esta vida que yo la ofrezco, tranquila y buena...»

Imperio Argentina es una de las artistas que más correspondencia recibe en los Estudios Paramount. Para leerla tiene dos secretarios, y además, su padre, que pasa revista una a una, por lo que pueda suceder. El sólo acepta por yerno al famoso rajá con la esperanza de poder vivir algún día en un país fantástico y llevar sobre su cabeza un turbante pintoresco.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación mutua de ahorro libre para pensiones vitalicias, legalmente constituida y administrada desde 1904, con la intervención oficial de una delegación permanente del Estado, que responde de su buen funcionamiento y garantiza la exactitud de las cifras que se dan a la publicidad

PAGO DE PENSIONES Y ADVERTENCIAS INTERESANTES. Con la puntualidad cronométrica de costumbre se abrirán el día 27 del corriente mes de Julio, en nuestro palacio social (avenida Peñalver, 22), los servicios del pago de pensiones y se girarán a nuestras pagadoras de España y el Extranjero las cantidades correspondientes al segundo trimestre del año en curso, que pueden cobrar los señores pensionistas en los primeros días de Agosto con arreglo a Estatutos en cuantía de 180 pesetas anuales los sexagenarios y 97,80 pesetas anuales todos los demás, por cada cuota de 240 pesetas aportadas al capital social, que resultan verdaderas acciones nominativas, pagaderas en veinte años y de renta variable que siempre ha sido superior al 4 por 100, resultando ahora para las de menor rendimiento un beneficio de 97 pesetas anuales por cada 12 pesetas anuales ahorradas.

La cantidad destinada a pensiones en este trimestre, con arreglo a Estatutos, importa 3.648.776 pesetas, y se ha repartido entre los pensionistas, desde Noviembre de 1924, la suma de 60.035.374, sin que se interrumpa el crecimiento del capital social, que alcanza hoy a 138.500.000 pesetas en títulos de la Deuda nacional, con lo que se prestan patrióticos servicios que han merecido calurosos elogios de los Gobiernos, incluso del actual, en forma que puede verse en nuestro «Boletín Oficial», que algunos periódicos han tenido la atención de reproducir y que podemos enviar a quien lo pida.

Madrid, 16 de Julio de 1931.—El director general, Francisco Pérez Fernández.

Información municipal

Clisé del día

El lector verá líneas más abajo la nota que el concejal delegado de Abastos ha redactado como respuesta a las disposiciones del Ministerio de Economía sobre la exportación de la patata.

Es una repetición de lo que aconteció con lo que se dispuso acerca del Consorcio del pan por el mismo departamento ministerial. Hay un evidente desacuerdo entre ambos organismos, y se observa que las medidas que se adoptan por el ministerio de Economía no van precedidas del necesario estudio de las cuestiones a que afectan.

No es posible culpar de ese desacuerdo al sector del ministerio, aunque haya motivo para lamentarse de la poca atención que presta a los problemas sometidos a su elevada resolución. El motivo de ese desacuerdo está en el mantenimiento en los organismos asesores y aun en los ejecutivos de quienes saben adaptarse a conveniencias de intereses privados con una maleabilidad admirable.

La Economía necesita renovaciones tan radicales como la política, y nada se conseguirá con democratizar la vida pública si paralelamente a esa labor no se va a la democratización económica.

En un negociado es tan pernicioso un funcionario que tenga una ideología ancestral como el que actúa en las cuestiones económicas y administrativas al dictado de la rutina.

El ministerio de Economía sigue dominado por la influencia de los grandes intereses, y cada decreto que se lleva a la «gaceta» responde a indicaciones de tal o cual grupo de esos intereses que imponen su voluntad.

Bien está la defensa de la Agricultura, la de la Industria y la del Comercio; pero por encima de todas las defensas está la del ciudadano, que también es agricultor, o industrial, o comerciante, y además de todo eso, consumidor.

Todos tenemos en los labios constantemente la palabra patriotismo; pero no le damos un significado de sacrificio, y si peligran unas pesetas o unos céntimos en nuestro presupuesto de ingresos, el sentimiento patriótico zozobra y a veces llega a naufragar.

El concejal delegado de Abastos expresa con meridiana claridad en su nota las razones que han encausado el precio de la patata, fenómeno que no sólo ha afectado a la vida madrileña, sino a la de toda la nación, y esas razones son tan evidentes que no es preciso hallarse unguido con el día de la sabiduría económico-financiera para comprenderlas.

Creemos que el ministro de Economía se hará cargo de la situación y desoír los consejos de los técnicos que le rodean y atenderá el clamor popular que, por conducto de un concejal madrileño, se eleva a sus ministeriales oídos, y como resultado de ello procurará poner remedio al daño, restringiendo una exportación que tanto perjudica al consumidor español.

El problema del paro es payoroso; la situación financiera no ofrece muy agradables perspectivas; el estado de nuestras clases obrera y mesocrática se encuentra en difícil desenvolvimiento. Si de veras se quiere mejorar todas estas cosas, hay que hacer por que las disposiciones de un ministerio que tanto influye a la vida media de España se encaminen a abaratar los precios, por lo menos de aquellos artículos que son indispensables.

Restringir la salida de las pesetas y abrir la mano para el exodo de los artículos alimenticios es una incongruencia que da por resultado eso que el concejal delegado de Abastos lamenta en su nota.

Notas informativas

Por qué se ha encausado la patata

Ayer facilitaron en el Ayuntamiento esta nota:

«En contestación a la nota oficial que, con relación a la exportación de la patata, se ha facilitado por el ministerio de Economía, el concejal delegado de Abastos debe hacer constar que en la propuesta que ha presentado a la Alcaldía, y de la que se dará cuenta en la próxima reunión del Concejo, se interesa se solicite de la superioridad una rápida intervención en los mercados productores, como asimismo que, cuando se autoricen exportaciones, se tengan en cuenta las condiciones de la cosecha y las necesidades del consumo nacional.

La conveniencia de que se tengan en cuenta por el ministerio las peticiones de referencia, está fundamentada en los siguientes hechos:

Al autorizarse la exportación de patata debió ser propósito del Ministerio permitir únicamente la salida de las clases de exportación.

Pero la realidad ha demostrado que no sólo ha salido la citada clase, sino también la de consumo nacional, y en cuantía muy superior a la de otros años, y enormemente elevada si se relaciona con la escasa cosecha de este año.

Esta situación ha determinado en España la natural elevación de las cotizaciones y la resisten-

cia de los labradores a efectuar contrataciones como no sea a precios superiores a los actuales. En la región valenciana se han realizado las últimas ventas a 32 céntimos kilo, y ya se ha anunciado que no se efectuarán operaciones a menos de 34 céntimos. Y como este progresivo aumento debe evitarse rápidamente en bien de los consumidores nacionales, el concejal delegado de Abastos confía en que el ministerio prestará decidido apoyo a la petición de que sean intervinidos los mercados productores, esperando al propio tiempo que las enseñanzas recogidas de la exportación de este año harán que antes de concederse nuevamente se procure garantizar debidamente los intereses de los consumidores nacionales.»

Bellas perspectivas

Nota facilitada a la Prensa por la Alcaldía: «Ayer mañana, el señor alcalde, acompañado de los jefes de servicios técnicos municipales, ha efectuado una visita a la Oficina de Urbanismo para ver la marcha que llevan los trabajos del proyecto definitivo del Extrarradio. Los trabajos se encuentran muy adelantados, habiéndose ya fijado las líneas principales de tráfico y terminado un estudio muy detallado de la zona Norte, en la parte correspondiente a la prolongación de la Castellana; de esta zona está completamente terminado un estudio económico de las viviendas en los distintos tipos de construcción en las diferentes zonas.

La ejecución de conjunto de esta importantísima zona resolverá el problema de la vivienda media y económica en condiciones higiénicas no conocidas aun en Madrid. En la zona del Manzanares se ha adaptado el proyecto del Sr. Balbuena a las líneas generales del proyecto actual.

El proyecto se está realizando en todo detalle para tener una seguridad absoluta de las soluciones propuestas; para ello no sólo se han estudiado los proyectos premiados en el concurso internacional y la adaptación al terreno, sino también las condiciones económicas de precios actuales de los terrenos, para lo cual se ha preparado un plano muy interesante, en el cual figuran las cotizaciones de las distintas zonas.

De la visita se ha sacado la certeza absoluta de que en el plazo señalado, 15 de Septiembre, estará el proyecto terminado.»

La publicación de la precedent. nota no comprendemos a qué obedece. Desde que el alcalde dió la noticia de que se llevaban con urgencia los trabajos preparatorios de la urbanización del Extrarradio, no ha habido quien lo haya puesto en duda, o por lo menos no se ha exteriorizado la duda, y eso que todos sabemos quién era el director técnico de esos trabajos.

No llegaremos a recordar lo de excusatio non petita, acusatio manifesta; pero sí consignáramos que la Alcaldía pudo ahorrarse unas explicaciones que responden a propósitos por nadie negados.

Mas ya que la nota se lanza a la publicidad, la celebraremos, porque es una prenda más que se pone en manos de la opinión y que obligará a nuestro Ayuntamiento a llevar al último extremo el cumplimiento de sus compromisos.

El alcalde dice que de la visita ha sacado la certeza absoluta de que el 15 de Septiembre estará el proyecto terminado.

Es tan categórica la afirmación, que si a su debido tiempo no la confirma la realidad, va a quedar muy malparada la seriedad de la Alcaldía.

Los premios de un festival infantil

En el sorteo de juguetes celebrado en el Retiro el domingo, 12 del actual, a beneficio del paro obrero y organizado por la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, resultaron premiados los siguientes números:

3, 7, 8, 14, 24, 25, 36, 44, 55, 60, 62, 70, 85, 87, 90, 91, 94, 104, 105, 107, 118, 124, 126, 127, 128, 129, 134, 135, 137, 144, 145, 147, 149, 150, 154, 156, 158, 160, 163, 164, 167, 169, 170, 171, 172, 174, 175, 177, 179, 182, 185, 187, 191, 192, 200, 202, 204, 205, 209, 214, 215, 225, 227, 237, 245, 248, 251, 312, 333, 346, 372, 425, 524, 561, 604, 659, 663, 711, 723, 735, 739, 756, 761, 792, 794, 833, 882, 886, 938, 1.022, 1.095, 1.102, 1.105, 1.134, 1.149, 1.173, 1.276, 1.285, 1.296, 2.307, 2.311, 2.312, 2.321, 2.322, 2.352, 2.355, 2.359, 2.360, 2.368, 2.385, 2.394, 2.400, 2.455, 2.462, 2.496, 2.508, 2.511, 2.526, 2.550, 2.585, 2.602, 2.620, 2.621, 2.624, 2.634, 2.641, 2.656, 2.685, 2.783, 2.883, 2.956, 2.965, 2.977, 2.990, 3.085, 3.118, 3.123, 3.162, 3.184, 3.193, 3.209, 3.335, 3.244, 3.291, 3.316, 3.350, 3.384, 3.403, 3.426, 3.435, 3.478, 3.495, 3.525.

Los poseedores de los números premiados pueden recoger los juguetes en el teatro del Retiro, de seis a diez de la tarde, en el plazo de ocho días.

La Comisión organizadora del festival hace público su agradecimiento a las casas que han regalado los juguetes que han servido de premios en el citado festival.

El Canal y los obreros

El ingeniero director de los Canales del Lozoya ha dirigido a los ingenieros encargados de las obras y servicios situados en Madrid y sus inmediaciones el siguiente oficio:

«El señor alcalde de Madrid interesa de las entidades que consi-

truyen actualmente en la capital que para ayudar a los remedios del paro obrero procuren en cuanto sea posible la intensificación de sus obras y facilitar las del Ayuntamiento. Canales del Lozoya pueden secundar el deseo de la autoridad local por los términos siguientes:

Primero. Los ingenieros encargados de las obras del nuevo canal (trozos y sifones), del cuarto depósito y de la unión entre depósitos deberán consultar con los comarcalistas respectivos la forma de activar (turnos, equipos, alumnado y demás medios auxiliares), el aumento probable de obreros empleados y el plus de coste correspondiente.

Segundo. Los ingenieros encargados del canal antiguo deberán presuponer las obras de consolidación y aumento de capacidad de dicho canal en Madrid y del acueducto de Villa, muy particularmente desde el punto de vista de poder recibir cuanto antes aguas del nuevo canal y estudiar el plazo más breve en que pueden empezar estos trabajos.

Tercero. El ingeniero encargado de a distribución puede cooperar de varios modos: a) Redactando los presupuestos de tuberías de la Ciudad Universitaria y de las reformas de la red para equilibrar presiones y para suprimir las acodaduras por trozos; b) Evacuando las consultas del Servicio de Vías y Obras municipales sobre tuberías a adelantar en calles nuevas o reformadas, instalación de hidrantes, etc.; c) Reparando las bocas de riesgo averiadas que hayan de subsistir.

Cuarto. La Dirección técnica gestionará por su parte el despacho del replanteo del cuarto depósito, del proyecto de red parcial del Puente de Vallecas, del proyecto de edificio de oficinas, del expediente de indemnización a Canales por ocupaciones con las calles de Abascal, Cea Bermúdez y Alvarez de Castro, además de otras obras como el crecimiento de la presa de Puentes Viejas, trozo sexto del nuevo canal, etc.»

En la sesión de hoy habrá sorpresas

En la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento habrá algo que amenizará la existencia a espectadores y radioescuchas.

Aconsejamos a los madrileños que tengan altavoces y auriculares que estén atentos, y cuando oigan la voz del Sr. Noguera procuren no perder palabra.

No sabemos si el divertido espectáculo se desarrollará cuando se trate el número 21 del orden del día, que se refiere a la reorganización del Parque Automovilista, o en la parte de ruegos y preguntas; pero sea en uno u otro momento, el teniente de alcalde del distrito del Centro dirá cosas muy sabrosas relacionadas con la fabricación de...

Ya íbamos a descubrir lo que queremos que sea una sorpresa para espectadores y radioescuchas. Nos contentemos porque no queremos desvirtuar el cuento al Sr. Noguera, y además para ver si conseguimos que al hígido misterio concurren más concejales a la sesión, acudidos por la curiosidad, ya que otros acudimientos no sirven para hacerles cumplir con tan elemental deber como el de comparecer por la casa una vez a la semana.

Sobre el derribo de las Calatravas

Don Pedro Rico declaró ayer mañana ante los periodistas su firme propósito de oponerse a la desaparición de la iglesia de las Calatravas. A este efecto, el alcalde dictará un decreto denegando provisionalmente la licencia de derribo pedida, y luego someterá el caso al Ayuntamiento para que éste busque una fórmula legal que permita evitar el derribo del artístico edificio.

Es muy probable que se gestione del Gobierno la declaración de monumento nacional del referido edificio.

Para los obreros parados

Los miembros de la Junta de Defensa civil de la República del ministerio de Instrucción pública han visitado al Sr. Rico para hacerle entrega de 2.777,55 pesetas que han recaudado de los funcionarios de dicho ministerio, medio día de haber de Junio, para los obreros parados.

Como los funcionarios de provincias continúan enviando más cantidades, cuando hayan sido recibidas todas visitará de nuevo la Junta al alcalde para entregárselas.

LA LIBERTAD se puede alquilar en las siguientes capitales:

- BUENOS AIRES: C. I. A. P., Florida, 251.
SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA: «La Moderna Poesía», 658, Broadway.
SACRAMENTO (California): «La Hispano Americana», 207, L. Street.
PARIS: Hachette y Comp., 111, rue Reaumur.
BIARRITZ: M. Vergnon, avenida Maréchal Foch, 3.
LE PEAGE DE ROUSSILLON (Isère), Francia, M. Laurent.
VIENA (Austria): Buchhandlung unds, Zeitungsbureau, 1, Woizelstrasse 11.
LISBOA: Sociedad Comercial Portuguesa, 11, Largo de S. Domingos.
GINEBRA (Suiza): M. Naville et Cie., 57, rue Lévrier.
GIBRALTAR: Eleuterio Tabera, Gornvill, S-2.

LA CRISIS FINANCIERA DE ALEMANIA

Una Conferencia de representantes de las potencias signatarias del plan Young

París, 16.—La Agencia Havas dice:

«La publicación en la noche última del comunicado del Foreign Office anunciando la convocatoria en Londres para el próximo lunes de una Conferencia de ministros representantes de las potencias signatarias del plan Young ha producido cierta sorpresa en París.

En efecto, se había decidido esperar para la reunión de esa Conferencia hasta que terminaran los trabajos del Comité de técnicos que mañana debe reunirse en Londres.

La inesperada iniciativa del Gobierno británico únicamente puede explicarse por el temor de posibles repercusiones que la crisis financiera de Alemania pudiera registrar en el mercado británico.

Por otra parte, el Sr. Henderson confirió extensamente anoche acerca de la situación con el señor Laval después del banquete dado en su honor en la Exposición colonial.

Es muy verosímil que el Consejo de ministros anunciado para mañana por la mañana se anticipe, celebrándose hoy, para deliberar sobre la situación internacional.

Debe añadirse que, según noticias obtenidas esta mañana, es probable que los Sres. Mac Donald y Henderson renuncien a la visita que debían hacer a fines de esta semana en Berlín a los Sres. Brüning y Curtius. En este caso, no sería imposible que los Sres. Brüning y Curtius vengan a París antes de ir a Londres para representar a Canales por ocupaciones con las calles de Abascal, Cea Bermúdez y Alvarez de Castro, además de otras obras como el crecimiento de la presa de Puentes Viejas, trozo sexto del nuevo canal, etc.»

Haciendo frente al conflicto

Berlín, 16.—Anoche se han publicado los anunciados decretos-leyes que constituyen, con la reducción del tipo legal de la cobertura oro y el aumento del tipo del descuento en el Reichsbank, el programa para el saneamiento completo que las circunstancias requieren indispensablemente, y de las que el Gobierno espera un efecto feliz e inmediato.

Tan pronto como se publicaron estos decretos-leyes fué transmitido por telefonía sin hilos un llamamiento que el ministro de Hacienda dirige al pueblo alemán, quien ha declarado que no era el Reich el que se encontraba en presencia de graves dificultades, sino la economía privada del país, por lo que era necesario la sangre fría por parte de todos.

Acción de solidaridad internacional

París, 16.—Las declaraciones hechas al terminar la conferencia que han celebrado los ministros inglés, americano y franceses confirman las noticias publicadas por la Agencia Havas relativas a la renuncia de los ministros ingleses de ir a Berlín y la llegada inminente a París de los ministros alemanes, así como la anunciada acción de solidaridad internacional que queda por realizar para ayudar al resurgimiento financiero de Alemania.

Múltiple es subrayar nuevamente la importancia del hecho que por primera vez los Estados Unidos se hallen representados oficialmente en unas negociaciones que interesan principalmente a Europa.

La conferencia de esta mañana duró dos horas, y durante ella pudo comprobarse la unidad de puntos de vista sobre los fines perseguidos.

Es probable que cuando termine el Consejo de ministros, que se ha de reunir a las cinco de la tarde, se facilite un comunicado que exponga las grandes líneas de la tesis francesa.

Tan pronto como lleguen los señores Brüning y Curtius, las negociaciones revestirán un carácter más positivo. Estas negociaciones empezarán el sábado y se proseguirán sin interrupción hasta llegar a un acuerdo de principio, y más tarde, por deseo de Inglaterra, se proseguirán en Londres entre los ministros de las potencias firmantes del plan Young y verosímilmente con el concurso del representante de América.

Contra el tráfico clandestino de divisas extranjeras

Berlín, 16.—La Policía ha adoptado severas medidas para evitar el tráfico clandestino de divisas extranjeras. Se ha creado una brigada especial para perseguir a los delincuentes.

El Banco de los Ferrocarriles del Reich ha colocado en la cuenta corriente de los ferrocarriles los fondos procedentes de la parte incondicional que el Gobierno alemán puso recientemente a su disposición.

Los signatarios del plan Young

Roma, 16.—Los periódicos anuncian que el Gobierno italiano ha aceptado la invitación oficial del Gobierno británico para asistir a la Conferencia de ministros, convocada en Londres para el día 20 de Julio.

Bruselas, 16.—El Gobierno belga ha aceptado la invitación inglesa para participar en la Conferencia de ministros de las potencias firmantes del plan Young, convocada en Londres para el lunes próximo, día 20.
Washington, 16.—El presidente

Hoover ha pedido al Sr. Mellon que asista a la Conferencia de ministros que se celebrará en Londres el día 20 del actual.

Reapertura de los Bancos

Berlín, 16.—La reapertura de los Bancos esta mañana no ha sido más que relativa.

Los Bancos y sus sucursales disponen de suficientes fondos para satisfacer todas las demandas autorizadas por el Gobierno.

Bruning y Curtius salen para Londres

Berlín, 16.—Los Sres. Brüning y Curtius saldrán de Berlín mañana por la noche, a las nueve y cincuenta, acompañados por el secretario de Estado permanente, von Bülow; el consejero Sr. Reinbeck, por el ministerio de Negocios extranjeros, y el secretario señor Schaffler, por el ministerio de Hacienda.

Control sobre la economía pública

Berlín, 16.—El Gobierno del Imperio prepara nuevos decretos-leyes por los cuales se crea el control del Estado sobre la economía pública.

Se nombrará un comisario especial del Reich con atribuciones muy amplias, entre las cuales figurará, en primer lugar, la de ejercer un control sobre los Bancos.

Probablemente, el Gobierno designará para ese cargo, por iniciativa del Sr. Brüning, al consejero Sr. Herman Schmidt, director de un gran Consorcio químico.

El Sr. Schmidt, que desempeñará además las funciones de perito y consejero del Gobierno, se encuentra actualmente en Lucerna, donde toma parte en los trabajos de la Conferencia del Azo, y negociará con los Bancos helvéticos cuestiones de índole más general.

Hoy habrá una conferencia de peritos en Londres

Londres, 16.—Con respecto a la Conferencia de ministros de las potencias interesadas en el plan Young, a la que se califica de económica y financiera, en los círculos bien informados se dice que el objeto de la misma es contener la crisis alemana y evitar que se propague a otros países.

La Conferencia de peritos tendrá lugar mañana, como se había acordado, en el palacio de la Tesorería.

Los miembros de la delegación británica que tomarán parte en los trabajos de la Conferencia de ministros que se celebrará el lunes en esta capital serán los señores Mac Donald, Henderson y Snowden.

Se considera probable que el señor Mac Donald presida las sesiones.

Manifestaciones de Mac Donald en la Cámara de los Comunes

Londres, 16.—Interrogado en la Cámara de los Comunes por el señor Baldwin

Crónicas e informaciones de las provincias españolas

CRONICAS CASTELLANAS

Desplazamiento de oligarcas y caciques

La contienda electoral del 12 de Abril, histórica y ejemplar, ocasionó una sorpresa inconcebible en los ánimos de los antiguos reclutadores de votos...

la segunda Dictadura no podían resignarse al olvido ni al ostracismo. Con la lección clarísima del 12 de Abril hubieron de cambiar de táctica y hasta de estrategia...

—¡Ah!—parece que decían.— Hay que esperar al gran comicio por el que han de ser elegidos los representantes del país en las Cortes Constituyentes.

Y quisieron actuar, aunque con desgana, tratando de poner en actividad los desacreditados resortes en los núcleos de censo limitado.

Nada de sobresaltos ni de inquietudes excesivas. Hacían sus concesiones forzadas por el ambiente y por el imperativo de las circunstancias...

Los hombres del tipo político perfilado fueron monárquicos por razón de las que estimaron sus conveniencias. Cuando la monarquía, carcomida por sus propios errores...

Entre esa fauna política lamentable está la cantera de los antiguos caciques. Tuvieron una variedad peor en los tiempos omnímodos de las dictaduras.

La gran barredera que fué el 12 de Abril puso en trance de buscar sus acobijos a todos los detentadores del derecho y de la libertad durante los siete años indignos.

DANIEL DE TORDESILLAS Valladolid, Julio 1931.

EL PROBLEMA DEL PARO

Importante asamblea de Ayuntamientos.—Petición de un anticipo reintegrable

Jaén, 16.—En la Diputación se ha celebrado una importante asamblea de alcaldes de la provincia.

contribuir conjuntamente a la resolución de la crisis de trabajo, siguiendo la iniciativa del alcalde de Alcaudete.

Se nombró una Comisión con amplios poderes para que solicite un anticipo del Estado, que será reintegrable y amortizable en veinte años.

PARA LOS MINISTROS DE INSTRUCCION Y GUERRA

La Residencia de Estudiantes de Valladolid

Consecuencia de las medidas reorganizadoras adoptadas por el ministro de la Guerra, ha sido suprimida la Academia de Caballería de Valladolid. Trátase de un edificio recientemente construido...

Ante todo hemos de tener presente las beneficiosas consecuencias reportadas por la Residencia de Estudiantes madrileña.

España está en marcha vigorosa para todas las rotundas afirmaciones de la ciudadanía. Nadie podrá ya estorbarlas y menos malogradas.

Un régimen de plena democracia no tiene exclusiones para nadie; pero las directrices de la verdadera nueva era no pueden corresponder a los resellados.

La República española, asentada en el pedestal de su propia honestidad, ha de ser incorruptible fiedora de la Justicia, del Derecho, de la Libertad y de los respetos legítimos que las leyes equitativas han de proclamar para todos.

Todo ello puede proporcionarlo el edificio de la suprimida Academia de Caballería transformada en Residencia de Escolares.

Creemos de justicia que los ministros de Guerra e Instrucción atiendan la oportuna petición de los estudiantes vallisoletanos...

GRANADA y el Albalcín son la evocación más pura y viva de nuestra historia árabe.

DE CATALUÑA

Una versión sobre las causas que determinaron el cese del general López Ochoa

Llega a Barcelona el general López Ochoa y hace interesantes declaraciones.—He sido relevado por discrepancias con el ministro de la Guerra. Me quejaré de ello ante las Cortes

Barcelona, 16.—Esta mañana regresó de Madrid el general López Ochoa.

A mediodía manifestó su deseo de hablar con los periodistas, a quienes recibió en el salón de billares del cuartel de la división.

—A mi llegada a Barcelona leo la informacion publicada en «La Noche» de ayer con el título «Una entrapelia. El diálogo entre un general y un subordinado».

El general contestó que si el Gobierno se lo ordenaba, por disciplina no tendría otro remedio que aceptar; pero que si se le consultaba, mostraría su deseo de permanecer en situación de disponible y en Barcelona.

Como el Sr. Azaña hiciera un movimiento de sorpresa y preguntase que ante qué poder reclamaría, el general López Ochoa dijo que sobre el Gobierno estaban las Cortes, que representaban la voluntad popular...

¿Quién substituirá a López Ochoa?

El general Batet, que ocupa accidentalmente el cargo de jefe militar de la división, manifestó que no sabe lo que durará su interinidad, y que desconoce igualmente quién será nombrado en substitución del general López Ochoa.

Según el gobernador, no tuvo rozamiento alguno con el general López Ochoa

El gobernador civil, Sr. Esplá, al recibir esta noche a los periodistas, desmintió la noticia telegrafiada desde Madrid, según la cual la destitución del general López Ochoa había obedecido a ciertos rozamientos habidos entre ambas autoridades.

Llegada del gobernador civil

Barcelona, 16.—Esta mañana llegó el gobernador Sr. Esplá, procedente de Madrid.

Persona que se cree enterada el detalle de las causas que han dado lugar al cese del general López Ochoa en el mando de la cuarta división nos las explica en los términos que siguen:

—A raíz de las declaraciones que el general hizo a los periodistas anunciándoles que había llamado a los jefes y oficiales que pidieron el retiro para utilizar sus servicios o conocimientos...

El general López Ochoa dijo en su contestación que su determinación no tenía otro alcance que el de utilizar el ofrecimiento que le habían hecho reiteradamente jefes y oficiales a fin de ver si conseguía evitar los perjuicios que la huelga del ramo de luz y fuerza habían ocasionado a Barcelona en el caso de que se plantease.

Seguidamente, en otro telegrama dirigido al propio ministro, despachó éste no cifrado, le rogaba que transmitiese al Gobierno en pleno su queja por el requerimiento de que se le había hecho objeto, pues entendía que en él iba envuelta una prevención y una desconfianza al jefe de la división, que creía no merecer.

del Sr. Azaña ordenándole que un día después, a las once de la mañana, se presentase en su despacho. Como se le mandaba, el general López Ochoa se personó en el ministerio a las once menos diez minutos.

Terminada la conversación, el general López Ochoa pidió permiso para retirarse, contestándole el Sr. Azaña que sería conveniente no regresara a Barcelona, quedándose en Madrid por lo menos un par de días...

El general contestó que si el Gobierno se lo ordenaba, por disciplina no tendría otro remedio que aceptar; pero que si se le consultaba, mostraría su deseo de permanecer en situación de disponible y en Barcelona.

El ministro le hizo observar en un momento de la conversación que ésta se desarrollaba ya entre dos amigos, lo que aprovechó el general López Ochoa para lamentarse de la disposición ministerial que en relación con él se tomaba y anunciar su intención de recurrir contra ella.

Como el Sr. Azaña hiciera un movimiento de sorpresa y preguntase que ante qué poder reclamaría, el general López Ochoa dijo que sobre el Gobierno estaban las Cortes, que representaban la voluntad popular...

La Comisión del Mercado Libre de Valores regresa satisfecha de su viaje a Madrid

Llegó esta mañana la Comisión del Mercado Libre de Valores, integrada por su presidente y otros miembros de la misma.

Entre los nombres que suenan como sus posibles substitutos figuran los de los generales Rodríguez del Barrio, muy conocido de los miembros de la región; Nuñez de Prado, González y Cabanellas (D. Virgilio).

Según el gobernador, no tuvo rozamiento alguno con el general López Ochoa

El gobernador civil, Sr. Esplá, al recibir esta noche a los periodistas, desmintió la noticia telegrafiada desde Madrid, según la cual la destitución del general López Ochoa había obedecido a ciertos rozamientos habidos entre ambas autoridades.

Llegada del gobernador civil

Barcelona, 16.—Esta mañana llegó el gobernador Sr. Esplá, procedente de Madrid.

Persona que se cree enterada el detalle de las causas que han dado lugar al cese del general López Ochoa en el mando de la cuarta división nos las explica en los términos que siguen:

—A raíz de las declaraciones que el general hizo a los periodistas anunciándoles que había llamado a los jefes y oficiales que pidieron el retiro para utilizar sus servicios o conocimientos...

El general López Ochoa dijo en su contestación que su determinación no tenía otro alcance que el de utilizar el ofrecimiento que le habían hecho reiteradamente jefes y oficiales a fin de ver si conseguía evitar los perjuicios que la huelga del ramo de luz y fuerza habían ocasionado a Barcelona en el caso de que se plantease.

Seguidamente, en otro telegrama dirigido al propio ministro, despachó éste no cifrado, le rogaba que transmitiese al Gobierno en pleno su queja por el requerimiento de que se le había hecho objeto, pues entendía que en él iba envuelta una prevención y una desconfianza al jefe de la división, que creía no merecer.

nor Felú, agradeció las promesas del Sr. Canosa, y éste, acompañado de la Junta, se dirigió a la Lonja en el momento de ir a reanudarse las operaciones suspendidas por el ministro de Hacienda.

Gran animación en la Lonja

Contrastando con la soledad de días anteriores, la sala de contratación de la Lonja ofrecía aspecto animadísimo, habiéndose señalado la reanudación de operaciones con un alza respetable en los valores.

Hablando el Sr. Felú con los periodistas les ha dicho que el ministro de Hacienda, con plausible sinceridad, confesó desde el primer momento que su propósito, dados determinados informes que se le habían facilitado, era el de aprimir la dualidad de mercados, cosa que no hizo días antes por el temor de que la supresión, hallándose en situación delicada el Banco de Cataluña, pudiese llevar al ánimo de la opinión catalana la creencia de que la medida había sido causa del contratiempo bancario que se acaecía.

Luego dijo que no había podido hablar aún con el señor Ugarte, a quien el gobernador interino envió a Cardona para enterarse de las incidencias y motivos del conflicto planteado entre los obreros y la Empresa explotadora de las minas.

El jefe de Policía, a Madrid

En el segundo expreso marchó esta noche a Madrid el jefe superior de Policía, Sr. Meléndez.

Treinta presos declaran la huelga del hambre

Treinta presos sociales reclusos en la cárcel han declarado ayer la huelga del hambre. Para hablarle de esta actitud de los presos e interesarle su libertad visitó al gobernador una Comisión.

Obsequio original al Gobierno

En la madrugada del domingo próximo saldrán para Madrid dos camareros llamados Pascual y Carlos, que harán el viaje a pie para obsequiar con champagne a los miembros del Gobierno y a las autoridades de Madrid.

Matarife apunhalado

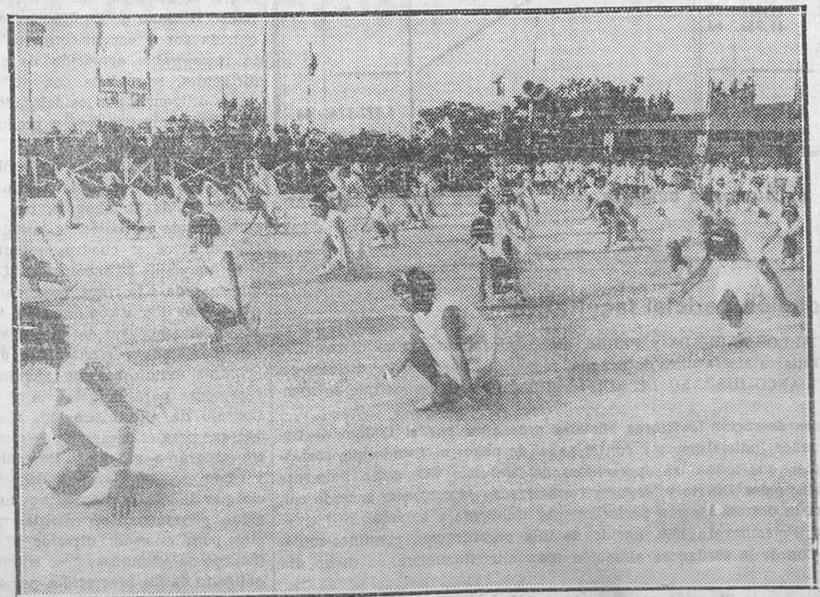
Comunican de Tarrasa que en aquel matadero esta mañana ha ocurrido un sangriento suceso. Cuando se hallaban trabajando los matarifes Vicente Zaragoza, de cuarenta y siete años de edad, y Bartolomé Corba de cuarenta, sin que entre ellos mediara disputa alguna, Vicente dijo a su compañero: «Me parece que voy a darte una punhalada», a lo que contestó Bartolomé, creyendo que se trataba de una broma: «Puedes darme una cuando quieras», y acto seguido Vicente se abalanzó sobre su compañero y le dió una cuchillada, dándose a la fuga velozmente.

Sucesos en Teruel

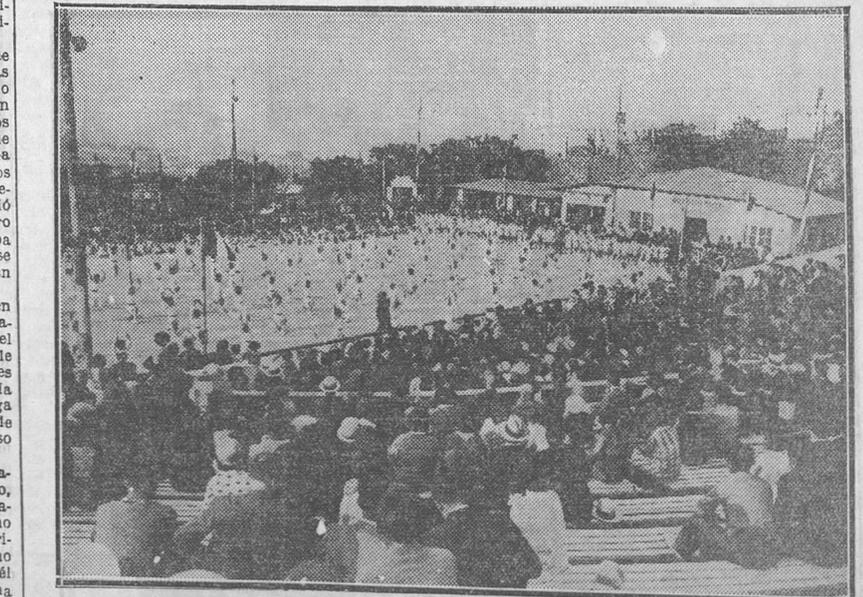
Se ahorca un demente Teruel, 16.—En el pueblo de Monterde de Albarracín se ahorcó en el domicilio de sus padres el demente fugado días pasados del manicomio de Teruel, Leonardo Juan Martínez. Se cree que se suicidó ante el temor de volver al manicomio.

Riña entre labradores

En el pueblo de Negros, por cuestiones de riegos, riñeron los labradores León Sánchez Lahcz y Santiago León Sanco. Santiago asestó a Lahoz un golpe en la cabeza, hiriéndole gravemente y dejándole abandonado. El herido, arrastrándose, pudo llegar hasta el pueblo, denunciando lo ocurrido.



LA FIESTA NACIONAL FRANCESA EN BARCELONA.—Niñas de las escuelas francesas en el gran festival gimnástico celebrado en Maricel-Park (Montjuich) el 14 de Julio (Fot. Baguñá.)



LA FIESTA NACIONAL FRANCESA EN BARCELONA.—Niños y niñas de las escuelas francesas en el gran festival gimnástico celebrado en Maricel-Park (Montjuich) el 14 de Julio (Fot. Baguñá.)

EL NUEVO RÉGIMEN POLÍTICO DE ESPAÑA Y LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL

El Banco Hispano de Edificación acredita con la normalidad de su marcha económica progresiva que la depresión observada no responde a la realidad de los recursos nacionales

Brindamos al Gobierno y a los ciudadanos sensatos la consideración de esta Cooperativa de crédito que acaba de celebrar su junta general ordinaria, en la que

Sostenidos en bases de estricta doctrina cooperatista, el Banco Hispano de Edificación recoge el pequeño ahorro para, sin extraordinarios esfuerzos, con aportacio-

si se tiene en cuenta la fecha reciente en que el Banco dió impulso a esta clase de edificaciones, amparándose en las normas que de plano le alcanzan de la legislación especial de casas baratas.

De la acogida singular que en el pueblo tuvieron los pequeños préstamos cooperativos del Banco puede dar idea el hecho de que en los primeros meses de su establecimiento, apenas conocida esta modalidad, y sin anuncios ni propagandas, se otorgaron por valor de más de 40.000 pesetas, todos ellos dentro de la cuantía reducidísima que los Estatutos constan-ten, es decir, de 500 pesetas como máximo.

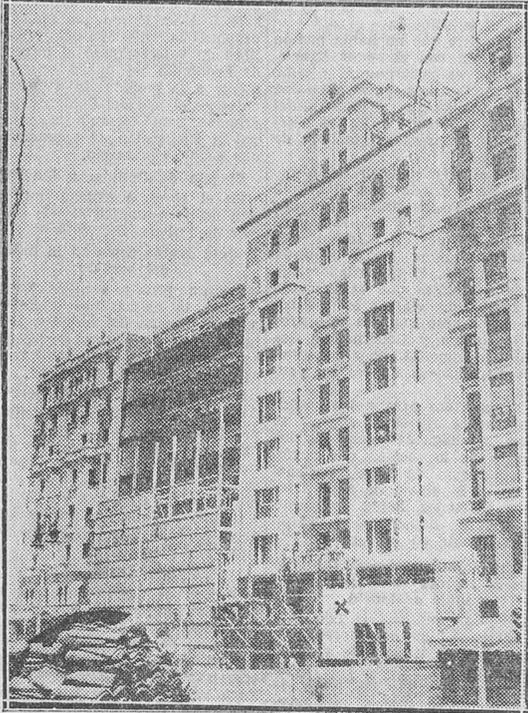
Atendida la naturaleza especial de las operaciones del Banco, tan propicia a las conveniencias de las clases modestas y hasta menesterosas, no ha de extrañar el desarrollo realmente inaudito de esta entidad y el número de socios progresivo en rápido aumento de sus afiliados. Téngase en cuenta el régimen democrático de la Cooperativa, en la que todos los socios intervienen en la administración, en que el Consejo administrativo tiene fiscalizada su labor por Comisiones censoras elegidas ampliamente, sin trabas ni limitaciones, en las juntas generales; la contabilidad transparente y pública del Banco, la actuación periódica—una vez al mes por lo menos—de esas juntas generales, a las que asisten con voz y voto todos los asociados sin excepción, y se comprenderá que la desconfianza y recelo inherente al pequeño ahorro no puede existir en el Banco.

Otra ventaja singular de esta Asociación es la facultad propia del afiliado de retirarse de ella sin justificaciones ni avisos previos cuando le plazca, llevándose consigo el capital aportado, sin otra deducción en las liquidaciones que la naturalísima de los gastos de administración, cuyo monto conoce desde el primer momento y antes de firmar su solicitud de ingreso con toda exactitud.

Decláse antes que el Banco Hispano de Edificación, nacido en época de incertidumbre económica y desarrollado en otras peores que culminaron con las dictaduras políticas, no ha podido experimentar las depresiones notadas por Sociedades análogas en la esencia de sus principios, aunque muy diferentes—claro está—en su organización y procedimientos. Y así, el Banco, que en su primer ejercicio (año 1924) hizo adjudicaciones por sólo 85.000 pesetas, remontó en el último (año 1930) la cifra de pesetas 1.048.000, que supone un aumento de 233.000 pesetas respecto del ejercicio inmediato anterior.

Proporción análoga se observa en el reparto de beneficios a los asociados, que en el año 1930 fué treinta veces superior, aproximadamente, al del ejercicio 1923-1924.

Tan halagüeños resultados, consecuencia directa y exclusiva de



Fachada del edificio social en construcción en la avenida Eduardo Dato, 14 (Gran Vía)

fueron aprobados por entusiasta aclamación la Memoria, el balance y actos del Consejo correspondientes al ejercicio 1930. Porque, en verdad, atrae la atención de los estudiosos que cuando el ambiente de las relaciones económicas aparece enrarecido en nuestro país y la confianza cede terreno a los rumores insidiosos y malintencionados, una entidad de crédito integrada por gentes modestas, cuyos ahorros recoge y administra, muestre una pujanza insospechada y avances crecientes en la capacidad de sus operaciones y en el número de afiliados.

Las operaciones fundamentales del Banco Hispano de Edificación son bien conocidas. La Prensa diaria y profesional le dedicó reiteradas veces juicios técnicos, y otros que, sin ir orientados por criterios científicos, recogían, en cambio—y esto los robustecía y avalaba—, manifestaciones populares expresadas con singular unanimidad.

nes de ínfima cuantía asequibles aun a los más modestos trabajadores, proporcionar al desvalido medios ciertos e inmediatos de edificar un hogar propio, impulsar sus pequeños negocios o forjar seguramente el porvenir de los hijos.

En torno de la que pudiera llamarse operación fundamental del Banco, otras se desarrollan como consecuencia o alargamiento—a veces complemento—de aquélla. De estas actividades secundarias en el orden del tiempo, pero principalísimas en sí mismas, destacan la construcción de casas baratas y los pequeños préstamos cooperativos.

Manifestación viviente de la primera es el magnífico grupo de Oviedo, ya habitado por obreros y empleados de aquella capital; el de Valencia, próximo a inaugurarse; las casitas que aisladamente construyó en Madrid y los proyectos en marcha de ejecución, labor formidable por su intensidad,



El Consejo de Administración, notario público y Comisiones pericial y censora

una administración caracterizada por las notas de austeridad y publicidad, dieron base, o más bien fueron exigencia, para la construcción de un edificio social de trazado moderno y vastas proporciones que dentro de un par de meses será inaugurado en la Gran Vía de Madrid, porque si el aumento incesante de operaciones y del número de socios exigían medios materiales de atender a ellas en oficinas modernas, cómodas y

decorosas, sin vana ostentación, gracias a los ahorros de aquella administración se llegó, en gran parte con recursos propios, a levantar una casa social, que no sólo llena las necesidades sentidas, sino que proporciona una sana fuente de ingresos al Banco con el alquiler de las plantas del edificio no ocupadas por los despachos de la Asociación. Como en Sociedades de esta naturaleza los balances numéricos

constituyen la base más firme de los juicios que sobre ellas se forman, publicamos a continuación esas cifras, aprobadas ya en junta general, expresamente convocada al efecto, y a la que asistieron socios de todas las provincias de España, así como la certificación de técnicos periciales y el informe de los censores que fiscalizaron de cerca, como era su deber, la administración de la Sociedad.

Informe de la Comisión censora

Señores consocios: Nos habéis distinguido una vez más con el honor de hacernos depositarios de vuestra confianza al atribuirnos las facultades fiscalizadoras propias de la Comisión de censura, complemento del verdadero régimen democrático y de plena intervención en que se desarrolla nuestra Cooperativa, la cual, al practicarla tan fielmente, se convierte en acreedora a tan alto apelativo.

Vamos a daros cuenta sucinta de cómo hemos dado cima a nuestro cometido y del juicio que como resultado del mismo formulamos.

De nuestra entidad puede decirse con absoluta justicia que desarrolla su gestión en una casa de cristal: de tal forma son claros, sencillos y asequibles a todo el mundo los libros de contabilidad, balances, ficheros y documentos, en los que se reflejan fielmente, día por día y una por una, cuantas operaciones se realizan en la misma.

Estas características de sencillez y claridad son la mejor ejecutoria de la pulcritud de sus procedimientos, a la vez que demostración de que la verdad—que no gusta de complicaciones, obscuridades y circunloquios—preside la marcha administrativa de nuestra Asociación.

Queremos destacar merecidamente un dato con virtualidad suficiente para demostrar de manera irrefutable la prosperidad que nuestra Cooperativa alcanza en el finado ejercicio de 1930, a saber: que no obstante el considerable desembolso que ha sido preciso realizar para la construcción del edificio social, el fondo de administración acusa gran volumen y fortaleza, como demuestran los asientos de disponibilidades en caja y Bancos por cuenta del citado fondo.

En proporción directa aumentó asimismo el fondo de capitalización, manómetro indicador de la confianza que a todos nos inspira la entidad, a la vez que exponente de la perseverancia en el ahorro, virtud a cuya práctica se entregan nuestros asociados con loable firmeza. Otro tanto puede asegurarse acerca del volumen del capital adjudicado, representado en este ejercicio por 3.255.000 pesetas, cifra verdaderamente fabulosa en comparación con las de los primeros ejercicios.

Estos elocuentes datos bastan y sobran para mostrar axiomáticamente la potencialidad actual del Banco Hispano de Edificación, adquirida por la acción conjunta de la inmejorable actuación de sus dirigentes, secundada con actividad y diligencia por los delegados, agentes administrativos y productores.

Habéis oído la lectura de la Memoria que el Consejo de Administración rinde anualmente, con el corolario de los balances, estados comparativos y cuadros estadísticos que a ella se acompañan. Como en todo ello, repetimos, campea la sencillez y comprensión, tenemos la seguridad de que os habéis percatado perfectamente del brillante éxito que este ejercicio representa para la gerencia y el Consejo de Administración, a la vez que para el desarrollo de nuestro programa rector. Por ello, y como expresión sincera del juicio que de esta gestión hemos formado, proponemos un voto de gracias para el señor director y el Consejo de Administración, tributo obligado de los favorecidos por su insuperable actuación.

Madrid, 30 de Junio de 1931.—
Manuel Rodríguez Moreno, Bal-domero Blasco.

BALANCE DE SITUACION formalizado por el BANCO HISPANO DE EDIFICACION de Madrid en 31 de Diciembre de 1930

ACTIVO	Pesetas		Cts.	PASIVO	Pesetas		Cts.
Depósitos y fianzas	6.618		35	Préstamos cedidos	736.300		00
Biblioteca	3.184		40	Acreedores estatutarios	22.076		65
Préstamos anticipos	3.265.000		00	Fondo de reserva	40.537		16
Deudores a liquidar	98.955		34	Impuestos	89.822		60
Banco de Bilbao	312.458		52	Beneficiarios grupos	36.062		82
Efectos a cobrar	93.339		08	Fondo de capitalización	4.176.366		66
Construcción grupos	382.968		80	Fondo administración grupos	3.815		77
Valores en custodia (B. H. A.)	38.892		00	Transferencias	13.065		06
Mobiliario	75.099		04	Acreedores varios	7.661		10
Edificio social (en construcción)	1.138.111		40	Fondo de administración	605.483		32
Cuenta provisional Valores	1.505		20	Préstamos a formalizar	490.667		15
Caja	210.279		32	Beneficios 1930	151.258		31
Banco Hispano Americano	604.573		59				
Pequeños préstamos	17.079		03				
Delegaciones	59.507		52				
Derechos, beneficios casas baratas	47.562		35				
Cuentas transitorias	17.982		63				
	6.373.116		60		6.373.116		60

V.º B.º
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,
Pedro Díez de Rivera

EL DIRECTOR GERENTE,
M. Seguí

EL JEFE DE CONTABILIDAD,
S. Peche

Certificación pericial facultativa

Don JOSE JUAN PLANELLES y D. CARLOS ANGLADA y PEREZ, ambos profesores peritos mercantiles oficiales y colegiados del Central de Titulares Mercantiles de España, requeridos por el señor director-gerente y Consejo de Administración del BANCO HISPANO DE EDIFICACION a los extremos que se mencionan,

CERTIFICAN: Que han examinado con detención los libros oficiales ordenados por el Código de Comercio vigente, los cuales están legalizados judicialmente y con el papel de pagos al Estado que corresponde, resultando del escrupuloso examen que todas las operaciones del ejercicio 1930 están fielmente reflejadas en los libros obligatorios principales Diario y Mayor y formalizadas de completo acuerdo con lo dispuesto estatutariamente y con toda la documentación perfectamente archivada y fichada.

Que el Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1930, nacido de una organización científico-contable implantada, es perfecta y fiel expresión de la verdadera situación económico-financiera en dicho día del Banco Hispano de Edificación.

Y para que conste, firmamos y rubricamos la presente certificación en Madrid, a veinticuatro de Junio de mil novecientos treinta y uno.

Carlos Anglada

José Juan Planelles



Concurrentes a la junta general celebrada el 30 de Junio de 1931

El Puente de Vallecas en fiestas

Continúan con gran animación las fiestas en el Puente de Vallecas. Según adelantos oportunos, este año están superando en brillantez y buena organización a todas las celebradas hasta el presente. La Comisión de festejos puede sentirse orgullosa del acierto y el resultado de su labor. Por sí puede servir de ejemplo y estímulo para años sucesivos, queremos rendir a esa Comisión incansable y competente un tributo de justicia, consignando en nuestras columnas sus nombres, al par que la felicitamos. La citada Comisión está integrada por los señores siguientes:

Presidentes honorarios, D. Amos Acero y D. Eustaquio Serrano. Presidente efectivo, D. Miguel Nieto Sandoval. Vicepresidente, D. Martín Atienza. Secretario, D. José María Peñuelas. Tesorero, D. Juan Carballo Lucas.

Vocales, D. Saturnino Alvarez y D. Adolfo Millán. Festejos para los días 17, 18 y 19 del actual

Además de los ya anunciados, y que celebraron durante los días 15 y 16, a partir de hoy, 17, comienzan los que podemos llamar festejos grandes, y que han de llevar al Puente a todos los admiradores y amantes, que son muchos de la Banda Municipal de Madrid. He aquí un resumen de los mismos:

Día 17.—Los gigantes y cabezudos recorrerán las principales calles. Por la tarde, merienda a los niños, servida por bellas señoritas. A las nueve de la noche, gran concierto por la Banda Municipal de Madrid y los Coros Socialistas.

Día 18.—Bailes regionales, acompañados por la gaita gallega. Partido de fútbol, cucanas, concurso de feos, carreras de cintas, gran retreta militar y animada «kermesse».

Día 19.—Carrera de velocidad, segundo partido de fútbol, concierto por la Banda Municipal de Vallecas, cine al aire libre y grandes fuegos artificiales.

VAQUERIA MONTAÑESA

GASPAR ABASCAL

Establos propios: Biencinto, 19, teléfono 71201 (Puente de Vallecas), Madrid

Casa YUSTAS

El Puente de Vallecas reserva al visitante gratas sorpresas. Entre ellas el encontrarse magníficos establecimientos como éste de Yustas, cursal de la casa central, sita en la plaza Mayor, número 30.

En este establecimiento, avenida de la República, 16, la firma Yustas tiene la fábrica de sombreros, boinas y gorras, con su especialidad en las de uniforme para colegios, Sociedades, etc. La perfección del montaje de sus talleres y la competensísima dirección técnica permite a esta casa ofrecer al público y al comercio, sean las ventas al por mayor o menor, un inmenso surtido para caballero y niño, con los últimos modelos, a precios ventajosísimos. Cumplimos un deber con nuestros lectores recomendándoles cualquiera de los tres establecimientos Yustas (plaza Mayor, 30, teléfono 95242; avenida de la República, 16 (Puente de Vallecas), y Fuencarral, 164), en la seguridad de que se han de felicitar de su compra, como nosotros felicitamos a los Sres. Yustas por lo floreciente de su industria y el buen nombre que ella representa para el comercio de Madrid.

EL PILAR

FABRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

Saturnino Alvarez Herreros

Teléfono 73320

Calle de Jaime Vera, núm. 4 (PUENTE DE VALLECAS)

MADRID

Las grandes industrias del Puente de Vallecas

Al salir de la estación del «Metro», y en la yema misma del pueblo, nos encontramos con un soberbio edificio de cinco pisos, cuyo dueño es el popularísimo industrial y correctísimo caballero don Juan Carballo, quien con su laboriosidad, esfuerzo y competencia logró establecer el bar y confitería de su nombre, que sin pecar de exagerados podemos afirmar se hallan a la altura de los mejores de su clase en Madrid.

Posee este establecimiento una magnífica terraza, donde se da cita todo lo mejor del Puente; un gran salón de reuniones, billares y todos aquellos servicios que son propios de la industria a que nos venimos refiriendo. Todo esmerado y celosamente atendido y pulcramente cuidado.

Aunque ello pugne con la natural modestia del Sr. Carballo, nos complacemos en afirmar que quien frecuenta su establecimiento quedará verdaderamente encantado, no sólo por lo bien servido, sino porque se le deparará ocasión de conocer a uno de los hombres más cordiales y serviciales del Puente. El Sr. Carballo sabe practicar la hospitalidad como pocos; quien una vez frecuente su trato ha de quedarle por siempre obligado; tales son sus atenciones y don de gentes.

Cumplimos un deber de amistad e información poniendo de relieve las virtudes de quien sabe ser un gran industrial y un gran señor, sin perder por eso su calidad de hombre de trabajo.

GRAN SASTRERIA MODELO

DAMIAN PERUCHA

La más indicada para vestir bien por su elegancia y economía. Verdadero surtido en confecciones de caballero y niño.

Avenida de Alfonso XIII, núm. 9 (antes carretera de Valencia)

PUENTE DE VALLECAS (MADRID)

La vida de Manzanares

ESPECIALIDAD EN VINOS FINOS DE MESA

Felipe Fraile, 3 (Puente de Vallecas), Madrid

BANCO URQUIJO MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas

Dirección telegráfica y telefónica: URQUIJO
Correos: Apartado 49 - Gabinete telegráfico particular
Teléfonos 12840 y 12849

Domicilio social: ALCALA, 55

AGENCIAS:

Puente de Vallecas, Sevilla, Granada y Alcalá de Henares

Este Banco realiza toda clase de operaciones de carácter bancario, y especialmente se ocupará de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del Extranjero. Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados. Descuento y cobro de letras, giros y cartas de crédito. Custodia de valores, metales preciosos y alhajas. Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses según la escala siguiente:

2	por 100 al año en las cuentas a la vista.
2 1/2	— — — — — a tres meses.
3	— — — — — a seis meses.
3 1/2	— — — — — a un año fecha.

También abre cuentas corrientes en moneda extranjera, abonando intereses según sus clases y condiciones.

DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER

Cajas por 20 y 30 pesetas anuales, en abonos por trimestres, semestres o años, libres de impuestos, para un solo titular o en la parte equivalente al mismo sin son varios

MOVIMIENTO OBRERO

Arte de Imprimir

Debiendo verificarse este año el XX Congreso de la Federación Gráfica, los asociados pueden remitir a la Directiva, antes del día 28 del corriente, las emiendas a los Estatutos y las proposiciones que estimen pertinentes.

Esta noche se efectuarán las elecciones para designar la nueva Junta directiva.

Sindicato de Médicos de la provincia de Madrid

Anoche, en la Casa del Pueblo, se verificó la votación para el nombramiento de Directiva del Sindicato de Médicos de la provincia de Madrid.

Verificado el escrutinio, fueron elegidos: José Sanchis Banús, presidente; Julio Bejarano, vicepresidente; Julián Torres Pleguez, secretario; Mariano Azaña, vicepresidente; Elisa Soriano, tesorero; José Torre Blanco, contador, y vocales, José Gay Prieto, Manuel Alvarez Cascos, Alberto Catalañá y Santiago Pérez Vázquez.

Comité paritario de Tipografía

A los vocales obreros, efectivos y suplentes, del Comité paritario de Tipografía de Madrid se les convoca a una reunión que, juntamente con las Juntas directivas de Artes Gráficas, se celebrará mañana sábado en la secretaría 57 de la Casa del Pueblo, a las ocho de la noche.

Grupo de Antiguos Alumnos y Amigos de la Escuela de Aprendices Tipógrafos

Se convoca a los afiliados a este Grupo a la reunión semestral ordinaria, que se celebrará el domingo 19, a las diez en punto de la mañana, en el domicilio social, Ollid, 5.

Dependientes de bares, cafés, cervecerías y similares

Se convoca a la dependencia de bares a una asamblea extraordinaria que se celebrará, en el local de San Marcos, 3, bajos, hoy viernes 17, a las diez y media de la mañana (masdruga del 17 al 18), para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, gestiones del Comité gremial, bases de trabajo concertadas para cafés, bases de trabajo concertadas para bares y colmados, antevotación para vocales al Comité paritario, nombramiento de dos vocales del Comité gremial, preguntas y proposiciones.

Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias (sección Viena)

«Compañeros: El próximo lunes, día 20, cumplire el primer aniversario del fallecimiento del malogrado camarada Vicente Galaza. El Comité, conjuntamente con la Comisión gestora pro hijos y viuda del llorado compañero, han acordado para dicho día llevar unas flores a su tumba, ofrenda de los obreros en pan de Viena por lo mucho que luchó por nuestras reivindicaciones y por las de los demás trabajadores.

La Comisión gestora, compuesta por los compañeros Rafael Henche, Evaristo Gil, Carlos Arévalo y Pedro San Juan, se encontrará dicho día, a las seis y media de la tarde, en la plaza de Manuel Becerra, y a esa hora partirán al cementerio Civil con los compañeros que deseen incorporarse a la susodicha Comisión.»

Sociedad de Amanillos La Vanguardia

El Comité de la referida entidad pone en conocimiento de todos los asociados que para hoy viernes 17 se convoca a junta general en el Círculo Federal, calle de Echegaray, número 20, a las ocho de la noche.

Sindicato único del ramo de la Piel

Este Sindicato convoca a todos sus componentes a la asamblea general que tendrá lugar en su domicilio social, San Marcos, 3, el domingo 19, a las nueve y media de la mañana.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la más puntual asistencia.—El Comité.

Círculo Socialista de Buenavista

Se pone en conocimiento de los afiliados del Círculo Socialista del distrito de Buenavista, que hoy viernes, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar la celebración de la junta general ordinaria, en el local del bar Sporting, en la calle de Agustín Durán, número 9.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las siete de la tarde, Metalúrgicos (ascensores). A las diez de la noche, Nuevo Gluten.

Salón grande, a las seis y media, Impresores.

NOTICIAS

Ateneo Teosófico (Factor, 7, principal).—Hoy viernes, a las siete y media de la tarde, conferencia de D. J. G. Ramos, desarrollando el tema «La vida de Budha». La entrada es pública.

Círculo Socialista del Puente de Segovia (paseo de Extremadura, 37).—Este Comité convoca a junta general ordinaria, que se celebrará mañana sábado, a las nueve de la noche, en su domicilio social.

Centro Asturiano.—En los salones de esta distinguida Sociedad se celebrará el domingo 19, de cinco de la tarde a nueve de la noche, un animado baile en obsequio de sus socios y familiares de éstos.

De enseñanza

Subvenciones para colonias escolares

Se han concedido las siguientes subvenciones para colonias escolares:

Don José Antón Pacheco, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Soria, 2.000 pesetas, que se librarán contra la Delegación de Hacienda de Soria a nombre del citado alcalde.

Don Mariano Cardenera, alcalde del Ayuntamiento de Huesca, 4.000 pesetas, que se librarán contra la Delegación de Hacienda de Huesca a nombre de dicho alcalde.

Doña María Quintana Ferragut, inspectora de Primera enseñanza de Madrid, de acuerdo con el Ayuntamiento de Mequinenza (Zaragoza), 3.500 pesetas para la colonia escolar de Mequinenza, instalada en Salou, que se librarán contra la Delegación de Hacienda de Zaragoza a nombre de dicha inspectora.

Don Filiberto Villalobos González, presidente de la Asociación salmantina de Los Amigos de la Escuela y del Niño, de Salamanca, 3.000 pesetas, que se librarán contra la Delegación de Hacienda de Salamanca a nombre del presidente de dicha Asociación.

Don Eladio López Alegría, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Badajoz, 3.000 pesetas, que se librarán contra la Delegación de Hacienda de Badajoz a nombre de dicho alcalde.

Don Isaac Galderán, rector presidente de la Junta de colonias escolares universitarias, establecidas en Salinas (Oviedo), 5.000 pesetas, que se librarán contra la Delegación de Hacienda de Oviedo a nombre del presidente de dicha Junta.

Don Federico Landrove, alcalde del Ayuntamiento de Valladolid, 5.000 pesetas, que se librarán contra la Delegación de Hacienda de Valladolid a nombre de dicho alcalde.

Don Marcelino Martín González del Arco, alcalde del Ayuntamiento de Guadalajara, 5.000 pesetas, que se librarán contra la Delegación de Hacienda de Guadalajara a nombre de dicho alcalde.

Don Rodrigo Fernández, alcalde-presidente, y Junta local de Primera enseñanza de Sevilla, 5.000 pesetas, que se librarán contra la Delegación de Hacienda de Sevilla, a nombre de dicho alcalde.

Don Gregorio Romo García, maestro nacional de niños del segundo distrito de Ocaña, vocal de la Directiva La Gimnástica Deportiva Ocañense, 2.000 pesetas, que se librarán, contra la Delegación de Hacienda de Toledo, a nombre de dicho maestro.

Creación de escuelas

La «Gaceta» publica una nueva relación de escuelas nacionales graduadas, creadas provisionalmente, y cuya lista asciende a 879. Debiendo ser instaladas estas escuelas nacionales en locales que reúnan las debidas condiciones técnicas, en los casos en que no se hubieran ya formalizado los oportunos expedientes, remitirán a la mayor brevedad posible, en unión de las copias de las actas juradas reglamentarias de creación definitiva, planos completos de los locales propuestos para su instalación, debidamente autorizados, haciéndose presente a los Ayuntamientos interesados que deben considerar esta obligación como de interés público preferente, disponiendo los elementos necesarios en el plazo de una a otra concesión. Además, las inspecciones darán cuenta de aquellas escuelas respecto de las cuales no hayan remitido el acta con expresión de las causas.

Jubilaciones

Se declara jubilados a los siguientes maestros nacionales: Don Silverio Villa, maestro de Santander; D. Rafael Moya, de Gomelosa; D. Jerónimo Navarrete, de Arenas de San Juan; doña Josefa Alvarez y doña Concepción Guevara, de Ciudad Real; D. Juan Ortiz, de Bieras, y D. Demetrio Lucía Somovilla, de Valdecaja (Santander); doña María Dolores Quezada, de Puerto de la Cruz; doña Adela Ferraz, de Fuentegorda, y D. Antonio Rodríguez, de San Martín de Moseda (León); D. Alejandro Brion, de Epila (Zaragoza); doña María Rebull, de Altamuz; doña Avelina Arderius, de San Gualu de la Plana, y doña María Nela, de Grañena (Lérida); D. Jerónimo Llasden, de Lérida; D. Martín Fidalgo, de Meizara (León), y D. Antonio Morga, de Villarrubia (Lérida).

En el barrio de Los Pinos

Los días 18, 19 y 20 de este mes se celebrarán en esta barriada animadísimo festejos.

En el programa figuran fuegos de artificio, una kermesse en la calle de Bascones, partidos de fútbol, concurso de feos, concurso de mantones de Manila, y para que no falte nada que haga merecer a esta barriada de la propia ciudad de Galveston, también se organiza un concurso de belleza para elegir a «Miss Pinos 1931».

El programa que se nos envía contiene un discreto número para el día siguiente al último de las fiestas. Dice así:

«Día 21.—Todo el que quiera puede estar durmiendo cuanto desee para descansar de los anteriores días.»

QUADALAJARA, por su proximidad a Madrid, 56 kilómetros de excelente carretera y trenes frecuentes, merece ser visitada.

VALENCIA, sus fiestas dejan inolvidables recuerdos.

Bibliografía

GRACIA AMENIDAD FRANQUEZA CLARIDAD

es el tercer número de

El Gorro Frigio

que se pone a la venta hoy

¡RÍASE POR TRES PERRAS CHICAS!

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Entrá de la muria», Giner; «Vino, mujer y canción», Strauss; «Bohemios» y «Rigoletto»; Verdi; «Minuetto», Paderewsky; «La vida breve», Falla; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Rondalla aragonesa», Granados; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión y transmisión de la sesión del Congreso de los Diputados. A las nueve y media, curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Giraud; a las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; concierto simfónico; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarenta y cinco, fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Barajas», Eschwege; «El puerto», Albéniz; «La hora exquisita», Hahn; «El sombrero de tres picos», Falla; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Los cuencos de Hoffmann», Offenbach; «La Gelsia», Jones; «Jota», Pablo Sarasate; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión y transmisión de la sesión del Congreso de los Diputados. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección musical de las zarzuelas «La viejecita» y «Guizares»; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarenta y cinco, fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Barajas», Eschwege; «El puerto», Albéniz; «La hora exquisita», Hahn; «El sombrero de tres picos», Falla; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Los cuencos de Hoffmann», Offenbach; «La Gelsia», Jones; «Jota», Pablo Sarasate; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión y transmisión de la sesión del Congreso de los Diputados. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección musical de las zarzuelas «La viejecita» y «Guizares»; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarenta y cinco, fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Barajas», Eschwege; «El puerto», Albéniz; «La hora exquisita», Hahn; «El sombrero de tres picos», Falla; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Los cuencos de Hoffmann», Offenbach; «La Gelsia», Jones; «Jota», Pablo Sarasate; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión y transmisión de la sesión del Congreso de los Diputados. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección musical de las zarzuelas «La viejecita» y «Guizares»; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarenta y cinco, fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Barajas», Eschwege; «El puerto», Albéniz; «La hora exquisita», Hahn; «El sombrero de tres picos», Falla; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Los cuencos de Hoffmann», Offenbach; «La Gelsia», Jones; «Jota», Pablo Sarasate; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión y transmisión de la sesión del Congreso de los Diputados. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección musical de las zarzuelas «La viejecita» y «Guizares»; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarenta y cinco, fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Barajas», Eschwege; «El puerto», Albéniz; «La hora exquisita», Hahn; «El sombrero de tres picos», Falla; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Los cuencos de Hoffmann», Offenbach; «La Gelsia», Jones; «Jota», Pablo Sarasate; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión y transmisión de la sesión del Congreso de los Diputados. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección musical de las zarzuelas «La viejecita» y «Guizares»; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarenta y cinco, fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Barajas», Eschwege; «El puerto», Albéniz; «La hora exquisita», Hahn; «El sombrero de tres picos», Falla; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Los cuencos de Hoffmann», Offenbach; «La Gelsia», Jones; «Jota», Pablo Sarasate; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión y transmisión de la sesión del Congreso de los Diputados. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección musical de las zarzuelas «La viejecita» y «Guizares»; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarenta y cinco, fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Barajas», Eschwege; «El puerto», Albéniz; «La hora exquisita», Hahn; «El sombrero de tres picos», Falla; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Los cuencos de Hoffmann», Offenbach; «La Gelsia», Jones; «Jota», Pablo Sarasate; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión y transmisión de la sesión del Congreso de los Diputados. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección musical de las zarzuelas «La viejecita» y «Guizares»; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarenta y cinco, fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Barajas», Eschwege; «El puerto», Albéniz; «La hora exquisita», Hahn; «El sombrero de tres picos», Falla; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Los cuencos de Hoffmann», Offenbach; «La Gelsia», Jones; «Jota», Pablo Sarasate; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión y transmisión de la sesión del Congreso de los Diputados. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección musical de las zarzuelas «La viejecita» y «Guizares»; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarenta y cinco, fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Barajas», Eschwege; «El puerto», Albéniz; «La hora exquisita», Hahn; «El sombrero de tres picos», Falla; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Los cuencos de Hoffmann», Offenbach; «La Gelsia», Jones; «Jota», Pablo Sarasate; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión y transmisión de la sesión del Congreso de los Diputados. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección musical de las zarzuelas «La viejecita» y «Guizares»; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarenta y cinco, fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Barajas», Eschwege; «El puerto», Albéniz; «La hora exquisita», Hahn; «El sombrero de tres picos», Falla; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Los cuencos de Hoffmann», Offenbach; «La Gelsia», Jones; «Jota», Pablo Sarasate; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión y transmisión de la sesión del Congreso de los Diputados. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección musical de las zarzuelas «La viejecita» y «Guizares»; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Venta de cuatro magnificas rotativas

Dos rotativas gemelas para cuatro, seis y ocho páginas cada una, susceptible de acoplar para doble tirada hasta 16 páginas por una sola plegadora, marca «Derriey»

Rotativa de cuatro, seis y ocho páginas, muy económica en menaje, marca «Derriey»

Rotativa de cuatro páginas, marca «Albert»

Todas ellas están en perfecto estado, y las dos gemelas montadas en nuestro salón de máquinas. Tienen material y maquinaria de estereotipia, repuesto de rodillos y algunas otras piezas. Pueden imprimir bicolor

Informarán en las oficinas administrativas de este periódico

Anuncios: J. Domínguez Luque, Matute, 8

GRAN LIQUIDACION

de muebles de la CASA SOTOCA, Echegaray 8, por traslado a la PLAZA DE CELENQUE, 1

ULTIMOS DIAS. GRANDES REBAJAS

CONTRA EL CALOR. Baños de todas clases y tamaños, económicos. Tazas loza, a 0,25; platos loza, a 3 pesetas docena; espejeros, a 0,95; utensilios de cocina de todas clases, a 3,25 kilo. Artículos de madera, precios muy económicos. **UNICA CASA ANGEL RIPOLL. MAGDALENA, 27 (frente a Ave María)**

ANGEL RIPOLL
MAGDALENA, 27 (frente a Ave María)

Anisete Venus

LICOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)

Representantes, Bodegas de **LOS CEAS**

ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 11.336
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

Estudio Prácticos

Artes
Ciencia
Comercio.
Letra

Conde de Romanones, 1 dup. pral. dra. dra

CARDIOSIT

INJECTABLES.—TONICO CARDIACO PODEROSO

Astetolia.—Miodardite.—Insuficiencia

43, Broad Street, 43. LONDRES

PARA EL CABELLO LA LOCION ROM

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

Enrique B. Chavarrí

ALMACENISTA DE CARBONES
Casa fundada en 1850

Oficinas: San Mateo, 6
Almacén: Divino Pastor, 3
Depósito: Estación Paseo Imperial

Telefonos 15263 y 70716

Servicio a domicilio. Exportación a provincias

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES

Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.401

FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49.

Comedor moderno, barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alcobas, comedores, tresillos, sillerías, precios económicos. Luna, 13. — Silva, 49.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13. Silva, 49.

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillones, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. — Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier de hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola, Estrella, 10. Matanzán, diez pasos Ancha.

Camas doradas, armarios, infinidad muebles baratísimos. Luna, 22. Valverde, 23.

Liquidación por incendio; camas doradas, muebles y alhajas. Desengañio, 20.

Almoneda urgente. Comedor, armarios, camas, colchones, vajilla, demás enseres. Corredora Baía, 22, segundo izquierda.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorietta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Cuartos 11, 12, 14 duros, casa nueva. Doña E. Vira, 6 (Puente Segovia).

Alquilo dos cuartos exteriores. Ronda Segovia, 29.

Se alquila a caballero hermoso gabinete con alcoba exterior, amueblado, bien soleado. Juan de Austria, 18, segundo derecha. Chambrí. De tres a seis.

Tienda, 100 pesetas. Paloma, 13.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Exterior, seis habitaciones, 12 duros. Berruete, 6, próximo Metro Estrecho.

Alvarez Castro, 17. Bajo exterior, industria; exterior, terraza independiente, teléfono, baño, gas, baratísimo.

Alquilo tienda grande frente estación Norte. Casa Revertito.

Preciosos interiores, ascensor, escalera mármol, 75 pesetas. Exteriores, baño, 120, 175. Velázquez, 97.

Magnífico local. Razón: paseo Delicias, 22, entresuelo.

Para encontrar piso rápidamente infórmese Seip. Preciados, 1.

Se alquila hotel en Ciudad Lineal para todo el año, propio para granja. Razón: Zurbano, 64.

Exterior espacioso, rebajado, veinte duros. — Santa Casilda, 10 (paseo Pontones).

Interior, diez duros. Valderribas, 5 (Pacífico).

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento, todo 50 pesetas. Arenal, 27. Escuela.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 6.

Academia Americana Automovilistas. Conducción, mecánica, reglamento, 50 pesetas. General Pardiñas, 83.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. — Malasaña, 24.

Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, reglamento, 50 pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 3.

Neumáticos ocasión. Todas medidas, baratísimos! «Peristone». Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Cojinetes bolas, rodillos cónicos y flexibles, pistones, válvulas, repuestos. Campoamor, 10.

Camionetas varias marcas, precios sin competencia. Santa Engracia, 68.

Vendo Citroën B, 14, cupé particular. Andrés Mallado, 21, garaje Zafra.

Vendo camioneta Dion, toda prueba, como nueva. 1.800 pesetas. Paseo Extremadura, 90.

LA LIBERTAD se lea por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda de que cualquier producto en ella se hace es más eficaz.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

DEMANDAS

Facilitase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

Ofrécese hombre alguna edad, práctico comercio, toda garantía, cargo subalterno confianza. Sin pretensiones. López Jiménez, Narvéz, 72, piso cuarto, número 24.

Ofrécese asistenta, lavar, limpieza. Trinidad Contreras. Francisco Navacerrada, 3, bajo.

Joven empleado, tardes disponibles, aceptaría representación u otro cargo. Fernando Mahamud. Pez, 31.

Cocinero muy capacitado ofrécese particular o establecimiento, dentro, fuera. Teléfono 11.501

OFERTAS

Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, reglamento, 50 pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Trabajadores! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Colocaciones empleos diversos, pagando después. Seriedad. — Arenal, 3.

Colocaciones rapidísimas todas clases, pagando después. Montero, 10.

Rapidísimas colocaciones, portería, choferes, pagando después. Destinos públicos. Avenida Dato, 12.

Empleo de todas clases y servicio doméstico facilitados rápidamente Seip. Preciados, 1.

Licenciados Ejército. — Destinos públicos. Informes Centro Gestor. — Carretas, 31.

Importante Sociedad seguros incendios precisa inspectores productores, viaje, sueldo. Andalucía, Extremadura. Apartado Correos 260 (Sevilla).

Destinos públicos, 1.000 vacantes. Hispania. — Pi Margall, 9.

Colocaciones rápidamente, cobramos después. Porterías, choferes, mozos, dependencia. Hispania. Pi Margall, 9.

Licenciados Ejército. — Plazas auxiliares administración, ministerios Fomento y Justicia. — Otros muchos destinos públicos. Informes Seip. Preciados, 1.

COMADRONAS MANICURAS

Enviamos métodos productivos muy fáciles para ganar mucho dinero trabajando una hora diaria desde su hogar. Ocupación agradable. — Remitamos 5 pesetas giro. Adalberto Carmona, Compañía La Prosperidad Familiar, Chacón, 4, Habana (Cuba).

Urgen ayudantes ropa blanca y aprendizas para taller. Génova, 19.

Zapateros. Faltan operarios cordón rebatido. Santa Engracia, 47.

Se desea cocinera y mu-chacha para cuerpo de casa. Flor Alta, 10, segundo.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embrazadas. Josefa. Pez, 19

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, núm. 18.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 23, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia.

Infermos eflis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (entre Atocha Progreso). Once dos, cuatro diez, dos pesetas; especial, cinco.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

DENTISTAS

Dentista, plaza Progreso, 16, mañanas. Plaza Santa Cruz, 4, tardes.

CORRESPONDENCIA

Juanita. Tranquilízate, aunque no pueda escribirte, diré motivos. Tuyo, César.

Recordándote, ansioso llegue dijiste procura. Cariñosamente. Dian.

Francés, inglés, económico. Rivatón. — San Bernardo, 73.

ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Tónico nervioso y reconstituyente Fonguá. Venta Centros específicos.

Promo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Sudor, dureza callos, S. tao, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Purgante Mabu inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

FINCAS

Vendo solar Vallehermoso. Teléfono 42.488.

HUESPEDES

Ceado bonita habitación exterior. Pez, 2, principal izquierda.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

NODRIZAS

Urgen nodrizas niño recién nacido; sueldo, 30 duros. Palma, 7.

OPTICA Y OCULISTAS

Juan Miró. Graduación vista gratis. Carrera San Jerónimo, 29, entresuelo. La mejor surtida.

PERDIDAS

Se gratificará quien devuelva documentos sin valor comercial, a nombre de Francisco Rey-Barral, extraviados noche día 10. Dirigirse teléfono 90.303.

Perro encontrado de raza, a disposición del dueño. Pasaje Cartagena, 4.

Un pendiente dos brillantes, delante del número 6 plaza Santa Bárbara. — Gratificarán bien en la portería.

Pérdida de un paquete con llaves pequeñas en trauya 6, trayecto Ciudad y se instruye, que le nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

El mejor resultado para estos anuncios, se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

TRASPASOS

Traspaso frutería muy acreditada. Francisco Navacerrada, 28.

Se traspasa taberna con vivienda barata por no poderla atender. Toledo, 125 duplicado.

Frutería, alquiler 70, urgente, facilidades, venta 200, sitio inmejorable. Princesa, 3, tienda.

Tienda céntrica, instalada, vivienda. Hortaleza, 116, limpiabotas.

Bar restaurante traspasado, mucho local, mercado de San Antonio, cajón 19 y 20.

VARIOS

Estos anuncios admiten en Preciados, 1. — Seip.

Certificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. — Seip.

Concurso. — Asociación Benéfica Latina saca concurso obras instalación kermesse. Condiciones secretaría, Aguas, 3. Admitense pliegos hasta el día 21.

Ceado gratis hueco para carnicería. Pasaje Cartagena, 4.

Máquinas Yost para escribir. Fuencarral, 69. Teléfono 93.335.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. Agente mecánico insuperable. Usines, laboratorios: Seine-et-Oise (Francia).

Terminadas obras Sociedad Eau Assainissement, vende una horni-genera Millars, un camión Liberty cinco toneladas, 600 metros vía Décauville, vagones, etcétera, perfecto estado conservación. Dirigirse: Eugenio Mancy. Hermosilla, 69. Teléfono 52.565. De tres-cinco tarde.

Derribo. Vendo teja, baldosín, otros materiales. Peligros, 3.

Ocasión. Despacho español, 350 pesetas. Hortaleza, 110.

Antes de comprar camas vea las nuevas, las más prácticas; camas acero imitación madera. Valverde, 8, rincónada.

Cualquier producto que aquí se anuncia, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

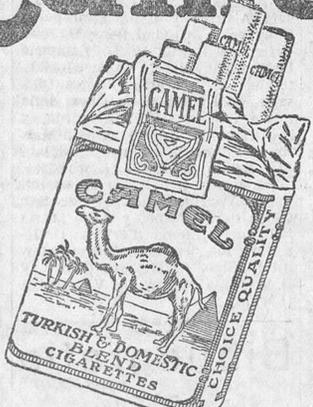
ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA ALFONSO XIII, 9 (Puente de Vallecas)

El mejor cigarrillo

Camel



TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES

Falta ama seca para vender San Sebastián. Hortaleza, 41.

Zapatero. Hace falta oficial. Costanilla Santiago, 8.

Faltan aprendizas modista. Ballesta, 34.

Falta chica para todo. — Romanones, 8 y 10. — Langa.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. — Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Matriz, reconocimientos embrazadas, no en sujeción, etc. Consulta especial doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

CONSULTAS MEDICAS

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. — Diez una, siete nueve.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obrero, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

ENSEÑANZAS

Oposiciones Fomento, Justicia, Bancos. Clases Blasco. Mayor, 44.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.